

MANAGUA

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
MUSEO ARQUEOLÓGICO Y CENTRO
CULTURAL DE ORELLANA
MACCO-EP 2025-2030

ELABORADO POR:
DRA. MAYRA ESTÉVEZ TRUJILLO



OMAGUA
Plan Estratégico Institucional
Museo Arqueológico y Centro Cultural de Orellana
(MACCO-EP) (2025-2030)

ÍNDICE

Introducción.	4
El ciclo de expolio: concepto, manifestaciones, políticas de la inanición	9
Lo cultural del expolio	17
MACCO-EP Diez años de compromiso con el fortalecimiento de la cultura amazónica: Desafíos, logros y caminos por seguir.	32
Referentes conceptuales	42
Principios para la generación de políticas pluriculturales	49
Noción de ecosistema cultural para el cantón Francisco de Orellana (2025–2030)	49
Política cultural	51
Hacia las políticas pluriculturales	52
Articulación de referentes normativos en los niveles global, nacional y local	52
Objetivos de desarrollo 2030	54
Sentencia de la CIDH del Yasuní	62
Ordenanzas	63
Proyección Estratégica: Objetivos Institucionales y Transformación Cultural 2025-2030	67
Sentidos orientadores	70
Ejes de transformación y gestión 2025–2030	71
Objetivos estratégicos y objetivos de desarrollo del PDYOT- GADMFO 2024-2027	72
Propuesta de políticas pluriculturales	76
Árbol de políticas pluriculturales - Objetivos estratégicos institucionales – Contenidos programáticos	78
Líneas estratégicas y operativas de acción MACCO-EP 2025-2030	79
Programación MACCO-EP- EP: programas, proyectos, indicadores, medios de verificación, metas, ejecución 2025-2030	82
Prospectiva cultural 2035, el futuro con identidad amazónica	88
Ejes clave para una prospectiva MACCO-EP – 2035	88
Análisis FODA	90
Recomendaciones y estrategias indispensables	97
Bibliografía	99
Créditos	102

*Siguiendo el bejuco y trazando caminos
Desde los tiempos en que mi abuelo soñó que un día
yo viviría para cantarles esta canción,
desde los tiempos en que mi abuelo soñó que un día
yo moriría para entregarles mi corazón,
vivo cantando por mi camino.
Me va alegrando un viejo tambor.
Vivo bailando por mi camino.
Me va guiando un viejo tambor.*

ALONSO DEL RÍO, 2003.

Introducción

El amor se demuestra en los presupuestos. Sin embargo, lejos de ello, en Ecuador la cultura ha sido declarada en emergencia por las grandes W, donde se concentran los capitales del Fondo de Fomento de la Cultura. Omagua Plan Estratégico Institucional Museo Arqueológico y Centro Cultural de Orellana (MACCO-EP) (2025-2030), constituye una apuesta teórico-conceptual y de planificación cultural que emerge como respuesta crítica frente a la declaratoria de la cultura en emergencia en Ecuador. Su formulación interpela directamente al Estado ecuatoriano y al sistema cultural dominante, al visibilizar la desconexión estructural entre las políticas públicas centralistas y la realidad diversa, compleja y plurinacional de los territorios amazónicos. Es precisamente en la región amazónica —y principalmente en el cantón Francisco de Orellana— donde estas brechas culturales se manifiestan con mayor crudeza, producto de décadas de desinversión, extractivismo y marginalización simbólica. En este contexto, Omagua plantea la necesidad de avanzar hacia una justicia cultural que garantice el ejercicio pleno de los derechos culturales colectivos, el fortalecimiento de las memorias sociales y la revalorización de los saberes ancestrales como fundamentos vivos de las comunidades. El plan propone consolidar un ecosistema cultural cantonal que articule patrimonio, creación artística, educación, gestión pública y participación comunitaria desde una mirada de política pluricultural, capaz de desmontar las jerarquías simbólicas impuestas y de generar nuevas condiciones de posibilidad para la producción y circulación cultural desde y para el territorio. Omagua, por tanto, no solo organiza la acción institucional, sino que activa una gramática de sentido que desafía las lógicas hegemónicas de producción cultural, y propone una ruta situada para reconstruir los vínculos entre cultura, territorio y dignidad colectiva en una región históricamente subordinada a los márgenes del Estado.

En este escenario, vale la pena preguntarnos de qué manera nos interpela esta declaratoria de emergencia cultural. Pues bien, resulta necesario volvernos a reconocer en el enraizamiento de nuestras propias prácticas, en continuidad con nuestros ancestros: los Omaguas, sabedoras y sabedores, dueños y señores de la ribera del río Napo, que los vio crecer como una civilización milenaria y que, además, fue testigo de su alejamiento selva adentro para no contactarse con

los extraños que llegaron hace 534 años.

La presencia de los Omaguas está latente, en una reserva única de urnas funerarias, con hachas y vasijas ceremoniales bellamente realizadas, y con un desarrollo propio de la policromía, donde son protagonistas el rojo, el negro y el blanco. Asimismo está la «doctorcita», la sagrada medicina del Yagé (Ayahuasca). Las urnas funerarias fueron hechas para las curanderas y los curanderos, las mamás y los taitas, las y los sabedores mayores que dedicaron toda su existencia a dejarse guiar y a repartir el sagrado remedio, la madre de todas las plantas de sanación, ese bejuco que, durante milenios, guio el rumbo de la selva. Esa misma selva es el territorio originario de civilizaciones extraordinarias, de las cuales hemos podido encontrar varias evidencias de su grandeza, como las 75.000 pinturas del Parque Nacional Natural Sierra de Chiribiquete, en la actual Amazonía colombiana. De este lado de la selva, en el cantón Francisco de Orellana —ubicado en la zona norte de la región amazónica— contamos con los vestigios arqueológicos de los Omaguas, habitantes ancestrales de este territorio. Su existencia es quizás paralela a la de los selknam o los yaganes, dueños del fin del mundo y de los fríos mares de la madre Antártida.

De la madre selva a la madre Antártida, una sola, pues estos pueblos fueron protectores del agua. Sí, tanto los Omaguas como los selknam eran aguateros, porque comprendieron que el agua era la vida misma. Los Omaguas sembraron la selva, entre otros pueblos como los Tagaeri, Taromenane, Waorani, Sio Bain, Shuar y los Cofanes. Dice el taita Siona Humberto Piaguaje que la selva era su jardín. Así debió haber sido: la selva era su jardín, y creció tanto que los Omaguas soñaron como si fuesen jaguares, mariposas, monos y serpientes. Quizás, incluso, soñaron con nosotros y con este bello memorial de su existencia: el MACCO-EP. Así es, este es un sueño, su territorio, y nosotros somos los custodios de su legado. Y es desde esta institución que intentaremos dar una respuesta a la interpelación de la cultura en emergencia.

El Museo Arqueológico y Centro Cultural de Orellana (MACCO-EP) ha sido un pilar fundamental en la gestión y preservación del patrimonio cultural de la Amazonía, enfrentando desafíos constantes derivados de limitaciones en sus fuentes de financiamiento, muchas de ellas inestables. A pesar de estos obstáculos, la ejecución del Plan Estratégico Institucional 2020-2024 permitió consolidar avances significativos en la organización, planificación y promoción cultural del museo, fortaleciendo su impacto en la ciudad del Coca, en la región amazónica, así como su presencia en escenarios académicos y especializados a nivel internacional, que aportan a salvaguardar el patrimonio arqueológico.

Con la culminación de este ciclo estratégico, se abre una nueva etapa de planificación y crecimiento con la formulación del Plan Estratégico Institucional Omagua 2025-2030. Su objetivo principal será profundizar en los logros alcanzados hasta ahora y enfrentar con mayor solidez los retos persistentes. Este plan busca establecer un marco de acción que garantice el liderazgo del MACCO-EP como ente rector de la política cultural de la ciudad del Coca, asumiendo un rol protagónico en la planificación y ejecución de iniciativas que fortalezcan el desarrollo cultural local.

El plan se fundamenta en la necesidad de consolidar un modelo de gestión cultural integral, adaptado a las particularidades del contexto amazónico y enfocado en la participación activa de las comunidades originarias y mestizas. Se priorizarán estrategias que fortalezcan la gobernanza institucional, y que profundicen en el fomento y el acceso equitativo a bienes y servicios culturales, así como en la promoción de las prácticas artísticas, culturales y creativas, además del patrimonio y la memoria social y ancestral, tanto como a las condiciones de posibilidad para el fortalecimiento de capacidades y oportunidades.

Este plan también funciona como una ruta estratégica que, si bien guía la gestión pública de la cultura en los próximos cinco años, es flexible y sigue de cerca los cambios en la vida cultural, las iniciativas de la ciudadanía y las comunidades heterogéneas. De este modo, el MACCO-EP se concibe como un agente primordial en la regulación y mediación del ecosistema cultural y patrimonial del Coca, facilitando a las diferentes actorías contar con marcos estratégicos y políticas públicas que promuevan una gestión intercultural, poniendo en relieve los legados culturales pasados y presentes.

Como indican recientes estudios sobre y desde la Amazonía, este territorio cultural ha albergado civilizaciones prehispánicas que urbanizaron y adaptaron la región siglos atrás, mediante edificaciones monumentales que actualmente se encuentran bajo capas vegetales, como los macroasentamientos, y, ¿por qué no decirlo?, ciudades antiguas como la revelada en el valle Upano.¹ De esta misma realidad da cuenta la colección de MACCO-EP, que se encuentra en un buen estado de conservación, que fortalece y permite el reconocimiento de la historia cultural de la provincia de Orellana.

Asimismo, el nuevo Plan Estratégico Institucional 2025-2030 busca consolidar programas de educación cultural que refuercen la transmisión de saberes ancestrales, promoviendo el reconocimiento y la valoración del legado de los pueblos amazónicos. La formación de gestores culturales, la vinculación con instituciones académicas y la implementación de metodologías participativas serán esenciales para garantizar una apropiación comunitaria de nuestro museo y centro cultural, con sus recursos y servicios públicos.

Por otra parte, el contexto social y político en Ecuador, y en particular en la ciudad del Coca, presenta desafíos adicionales que el MACCO-EP deberá abordar en su planificación estratégica. En los últimos años, Ecuador ha experimentado un alarmante incremento en los índices de violencia. En 2023 y 2024 hubo cifras récord de homicidios, extorsiones y actividades de crimen organizado. La ciudad del Coca no ha sido ajena a esta crisis, convirtiéndose en un territorio de disputa entre diversas organizaciones criminales. En este escenario, la cultura adquiere un papel fundamental, pues se convierte en un componente clave para la búsqueda del bien común y para estructurar el territorio, volviendo transversal el espacio social para la protección de la vida en sus múltiples formas. Por tanto, en la construcción de alternativas frente

1 Sánchez Polo, A., & Álvarez Litben, R. (2023). Un paisaje monumental prehispánico en la Alta Amazonia ecuatoriana: primeros resultados de la aplicación de Lidar en el valle del Upano. *Strata. Revista Ecuatoriana de Arqueología y Paleontología*, p. 33-47.

a la violencia y la inequidad, a través de la gestión cultural y la preservación del patrimonio, el MACCO-EP seguirá contribuyendo a la generación de espacios de encuentro, diálogo y cohesión social, promoviendo iniciativas que fomenten la convivencia y el fortalecimiento del tejido social y comunitario.

En relación a lo anterior, sabemos que la cultura es un campo de disputa por los sentidos y que tiene el potencial de transformar realidades. En contextos en los que prevalece la cultura de la violencia de manera hegemónica, las prácticas periféricas de la cultura de la pervivencia se convierten en importantes herramientas para la recuperación y promoción del cuidado, respeto y solidaridad. De esta forma, este plan apuesta por la cultura del cuidado de lo común, lo público y la convivencia.

Otro aspecto clave del plan es incidir en las decisiones políticas en el campo cultural del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Francisco de Orellana (GADMFO), respecto a la asignación estable de las fuentes de financiamiento del museo y centro cultural, lo que le permitirá desarrollar de manera constante y plausible su gestión como ente rector de la política cultural y patrimonial de la ciudad. En este encargo, es fundamental tanto la revivificación de los escenarios públicos, para el encuentro y el intercambio, como la preservación del patrimonio cultural, y la asignación y gestión de los fondos públicos son los que posibilitan aquello.

A nivel regional, continental y global, las instituciones culturales han logrado prevalecer en sus objetivos de acceso, promoción y fomento, casi en exclusiva, por la adjudicación de fondos estatales. La reducción de estos fondos imposibilita la gestión, creando brechas en la realización plena de lo cultural para las mayorías. Como veremos más adelante, la cultura, lejos de ser «un gasto» o «una inversión», es un fomento que beneficia a la sociedad. En el caso de la ciudad del Coca, y en general en todas las ciudades, cantones y zonas rurales de las provincias amazónicas, este fomento sucede de manera periférica, acotada y excesivamente escasa, sin responder a una orientación normativa, planificada y de política cultural.

El presente documento propone los principios rectores de Omagua: Plan Estratégico Institucional 2025-2030, destacando la importancia de una gestión cultural resiliente, adaptativa y con proyección de futuro. La planificación estratégica en esta nueva etapa no solo permitirá consolidar la presencia de nuestra institución en el ámbito cultural de la Amazonía, sino que también sentará las bases para su crecimiento y desarrollo en un contexto de transformación global. En este sentido, Omagua representa una oportunidad para potenciar la misión de nuestra institución como un espacio de preservación, investigación y promoción del acervo cultural amazónico. A través de una visión clara y acciones concretas, se espera que Omagua ² brinde

2 En la vasta y compleja historia de la Amazonía, la región correspondiente a la llamada fase Napo despierta hoy más preguntas que certezas. ¿Quiénes fueron realmente los pueblos que habitaron estas tierras? ¿Podemos seguir llamándolos Omaguas, como dictan las crónicas coloniales, o estamos frente a una cultura aún por descifrar? Durante siglos, el relato dominante se construyó a partir de los textos de cronistas europeos que, fascinados y confundidos por lo que encontraron, describieron a los Omaguas como un pueblo sofisticado, con estructuras sociales complejas y una rica producción material. Estas descripciones alimentaron la idea de una gran civilización

soluciones efectivas a los desafíos existentes y proyecte a la institución hacia nuevas metas de impacto social y cultural.

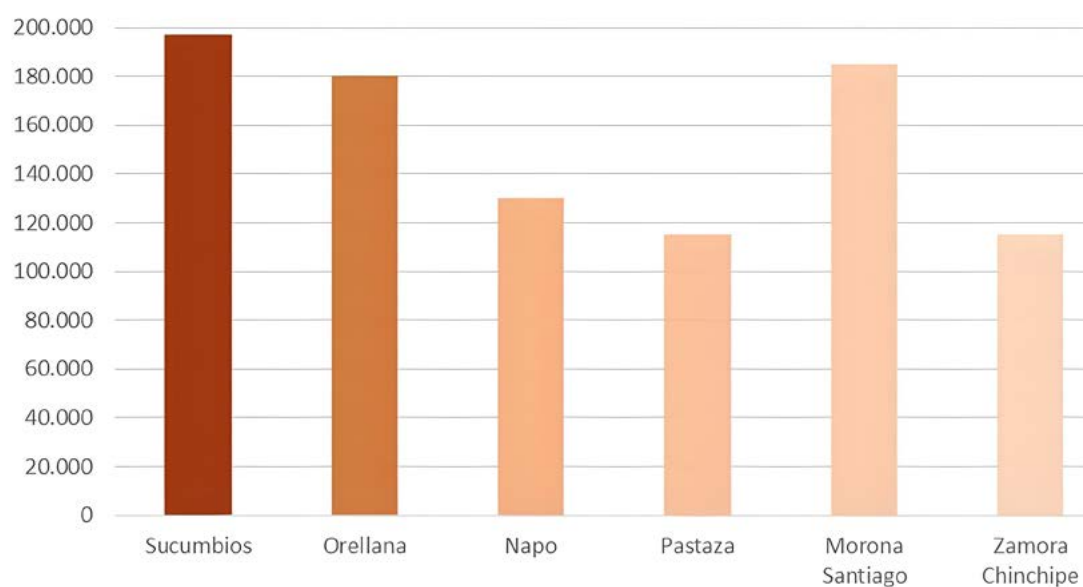
amazónica, aún presente en muchos discursos contemporáneos. Sin embargo, los vestigios arqueológicos hallados en la fase Napo no siempre encajan perfectamente con esas narraciones. Aunque ciertas formas cerámicas, patrones de asentamiento y técnicas de cultivo parecen coincidir con lo descrito por los cronistas, otros elementos apuntan a una realidad cultural más diversa y compleja. Por esta razón, muchos investigadores actuales prefieren hablar de cultura Napo o fase Napo, evitando una identificación directa con los Omaguas hasta que existan evidencias más concluyentes. La arqueología contemporánea, de la mano de especialistas como Eduardo Goes Neves, Sonia Arroyo-Kalin o Tamia Viteri Toledo, está abordando el estudio de esta cultura material desde una mirada crítica e independiente, liberándose del filtro impuesto por las crónicas coloniales o por interpretaciones modernas ancladas en cosmovisiones indígenas actuales. Este enfoque tiene el potencial de transformar profundamente lo que hoy sabemos —o creemos saber— sobre el pasado amazónico. Sabemos ya que el pasado no es un bloque inmóvil: es una construcción dinámica, sujeta a hallazgos, reinterpretaciones y diálogos interdisciplinarios. La fase Napo nos recuerda que la memoria colectiva y el conocimiento científico a menudo siguen caminos paralelos, aunque no siempre convergen. Quizá, en ese espacio intermedio, debamos buscar las claves de una historia aún por contar. En este marco, la utilización del término Omagua adquiere una dimensión política y simbólica significativa, y la retomamos también como una exploración de autorepresentación, de estrategia cultural, de herramienta de visibilización, de reivindicación identitaria, y de posicionamiento frente al silenciamiento histórico de las culturas amazónicas. En efecto, la descripción que tenemos de esta civilización es colonial en tanto las crónicas del colonialismo de asentamiento que sufrieron estos territorios —que operan como artefactos de representación y de «verdad»— son los elementos que no podemos excluir, sino más bien considerar de manera crítica para cualquier estudio riguroso a desarrollar sobre la fase Napo. Para nuestros fines, ataviar nuestras reflexiones a partir de la palabra de un pueblo identificado y autoidentificado en el presente como Omagua funciona como instrumento de poder, identidad y memoria. De hecho, considerar la posible conexión entre los Omaguas —un gran grupo cultural de habla tupi-guaraní— y la fase Napo, en el contexto de lo que se ha denominado Tradición Polícroma Amazónica (TPA), abre una línea interpretativa aún en desarrollo. En consecuencia, incorporar el nombre Omagua en documentos de investigación como el Plan Estratégico Institucional, si bien puede develar tensiones o perpetuar una mirada externa sobre realidades aún en proceso de reconstrucción, también puede entenderse como una forma de inscribir el presente en la lucha por el reconocimiento de un pasado negado o fragmentado, cuyo aporte es esencial en las contingencias del mundo contemporáneo y los dramáticos cambios que especie e interespecies estamos experimentando, producto de prácticas patológicas humanas no restrictivas respecto al uso y abuso del planeta Tierra que refuerzan los efectos del antropoceno.

El ciclo de expolio: concepto, manifestaciones, políticas de la inanición

El **ciclo del expolio** puede definirse como un proceso estructural de desposesión multidimensional que afecta de manera sistemática a territorios como la Amazonía ecuatoriana. Este ciclo se inicia con la extracción intensiva de recursos naturales —en particular petróleo desde la década de 1970— que genera altos volúmenes de riqueza, pero cuya acumulación se produce fuera del territorio, en favor de capitales externos y centros urbanos. Lejos de traducirse en mejoras en las condiciones de vida de las poblaciones locales, esta dinámica profundiza la pobreza estructural, el deterioro de los servicios públicos, la degradación ambiental y la fragmentación del tejido social. A esta realidad se suma la ausencia sostenida de inversión estatal, fenómeno que puede ser caracterizado como un austericidio, es decir, una política de desinversión pública que perpetúa la inequidad territorial, particularmente en materia de derechos sociales, económicos culturales y de infraestructura básica. El ciclo se agrava con la expansión del crimen organizado, el debilitamiento del sistema de justicia y la reproducción simbólica de la violencia como forma naturalizada de relación social, todo ello en un contexto de abandono institucional. Tal y como lo estamos planteando este modelo de expolio no solo opera en el plano económico, sino también en el simbólico y cultural, al invisibilizar las memorias, prácticas y derechos colectivos de los pueblos amazónicos. Superar este ciclo implica formular políticas públicas pluriculturales redistributivas, participativas y territoriales, orientadas hacia la justicia cultural y el fortalecimiento de un modelo de desarrollo basado en la soberanía cultural, que privilegie la autodeterminación de los pueblos y la protección de sus ecosistemas vitales.

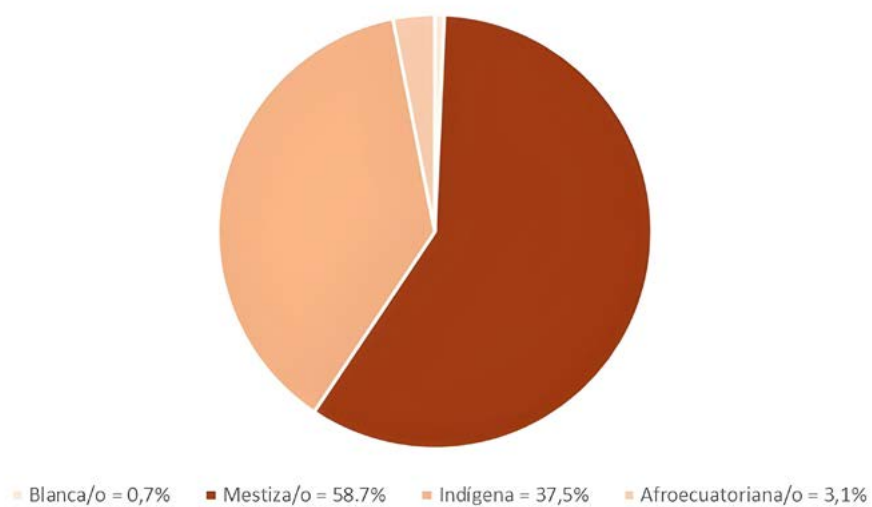
No obstante, según el censo de 2022, Ecuador cuenta con 16.938.986 habitantes, de los cuales las provincias amazónicas son Sucumbíos (199.014), Orellana (182.166), Napo (131.675), Pastaza (111.915), Morona Santiago (192.508) y Zamora Chinchipe (110.973). La provincia de Orellana, por su densidad poblacional, ocupa la tercera posición entre las provincias amazónicas. De acuerdo con su autoidentificación cultural y de costumbres, el 37,3% se identifica como indígena; el 3,1% afroecuatoriano/a, afrodescendiente, negra/o o mulata/o; el 58,3 % mestizo/a; y el 0,7 % blanca/o. En el cantón Francisco de Orellana conviven los pueblos Shuar, Waorani, Lichwa, además de pueblos en aislamiento voluntario y mestizos. Es la mayor población, con 95.130 habitantes, de los cuales apenas el 46,7% tiene acceso a servicios públicos básicos, mientras que solo el 35% accede a viviendas dignas o aceptables, y únicamente el 24,1% cuenta con tratamiento de agua potable.

Población en provincias amazónicas de Ecuador (Censo 2022)



Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.

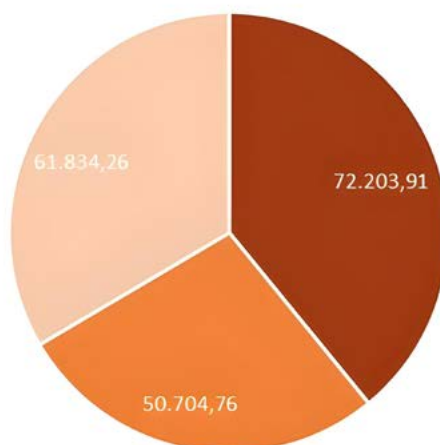
Autoidentificación cultural en la provincia amazónica más densa



Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.

Niveles de pobreza en el cantón Orellana

Categoría	Personas con acceso	Personas sin Acceso
Acceso a servicios básicos	44.425	50.704
Acceso a vivienda digna	33.295	61.834
Tratamiento de agua	22.926	72.203



Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.

Esta región es una de las más ricas y biodiversas de la Amazonía ecuatoriana y ha sido explotada tempranamente. En 1970 comenzó la extracción petrolera junto a las provincias vecinas de Sucumbios y Pastaza. Como podemos constatar en la gráfica anterior, aquello no ha significado una mejora en las condiciones de vida de las personas, ni una reparación a los territorios y a las poblaciones afectadas por el extractivismo. Todo lo contrario: debido a múltiples factores, entre ellos necesidades básicas insatisfechas³, la mayoría de la población vive en pobreza y extrema pobreza. Esta problemática se complica con el aumento de la violencia a nivel nacional. En efecto, la violencia no solo es consecuencia de problemas estructurales, sino que también constituye un factor que los agrava y perpetúa las brechas sociales. Entre 2019 y 2024, Ecuador experimentó un alarmante incremento de la violencia, situándose como uno de los países más violentos de América Latina. En contraste, años anteriores Ecuador era considerado dentro de la región como una «isla de paz». No obstante, el incremento de la violencia constituye un fenómeno complejo que refleja principalmente el deterioro institucional y su falta de presencia en el territorio, a través de la gestión integral de políticas públicas en los ámbitos económicos,

³ El índice de necesidades básicas insatisfechas solo permite distinguir a los hogares con carencias críticas de aquellos que no las tienen, pero no permite identificar la magnitud de dichas carencias. En este sentido, métodos indirectos como el de la línea de pobreza cuentan con la ventaja de utilizar al ingreso o el consumo como indicador del bienestar, lo cual permite estudiar la profundidad –qué tan pobres son los pobres– y severidad de la pobreza –cómo está distribuida la pobreza–. Ver más en Feres, J.C., & Mancero, X. (2021). El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina (Vol. 7, p.52). Naciones Unidas, CEPAL, División de Estadística y Proyecciones Económicas.

sociales e institucionales, que garantizan las oportunidades, la equidad, la sostenibilidad y los derechos colectivos. Esta ausencia, a su vez, ha implicado la expansión del narcotráfico, incentivando las lógicas de acumulación desmedida y, con ello, el vínculo con los capitales ilegales del crimen organizado, la crisis penitenciaria, la proliferación de armas de fuego, las extorsiones y el incremento de muertes violentas u homicidios intencionales, los cuales son considerados por las Naciones Unidas como indicadores para medir la inseguridad y la violencia en un territorio.⁴ En el caso ecuatoriano, así lo demuestran las estadísticas: el porcentaje total de incremento de las muertes violentas entre 2019 y 2024 es del 486,2 %. Esto refleja un aumento significativo en la violencia durante este periodo.

Año	Número de homicidios	Tasa de homicidios (por cada cien habitantes)
2019	1188	6.85
2020	1362	7.84
2021	2464	13.7
2022	4500	25.9
2023	8237	46.18
2024	6964	38.76

Fuente: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado.

Con respecto a la provincia de Orellana, el porcentaje total de incremento en las muertes violentas entre 2019 y 2024 es del 555,6 %. Esto indica un aumento aún más pronunciado en comparación con el promedio nacional.

Año	Muertes violentas	Incremento (%)
2019	9	79,92 %
2020	5	44.4
2021	11	120.0
2022	23	109.1
2024	59	156.5

Fuente: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado.

Otra de las causas que refuerzan los escenarios de violencia, pretendiendo naturalizarla, son los procesos de representación promovidos por los medios hegemónicos, que fijan estereotipos, imaginarios y prácticas como referentes simbólicos, arraigando la violencia como una conducta natural. Como lo señala Rita Segato, esta constituye una consecuencia de las pedagogías de la crueldad. Segato las caracteriza de la siguiente manera:

Llamo pedagogías de la crueldad a todos los actos y prácticas que enseñan, habitúan y programan a los sujetos a transmutar lo vivo y su vitalidad en cosas. En ese sentido, estas pedagogías enseñan algo que va mucho más allá del matar: enseñan a matar de una muerte desritualizada, de una muerte que deja apenas residuos en el lugar del difunto. La repetición de la violencia produce un efecto de normalización de un paisaje de la crueldad y, con esto, promueve en la gente los bajos umbrales de empatía indispensables para la empresa predatora. La crueldad habitual es directamente proporcional a formas de gozo narcisista y consumista, y al aislamiento de los ciudadanos

4 Ver más en Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO). (2024). *Boletín semestral de homicidios intencionales en el Ecuador: Análisis estadístico del primer semestre de 2024*.

mediante su desensibilización al sufrimiento de los otros.⁵

Este fenómeno de desensibilización de la violencia conlleva a la proliferación de una cultura de la violencia que, de manera dominante, responde a una maquinaria delincuencia y transnacional que, al disputar la hegemonía en el Sistema Mundo Moderno, refuerza las condiciones de posibilidad para la expansión de escenarios caóticos que quiebran el tejido social y atentan contra la voluntad de lo comunitario. En su lugar, se impone un ciclo perverso de *riqueza extrema – expoliación extrema – pobreza extrema – delincuencia extrema – riqueza extrema*⁶, cuyas consecuencias las experimentamos bajo una profunda vulnerabilidad. Mientras tanto, los regímenes dominantes de lo simbólico, que incluso estetizan de manera deliberada la atrocidad, al parecer van ganando territorios culturales frente a la ineficiencia o la falta de políticas culturales que, en nuestro país, pudieran permitir la transformación de imaginarios y prácticas que promueven estereotipos y determinan relaciones sociales excluyentes, desiguales y violentas.

Frente a esta realidad, Olivier De Schutter, relator especial de las Naciones Unidas sobre la extrema pobreza y los derechos humanos, señaló después de su visita al Ecuador que la violencia y la inseguridad que asolan al país tienen sus raíces más profundas en la pobreza. En opinión de Schutter, la falta de oportunidades laborales y la pobreza en la educación han hecho que los jóvenes sean fácilmente reclutados por las bandas criminales y esas pandillas, a su vez, alimentan la pobreza al extorsionar a las pequeñas empresas, apoderándose de las escuelas e interrumpiendo la educación de los niños. De esa forma, según el relator, se genera tal miedo y desesperación que cada vez más ecuatorianos abandonan el país.⁷ Sin duda el narcotráfico es uno de los fenómenos que ha promovido el aumento de los niveles de violencia en el país.

Según el portal de la Universidad de Navarra, la reconfiguración de las mafias de droga en Colombia tras el acuerdo de paz de 2016 entre las FARC y el gobierno colombiano desencadenó que estos grupos criminales intensificaran y concentraran su actividad en los departamentos de Nariño y Putumayo, que limitan con Ecuador. Esto provocó que las actividades ilícitas se desbordaran al lado ecuatoriano en búsqueda de puertos como el de Esmeraldas y el de Guayaquil, con el objetivo de enviar la droga a Estados Unidos y Europa. En el Informe Mundial sobre la Cocaína - The Global Report on Cocaine- 2023, de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), da cuenta sobre la presencia en Guayaquil de traficantes de los Balcanes, algunos albaneses y miembros de grupos criminales italianos. Estos operan en colaboración con pandillas ecuatorianas, como los Choneros, los Tiguerones o los Lobos.⁸

5 Segato, R. (2019). Pedagogías de la crueldad: El mandato de la masculinidad (Fragmentos). *Revista de la Universidad de México*, p. 273. <https://revista.unam.mx/>

6 Esta categoría toma como referencia el trabajo Informe Final de Investigación, Migración y Realización Plena, del JRS-Servicio Jesuita a Refugiados Ecuador, comisionado a Emilia Ferraro, en la dirección de Fernando López Foero. Quito, febrero 2020.

7 Ver más en ACNUDH. (s. f.). *El aumento de la violencia debe ser una llamada de atención para abordar urgentemente la pobreza, dice un experto de la ONU*. <https://acnudh.org/ecuador-el-aumento-de-la-violencia-de-be-ser-una-llamada-de-atencion-para-abordar-urgentemente-la-pobreza-dice-un-experto-de-la-onu/>

8 Blasco, E. J. (2023, 14 de abril). *Ecuador se desliza hacia el agujero de la violencia y del narcotráfico*. <https://www.unav.edu/web/global-affairs/ecuador-se-desliza-hacia-el-agujero-de-la-violencia-y-del-narcotrafico>

El narcotráfico está ligado directamente al crecimiento del índice de muertes violentas, pero además ha provocado el debilitamiento del sistema de rehabilitación social y una crisis carcelaria profunda que incluso ha tenido varios episodios sangrientos. Ante esto, se puede señalar que, al igual que en el campo de la cultura, «no existe una política integral de rehabilitación social y que el modelo de gestión penitenciaria es obsoleto y no responde a nuestra realidad como país». Según el último censo penitenciario de Ecuador, publicado en 2022, el 49 % de los encuestados respondió no tener un acceso permanente a agua potable, y alrededor del 65% calificó de regular o malo el estado de los servicios higiénicos. Además de esto, el hacinamiento es un grave problema que el gobierno no ha podido solucionar. El centro que más sobrepoblación presenta es justamente la Penitenciaría del Litoral.⁹

Por otra parte, el sistema de justicia también ha venido en detrimento debido a la corrupción, el narcotráfico y sus mecanismos de cooptación, que han mermado la institucionalidad de este poder del Estado. Por este motivo, en julio de 2023, Volker Türk, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, hizo un llamado para una reforma integral del sistema de justicia penal, incluidas las prisiones, y alentó al gobierno a aplicar la política de rehabilitación social de personas presas, emitida en 2022 y desarrollada con el apoyo técnico de la Oficina de Derechos Humanos de la ONU.¹⁰ En este sentido, Verdugo señala que:

En la actualidad, el sistema penitenciario se encuentra en crisis estructural y funcional. La crisis estructural se refiere a las condiciones de infraestructura inadecuada, hacinamiento en los centros penitenciarios y corrupción, que se suma a problemas de motines, asesinatos y atentados cotidianos contra la vida y la integridad de los privados de libertad. La crisis funcional, por su parte, se refiere a la imposibilidad de cumplir con el objetivo constitucional de reinserción social y protección de los derechos humanos de las personas privadas de libertad y protección de sus derechos humanos.¹¹

En este marco, y en relación con la crisis de violencia, surgió una crisis política que evidenciaba el debilitamiento, la deslegitimación y la desconexión entre el poder Ejecutivo y el Legislativo. Esto quedó en evidencia en momentos cruciales, como en el referéndum de febrero de 2023, cuando la postura del presidente Guillermo Lasso perdió y no pudo superar el bloqueo parlamentario por ser parte de una minoría. Además, el 29 de marzo la Corte Constitucional autorizó a la Asamblea Nacional para enjuiciar a Lasso, acusado por la oposición de corrupción. Finalmente, Lasso utilizó la facultad de disolver la Asamblea, dando paso a la llamada «muerte cruzada» y a nuevas elecciones presidenciales y de asambleístas.

9 Amaru Solís, P. (2024, 16 de septiembre). *La necropolítica y las cárceles en el Ecuador*. En *Análisis y Coyuntura DDHH – Opinión*. Recuperado de <https://inredh.org/la-necropolitica-y-las-carceles-en-el-ecuador/>

10 Ecuador: Naciones Unidas – Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. (2023, 27 de julio). *Ecuador: El Alto Comisionado insta a reformar la justicia penal y a respetar los derechos indígenas*. Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2023/07/1523037#:~:text=El%20Alto%20Comisionado%20llam%C3%B3%20a,Derechos%20Humanos%20de%20la%20ONU>.

11 Verdugo Lazo, J. E. (2023, 2 de enero). La realidad penitenciaria en el Ecuador: sobrevivencia, descarte social de seres humanos o rehabilitación integral. *FORO. Revista de Derecho, Pontificia Universidad Católica del Ecuador*, p. 102.

El cambio climático es otro de los desafíos globales que inciden en la planificación cultural del MACCO-EP. La Amazonía, en particular, es una de las regiones más vulnerables a los efectos del calentamiento global. El año 2024 fue registrado como el más caluroso de la historia reciente. El aumento de temperaturas, la deforestación acelerada y la pérdida de biodiversidad afectan no solo al ecosistema amazónico, sino también a las comunidades que dependen de él. En este contexto, la gestión cultural, el arte y el patrimonio pueden desempeñar un papel crucial en la sensibilización y promoción de prácticas culturales sostenibles, considerando que el cambio climático es un problema global e interconectado, producto de prácticas antropocéntricas no restrictivas, amenazantes y patológicas, que han acentuado su presencia en una concepción incorrecta del planeta Tierra como un espacio infinito.

Estamos de acuerdo en que la inseguridad climática constituye una dimensión latente que, en los escenarios locales y globales —como las estructuras de violencia, el expolio de los territorios y el empobrecimiento masivo de las poblaciones de tres cuartas partes del planeta— es una consecuencia del modelo global moderno, colonial y capitalista que sostiene el sistema-mundo.¹² Según el informe de Oxfam de 2019, el 1% de los superricos fue responsable del 16% de las emisiones globales de carbono. Este porcentaje equivale a la misma cantidad de emisiones del 66% más pobre de la humanidad, es decir, cinco millones de personas.¹³

En otras palabras, mientras los cincuenta multimillonarios más ricos del mundo aceleran la crisis climática —mediante el exceso de emisiones derivadas del consumo, la inversión y el apoyo a industrias contaminantes— el aumento de las temperaturas ya es uno de los principales motivos del incremento del hambre en el mundo.¹⁴ Efectivamente, las crisis derivadas del cambio climático, la desigualdad y la pobreza extrema, el expolio y el enriquecimiento ilícito rigen el mundo actual. En ese sentido, los países y comunidades más pobres del planeta son los más afectados por la crisis climática.

Al respecto, Amitabh Behar, director ejecutivo de Oxfam y destacado líder de la sociedad civil a nivel mundial, manifiesta que durante años hemos luchado para poner fin a la era de los combustibles fósiles y salvar a millones de vidas y a nuestro planeta. Está más claro que nunca que esto será imposible si no ponemos fin a una era de riqueza extrema.¹⁵

En este escenario, vale la pena preguntarnos en qué medida este 1% de las personas más ricas contribuyen a la huella ecológica y a las extremas desigualdades del sur global. La despropor-

12 Wallerstein, I. (1999). La cultura como campo de batalla ideológico del sistema-mundo moderno. En S. Castro-Gómez, O. Guardiola-Rivera, & C. E. Millán de Benavides (Eds.), *Pensar (en) los intersticios: Teoría y práctica de la crítica poscolonial* (pp. 164-167). Santa Fe de Bogotá: CEJA – Instituto Pensar.

13 Khalfan, A., Nilsson Lewis, A., Aguilar, C., Persson, J., Lawson, M., Dabi, N., Jayoussi, S., & Acharya, S. (2023, 20 de noviembre). *Igualdad climática: Un planeta para el 99%*. Oxfam Internacional. Recuperado de <https://cdn2.hubspot.net/hubfs/426027/Oxfam-Website/oi-informes/igualdad-climatica-planeta-99-en.pdf>

14 Oxfam Internacional. (2024). *La desigualdad de las emisiones de carbono mata* (Informe).

15 Oxfam Internacional. (2023, noviembre). *Igualdad climática: Un planeta para el 99 %. Crisis climática y desigualdad extrema: El doble desafío de nuestro tiempo* (Informe)

cionada concentración de capitales en las grandes ciudades —como la lujosa ciudad de Davos, Suiza— así como los capitales globales concentrados en el 1% más rico de la población, ligados a multinacionales, parecen tener una responsabilidad desproporcionada respecto a la huella ecológica global.

Si pensamos en el sur global, esta situación es consecuencia de procesos históricos coloniales. Vale decir: la desigualdad no es un problema exclusivamente contemporáneo. Más bien es una consecuencia del colonialismo histórico de apropiación, saqueo, asentamiento e intervencionismo en las tres cuartas partes del planeta: América, África y Asia. La larga historia del colonialismo, que comenzó hace 533 años en 1492, sigue vigente con los proyectos expansionistas eurocéntricos occidentales contemporáneos, impulsados por capitales globales, cuyos negocios están ligados, además, a la guerra, los genocidios y colonialismos actuales contra las poblaciones ancestrales. El sur global ha sido directamente afectado por estas pretensiones pasadas y presentes, y con ellas, el planeta Tierra en su conjunto, que constituye un organismo vivo, único e interconectado, y que resiste, como pocos, a los peores impactos provocados por la presente era geológica.

Nuestra era, al parecer, está siendo determinada por ese 1% más rico del planeta y su injerencia en los poderes globales políticos. Sus monopolios, además de aumentar la desigualdad, aparentemente no experimentan empatía frente al sufrimiento del planeta y a sus ecosistemas, tanto humanos como no humanos, causados por el abuso exponencial y sin límites de las prácticas culturales antropocéntricas, no restrictivas y patológicas del expolio, la acumulación sin límites y la violencia progresiva que conduce a la destrucción de la vida.

Lo cultural del expolio

Como lo veremos más adelante, Omagua constituye un plan estratégico que, además de provocar una articulación orgánica entre programas y proyectos para la gestión de un ecosistema cultural integral cantonal, en el cual el Museo Arqueológico y Centro Cultural de Orellana constituye un actor activo, se desarrolla en el ámbito de referentes conceptuales que posibilitan orientar la gestión interinstitucional para la formulación y el desarrollo de políticas culturales. Estas políticas permitirán dar una respuesta integral e institucional frente a los desafíos que generan la interconexión, como los binomios cultura/cambio climático, cultura/territorio y cultura/violencia.

Para abordar estos binomios, vale la pena recordar que la provincia de Orellana, junto a las demás provincias amazónicas, conforman un importante sistema biodiverso.¹⁶ Por sus características de conjunto, estas provincias han sido identificadas como parte de una misma circunscripción territorial especial. Esto ha provocado que el Estado ecuatoriano intente llevar a cabo una serie de mecanismos que, de alguna manera, se han perfilado en términos de políticas públicas frente a las inequidades persistentes en un territorio altamente diverso.

En lo que respecta al campo de lo cultural, existe un reconocimiento de los derechos culturales por parte de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, encargada de la promoción de las políticas públicas en la región. Su énfasis en materia de política pública se ha trazado como meta el incremento del 80% de los planes de vida de los pueblos y nacionalidades. Dicho sea de paso, estos instrumentos de planificación se adelantan o van en paralelo a referentes teóricos que, de manera contemporánea, consideran lo cultural como un campo expandido, en tanto atraviesan integralmente la vida social y comunitaria.

Los planes de vida son creaciones originales para las circunscripciones territoriales indígenas; exponen diversas aspiraciones y propuestas de revitalización y salvaguarda cultural, en las que se conjugan el desarrollo de proyectos propios de pedagogía y enseñanza de los idiomas ancestrales, el fomento de técnicas ancestrales de construcción, caza, pesca y agricultura, así como el fortalecimiento de prácticas de educación, música, danza, canto, sabiduría y conocimientos ancestrales. Asimismo, el fomento a las prácticas espirituales, agroproductivas y juegos tradicionales son, entre otras, algunas de las muchas e interesantes propuestas surgidas desde la visión, los intereses y necesidades de los pueblos y nacionalidades.¹⁷

Nos encontramos en el «milenio de las lenguas», donde el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) define que los pueblos y nacionalidades tienen derecho a plani-

16 Al referirnos al ecosistema amazónico nos referimos a la heterogeneidad cultural y la biodiversidad de las provincias de Pastaza, Napo, Zamora Chinchipe, Morona Santiago, Sucumbíos y Orellana.

17 El documento referido es Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. (2022, 24 de marzo). *Actualización del Plan Integral para la Amazonía 2021–2025* (Registro Oficial, Segundo Suplemento N.º 28). Aprobado mediante sesión extraordinaria N.º 001-2022-002 del Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica el 14 de enero de 2022.

ficar su propio desarrollo. Junto con ello, la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA) es la encargada de brindar apoyo técnico y presupuestos a los pueblos y nacionalidades para la creación e implementación de sus planes de vida,¹⁸ sin embargo, no existe la suficiente información que dé cuenta de la aplicación de estos mandatos, que incluso cuentan con un fondo común para su implementación.

Resulta sumamente vital para las nacionalidades amazónicas llevar a cabo sus planes de vida, más aún cuando enfrentan amenazas permanentes que ponen en riesgo su pervivencia y la de sus territorios ancestrales y sagrados. Por un lado, en la Amazonía se han desplegado mecanismos de presión extractivista; por otro, han resultado perniciosos los constantes vacíos de poder, que dificultan el acceso y la plena realización de sus derechos. Ecuador no cuenta con un plan de incidencia en el ámbito del acceso a fondos públicos para la gestión cultural de las nacionalidades amazónicas, mediante el cual se fomenta que sus procesos culturales contribuyan a su pervivencia.

Las nacionalidades amazónicas tienen una vocación y se dedican al cuidado y a la conservación de la naturaleza, en estrecha vinculación con el mantenimiento de su propia pervivencia. Sus tierras son caracterizadas como tierras colectivas de propiedad inajenable e indivisible, con posesión ancestral, tal como lo determina la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territoriales Ancestrales. El artículo 3 de esta ley caracteriza la posesión y propiedad de las tierras ancestrales de la siguiente manera:

Se entiende por tierra y territorio en posesión y propiedad ancestral, el espacio físico sobre el cual una comunidad, comuna, pueblo o nacionalidad de origen ancestral, ha generado históricamente una identidad a partir de la construcción social, cultural y espiritual, desarrollando actividades económicas y sus propias formas de producción en forma actual e ininterrumpida. La propiedad de estas tierras y territorios es imprescriptible, inalienable, inembargable e indivisible, su adjudicación es gratuita y está exenta del pago de tasas e impuestos.¹⁹

Las nacionalidades amazónicas en base a la posesión ancestral de sus territorios reproducen y dan continuidad a su identidad cultural y sus formas de concebir la vida de generación en generación, sustentando la continuidad de su propia historia. Milenariamente han habitado lo que hoy reconocemos como el cantón Francisco de Orellana las nacionalidades Shuar, Waorani, y los pueblos en aislamiento voluntario Tagaeri-Taromenane, cuyo territorio ancestral es la Zona ZITT en el Parque Nacional Yasuní, y más recientemente el pueblo Kichwa. Estas poblaciones son custodias directas del espacio milenario amazónico, otrora habitado por civilizaciones milenarias como la Omagua. Su cosmovisión expresada en su lengua es central en la memoria colectiva de los pueblos, pues no son solo lenguas del pasado, sino también del futuro. Su gramática incluye una serie de conocimientos que contribuyen con la humanidad en su conjunto a

18 Revisar la ley que así lo designa en Ley Orgánica para la planificación integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, artículo 17.

19 Asamblea Nacional del Ecuador. (2016, 14 de marzo). *Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales* (Ley 0) (Registro Oficial, Suplemento 711, p. 4). (Última modificación: 21 de agosto de 2018).

la adopción de estilos de vida y pautas de consumo y producción sostenibles. En consecuencia, su sentido de adaptabilidad nos inspira como especie a enfrentar los desafíos del futuro dados por el inminente cambio climático. El acuerdo de París del 2015 sobre las acciones frente al cambio climático y el objetivo mundial relativo a la adaptación y reducción a la vulnerabilidad como a la resiliencia así lo sustenta:

Dicha labor debería basarse e inspirarse en la mejor información científica disponible y, cuando corresponda, en los conocimientos tradicionales, los conocimientos de los pueblos indígenas y los sistemas de conocimientos locales, con miras a integrar la adaptación en las políticas y medidas socioeconómicas y ambientales pertinentes.²⁰

Las lenguas indígenas son lenguas centrales en la memoria colectiva de los pueblos. En el mismo documento los enfoques orientadores se establecen de la siguiente manera, en consideración a las acciones frente al cambio climático y el objetivo mundial relativo a la adaptación, reducción de la vulnerabilidad y resiliencia:

La labor de adaptación debería llevarse a cabo mediante un enfoque que deje el control en manos de los países, responda a las cuestiones de género y sea participativo y del todo transparente, tomando en consideración a los grupos, comunidades y ecosistemas vulnerables, y que dicha labor debería basarse e inspirarse en la mejor información científica disponible y, cuando corresponda, en los conocimientos tradicionales, los conocimientos de los pueblos indígenas y los sistemas de conocimientos locales, con miras a integrar la adaptación en las políticas y medidas socioeconómicas y ambientales pertinentes.²¹

Asegurar que las lenguas indígenas se fortalezcan, revitalicen y sigan siendo lenguas vivas es uno de los lineamientos centrales del plan de acción global del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022-2032. La presencia de representantes de alto nivel en esta declaratoria refleja el acuerdo de los países sobre una hoja de ruta común para fortalecer las políticas públicas dirigidas a los pueblos indígenas. El Estado ecuatoriano continúa en deuda en materia de política pública para la revitalización de las lenguas originarias, lo que implica la necesidad de derechos culturales y, con ello, el reconocimiento y la valoración de las lenguas ancestrales, que forman parte integral de la identidad, la memoria, su pasado y su presente.

Ante la vulneración al derecho de revitalizar, fomentar y transmitir a las generaciones futuras sus historias, idiomas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura y literaturas, el Estado no ha establecido mecanismos eficaces para la promoción de los derechos culturales de las nacionalidades amazónicas. En contrapartida, debería fomentarse el desarrollo de proyectos que materialicen de manera integral las aspiraciones de salvaguarda y fortalecimiento de contenidos en los planes de vida de las nacionalidades amazónicas. Estas aspiraciones están

20 Naciones Unidas. (2015). *Acuerdo de París*. Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, p. 10.

21 Íbid.

enraizadas en el deseo de la pervivencia de los conocimientos tradicionales, la sabiduría, la espiritualidad, la cultura y la identidad, que por legítimo derecho deben contar con las condiciones de posibilidad para su desarrollo y transmisión en el seno de los espacios comunitarios y colectivos. Esta problemática se suma a lo que el informe del Plan Integral para la Amazonía 2021-2025 devela respecto a la primacía de la organización de eventos, conciertos y fiestas de fundación:

Es recurrente la mirada de la gestión cultural pública como sinónimo de organización de eventos, conciertos, fiestas de fundación, etc.; así la cultura se subsume en el folclor de las celebraciones cívicas, en la promoción de la música, danza y prácticas ancestrales con fines turísticos, en la contratación de orquestas y bandas que no necesariamente refuerzan la producción cultural propia de los pueblos amazónicos. En otras palabras, se gasta en eventos sin ningún interés patrimonial, educativo o identitario y se descuida completamente la gestión de políticas públicas orientadas fortalecer los derechos culturales de los habitantes de la Amazonia.²²

La falta de cohesión y articulación de los GAD amazónicos respecto de un tipo de gestión de lo cultural incluyente y horizontal frente a las poblaciones y sus necesidades de acceso, creación y fomento condicionan la falta de posibilidades para el ejercicio de sus derechos culturales,²³ a más de la precaria e inestable asignación de presupuestos, constituyen factores determinantes que profundizan las brechas culturales. En ese sentido, no puede pasarse por alto la poca eficiencia que tiene el Sistema Nacional de Cultura y sus dos subsistemas: el de Memoria Social y Patrimonio Cultural, y el de las Artes y la Innovación, bajo la rectoría del Ministerio de Cultura y Patrimonio. Al revisar y cotejar la data del Sistema Integral de Información Cultural (SIIC) podemos constatar a través de los indicadores esta premisa.

Para el año 2021 de un total de 30 asignaciones de fondos de fomento del IFCI para el desarrollo de proyectos culturales y artísticos 13 se concentraron en la sierra, 12 en la costa, 1 en la región insular, 4 en la Amazonía, de los cuales dos se asignaron a la provincia del Napo, 1 en Morona Santiago y 1 en la provincia de Orellana. Para el 2024 de 26 proyectos incentivados 14 corresponden a la Sierra, 4 se destinaron a la costa, 1 a la región insular, 7 a la Amazonía. Finalmente, a pesar de existir un incremento casi del 50% de asignaciones solo un proyecto corresponde a la provincia de Orellana.

Región / Provincia	Asignaciones 2021	Asignaciones 2024
Total de proyectos	30	26
Sierra	13	14
Costa	12	4
Región insular	1	1
Amazonía (total)	4	7
Napo	2	1
Morona Santiago	1	3

22 Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. (2022-2025). *Plan Integral para la Amazonía* (p. 47).

23 Derechos laborales al tratarse de trabajadores y trabajadoras de la cultura.

Región / Provincia	Asignaciones 2021	Asignaciones 2024
Orellana	1	1
Sucumbios	X	2

Fuente: Sistema Integral de Información Cultural (SIIC).

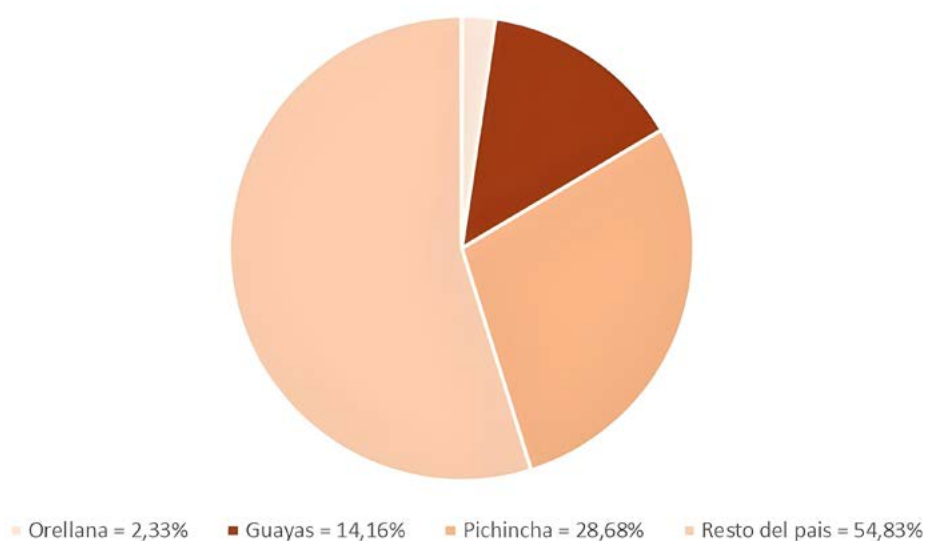
En paralelo, los mecanismos de acceso al Fondo de Cultura no necesariamente han facilitado la participación de las y los gestores culturales fuera de las regiones y provincias con mayor acceso a la distribución de la inversión pública, como es el caso de Pichincha y Guayas. Conforme lo reporta el SIIC, en el Registro Único de Artistas y Gestores Culturales (RUAC), del total de 23.772 gestores culturales inscritos a nivel nacional, 6.816 se concentran en la provincia de Pichincha, distribuidos en las áreas de: Producción y gestión cultural (88); Artes plásticas y visuales (754); Patrimonio cultural (125); Artes musicales y sonoras (2.665); Memoria social (80); Artes literarias, narrativas y producción editorial (441); Investigación, promoción y difusión (63); Diseño y artes aplicadas y artesanías (277); Artes vivas y escénicas (1.175) y Artes cinematográficas y audiovisuales (1.148). Mientras tanto, en la provincia de Guayas están registrados un total de 3.367 gestores, distribuidos en: Producción y gestión cultural (39); Artes plásticas y visuales (399); Patrimonio cultural (25); Artes musicales y sonoras (1.477); Memoria social (18); Artes literarias, narrativas y producción editorial (167); Investigación, promoción y difusión (15); Diseño y artes aplicadas y artesanías (63); Artes vivas y escénicas (860) y Artes cinematográficas y audiovisuales (304). Estas cifras muestran una disminución significativa en la provincia de Orellana. Más allá del número de habitantes por provincia, que lógicamente sitúa a Pichincha como una de las más densamente pobladas, lo que se busca destacar son las brechas existentes entre las aportaciones de las provincias amazónicas y la cobertura inequitativa de los fondos.

En base a lo señalado, la provincia de Orellana cuenta con 553 actores culturales inscritos en las áreas de: Producción y gestión cultural (2); Artes plásticas y visuales (7); Patrimonio cultural (4); Artes musicales y sonoras (187); Memoria social (1); Artes literarias, narrativas y producción editorial (4); Investigación, promoción y difusión (3); Diseño y artes aplicadas y artesanías (41); Artes vivas y escénicas (292) y Artes cinematográficas y audiovisuales (12).

Área de gestión cultural	Pichincha	Guayas	Orellana
Producción y gestión cultural	88	39	2
Artes plásticas y visuales	754	399	7
Patrimonio	125	25	4
Artes musicales y sonoras	2.665	1.477	187
Memoria social	80	18	1
Artes literarias, narrativas y producción editorial	441	167	4
Investigación, promoción y difusión	63	15	3
Diseño, artes aplicadas y artesanías	277	63	41
Artes vivas y escénicas	1175	860	292
Artes cinematográficas y audiovisuales	1.148	304	12
Total por provincia	6.816	3.367	553

Fuente: Sistema Integral de Información Cultural (SIIC).

Gestores Culturales inscritos en el RUAC



Fuente: Sistema Integral de Información Cultural (SIIC).

La tabla anterior implica que apenas el 2,33% de los gestores culturales inscritos a nivel nacional pertenecen a la provincia de Orellana. En contraste, Pichincha concentra el 28,68 %, es decir, más de doce veces la cantidad de gestores en Orellana. Esta situación tiene profundas implicaciones que afectan la riqueza y la diversidad cultural de este territorio amazónico, configurando un escenario de injusticia estructural en el que las brechas también son culturales, en términos de desigualdad e inequidad en el acceso y el fomento.

Como resultado, se invisibiliza al sector cultural de la provincia y del cantón Francisco de Orellana, afectando a comunidades ancestrales, artistas, colectivos comunitarios y creadores que vieron impedido su acceso a redes de colaboración y reconocimiento oficial. La falta de apoyo al fomento cultural no solo perjudica a ciertos sectores, sino que afecta a toda la población. Si el subsistema de artes e innovación presenta datos marcadamente inequitativos, evidenciando brechas en el acceso a pesar de una presencia cultural sólida a nivel nacional, el componente complementario del Sistema Nacional de Cultura, el Subsistema de Memoria Social y Cultural también revela importantes debilidades a nivel institucional. Según los informes del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) y sus líneas de apoyo para el periodo 2021-2025, la provincia de Orellana apenas recibió apoyo para el desarrollo de cuatro proyectos en el ámbito del patrimonio. En ese mismo periodo, en todo el país, se financiaron 99 proyectos, concentrados principalmente en la región de la Sierra, con 49 apoyos; en la Costa, con 29; y en la Amazonía, con solo 19, de los cuales, como ya se mencionó, solo cuatro fueron adjudicados a Orellana.

Esto significa que, con apenas un 4,12% del total nacional, los recursos destinados a Orellana son claramente insuficientes, especialmente considerando que la provincia contribuye significativamente a la economía del país mediante sus recursos naturales, sin que exista una lógica de redistribución más equitativa o de compensación. Como analizaremos más adelante, esta

situación refuerza las brechas territoriales y una posible exclusión estructural en el acceso a fondos de fomento cultural

Región	Proyectos financiados	Porcentaje
Sierra	49	50.52
Costa	29	29.9
Amazonía	19	19.59
Total	97	100.0

Proyectos de Patrimonio y Memorias Social Fomentados
2021-2025

Fuente: Sistema Integral de Información Cultural (SIIC).

En un contexto ya complejo para el ejercicio de los derechos culturales y laborales de los trabajadores y trabajadoras amazónicos de la cultura, la falta de infraestructura limita aún más el desarrollo de las prácticas artísticas, creativas y del patrimonio amazónico, así como las posibilidades de acceso a espacios seguros para la recreación de las poblaciones amazónicas en su conjunto.²⁴

Otra manifestación de la inequidad y desigualdad que profundiza la brecha cultural es la diferencia en infraestructura y acceso a espacios culturales. Esto no debe ser subestimado: en contraste, la ciudad de Quito cuenta con una red cultural compuesta por 27 espacios, entre museos, fundaciones, teatros, centros culturales y bibliotecas, administrados por la Secretaría de Cultura del Municipio de Quito, además de tres museos de sitio gestionados por el Instituto Metropolitano de Patrimonio. Resulta profundamente desigual que una ciudad concentre una extensa red de centros culturales, mientras que una zona geográfica estratégica para el desarrollo del país disponga de un solo espacio cultural por provincia. Aún más crítico es detectar que, según los registros del SIIC, ni la provincia ni el cantón de Orellana son considerados territorios con sitios patrimoniales.

24 Según el propio Plan Integral para la Amazonia de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica 2021-2024, se cuenta con espacios limitados como el museo etnoarqueológico que administra el Municipio de Pastaza, el Museo Padre Pedro Porras en Archidona, el Museo Arqueológico y Centro Cultural de Orellana, el Centro de Interpretación Cultural Sucumbíos, Museo de la Casa de la Cultura en Morona Santiago y el Museo Etnográfico en Zamora Chinchipe.

✦ Infraestructura cultural amazónica

📍 Museos y centros culturales por provincia

✦ Pastaza

🏛️ **Museo EtnoArqueológico** (Administrado por el municipio de Pastaza)

✦ Napo

🏛️ **Museo Padre Pedro Porras** (Ubicado en Archidona)

✦ Orellana

🏛️ **Museo Arqueológico y centro cultural de Orellana**

✦ Sucumbíos

🏛️ **Centro de Interpretación Cultural Sucumbios**

✦ Morona Santiago

🏛️ **Museo de la Casa de la Cultura** (Sede de Morona Santiago)

✦ Zamora Chinchipe

🏛️ **Museo Etnográfico**

Fuente: Plan Integral para la Amazonía.

Con estos antecedentes, surge aquí una interrogante inevitable: ¿qué ocurre con los empleos en el sector cultural en nuestro territorio? Debido al patrón de inequidad y a las brechas en el acceso a los procesos de fomento del sector cultural, entre los años 2021 y 2023 se reportaron en Orellana 1.060 empleos registrados en el sector cultural, frente a 193.232 en Pichincha, 114.146 en Guayas y 37.203 en la provincia de Azuay. Los 1.060 empleos registrados en el sector cultural de la provincia de Orellana representan aproximadamente el 0,55% del total de empleos reportados en Pichincha, lo que evidencia la desigualdad en la distribución de oportunidades laborales en el sector a nivel nacional y regional.

Provincia	Empleos 2021	Empleos 2022	Empleos 2023
Orellana	498	520	421
Pichincha	62.857	64.566	65.809
Guayas	36.253	38.347	39.546
Azuay	12.057	12.523	12.623

Fuente: Sistema Integral de Información Cultural (SIIC).

Comparar el ingreso que las provincias amazónicas aportan a la dinamización económica del país —por barril de petróleo vendido— con la adjudicación de fondos públicos y oportunidades para el fomento cultural amazónico,²⁵ nos lleva a entender que los indicadores económicos del sector cultural no se corresponden con los del sector petrolero. Esto no se trata exclusiva-

²⁵ Para la creación, investigación, el fomento y la circulación de las prácticas artísticas, patrimoniales que contribuyen a mantener la pervivencia amazónica en y desde sus propios términos,

mente de una falta de compensación al territorio, sino de un verdadero expolio de la región amazónica, la provincia y, en particular, del cantón Francisco de Orellana.

Según informes del Banco Central del Ecuador, solo en el tercer trimestre de 2021, las exportaciones de petróleo realizadas por el país alcanzaron los 28,95 millones de barriles, valorados a un precio promedio trimestral de 64,03 USD por barril, lo que equivale a 1.854,00 millones USD.²⁶ Por otra parte, en el tercer trimestre de 2024, el país exportó 31,01 millones de barriles, con un precio promedio en ese periodo de 68,19 USD por barril, totalizando 2.114,85 millones de USD.²⁷

Dentro del límite cantonal de Francisco de Orellana, se encuentran operativos once bloques, treinta y ocho estaciones, cuarenta y cinco mecheros y la producción de 446 pozos.²⁸ Esto conduce a la operación de once empresas, tanto públicas como privadas,²⁹ cuya contribución al valor total en dólares refleja la importancia de la actividad petrolera en la región. Las cifras permiten visibilizar el acentuado ciclo de expolio: más riqueza, más violencia, más daño ambiental, más pobreza, más deterioro cultural y más procesos de pervivencia y resistencia.

26 Banco Central del Ecuador. (2024). *Boletín Analítico del Sector Petrolero. Tercer trimestre 2024*, pp. 5–6.

27 Banco Central del Ecuador. (2024). *Boletín Analítico del Sector Petrolero. Tercer trimestre 2024*, pp. 5–6.

28 Los mecheros son fuentes fijas de emisión de gases de efecto invernadero lo cual tienen afectan de manera negativa la calidad del aire.

29 Ministerio de Energía y Minas(2023). *Balance energético nacional*.



La dinámica de expolio abordada en este informe podría responder a la imposición sistemática de políticas de austeridad fiscal. Es decir, a la reducción del gasto público en sectores clave del desarrollo y en territorios alejados de los centros urbanísticos capitalinos. La economista Wilma Salgado denomina la austeridad fiscal como «austericidio». Se trata de una perspectiva de ajuste estructural que opera a través de un doble rasero: por un lado, la reducción del Estado con una inversión pública deficiente, y por otro, el beneficio mediante incentivos y exoneraciones tributarias a personas jurídicas concentradas en el 10% más rico del país. Según la propia economista Salgado, estas exoneraciones, que para 2023 sumaban un monto de 6,9 millones de dólares, superan desde 2021 el gasto público de inversión en educación y cultura, sectores que en ese periodo contaron con una asignación de 3,07 millones de dólares.³⁰ A partir de este dato, puede inferirse una gestión deficiente —e incluso casi inexistente— de las políticas culturales en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), por parte del ente rector.

En el marco de un esfuerzo interinstitucional, la Universidad de las Artes y el Instituto Latinoamericano de Investigación en Artes (ILIA) llevaron a cabo una convocatoria dirigida a las

30 Salgado, W. (2022, 30 de noviembre). *Si el gobierno no fuera generoso con grandes grupos no habría déficit fiscal* (Entrevista). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=r7qbB9jQhBs>

y los funcionarios responsables de las áreas de cultura y patrimonio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), con el propósito de recabar insumos que permitan elaborar un diagnóstico de las capacidades institucionales en el ámbito cultural. En este contexto, se diseñó y aplicó la Encuesta de diagnóstico de capacidades municipales para la gestión cultural local, con el objetivo de identificar fortalezas, debilidades y brechas en la gestión cultural a nivel territorial. A continuación, se presenta una síntesis de los principales hallazgos y problemáticas identificadas a partir del análisis de la información recolectada.

Eje de la política	%	Diagnóstico de los municipios	Acciones sugeridas
SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA EL SECTOR CULTURAL	60,71	No cuentan con un sistema de información sobre arte, cultura o patrimonio cultural.	• Generar sistemas de indicadores de diagnóstico para la gestión municipal del arte y la cultura en el territorio, como catálogos culturales, cuentas satélites, bases de datos y otros recursos relacionados al sistema de información cultural. • Generar lineamientos e instrumentos de política pública cultural en base a la utilización de los resultados de estos sistemas de información.
DERECHOS Y CONSUMOS CULTURALES	35,71	No cuentan con una agenda cultural de las actividades artísticas.	• Instaurar estrategias continuas de comunicación institucional que recopilen y difundan las actividades artísticas y culturales en el territorio (agendas culturales). • Determinar mediante una evaluación técnica eventos y actividades de acceso libre para la población. • Propiciar políticas de fomento al consumo cultural subsidiadas (bonos culturales) para fomentar hábitos en las poblaciones.
TALENTO HUMANO ESPECIALIZADO EN CULTURA	21,43	No poseen unidades o departamentos especializados en cultura y patrimonio.	• Conformar áreas especializadas (direcciones o secretarías) en administración de cultura dentro de los municipios, cuyo personal tenga formación y/o experiencia en este campo.
	78,57	No implementan capacitaciones en materia de arte, cultura o patrimonio cultural a sus funcionarios.	• Fortalecer las capacidades del personal municipal encargado de la gestión de arte y cultura mediante capacitaciones periódicas.
	57,14	No cuentan con personal responsable de cultura con formación afín en esta área.	• Establecer mecanismos que propicien la estabilidad laboral, la carrera profesionalizante y el escalafonamiento de funcionarios especialistas en la gestión pública de cultura. • Generar y socializar concursos públicos para nombramiento de autoridades de instituciones culturales municipales.
PRESUPUESTO PARA EL DESARROLLO DEL ARTE Y LA CULTURA	100	Municipios encuestados que consideran que el presupuesto anual es insuficiente para atender los temas relacionados con la promoción de las artes, la cultura y el patrimonio.	• Propiciar un aumento del presupuesto específico destinado a cultura dentro de los municipios. • Establecer puentes con otras áreas del gobierno municipal para que proyectos culturales puedan generarse en atención a otros campos como espacio público, salud y educación. • Distribuir los recursos de tal forma que se considere la diversidad de poblaciones del cantón o la provincia. • Diversificar las fuentes de financiamiento público para la cultura y los modelos de cogestión municipal, sin reducir los montos provenientes del gobierno central.

Eje de la política	%	Diagnóstico de los municipios	Acciones sugeridas
REDES INTERINSTITUCIONALES POR LA CULTURA	75,00	No ha recibido lineamientos de política cultural por parte del Ministerio de Cultura y Patrimonio.	• Establecer canales de comunicación directos con el Ministerio de Cultura para consulta y solicitud de directrices de políticas públicas. • Abogar de forma colectiva por el incremento del presupuesto estatal asignado al arte y la cultura.
	78,57	No tiene conocimiento sobre los puntos de cultura y de cultura viva comunitaria.	• Establecer mecanismos de cooperación interinstitucional con universidades e institutos de educación superior, organismos internacionales y la Red de Cultura Viva Comunitaria.
	96,43	No forma parte de alguna red o mancomunidad para la gestión del patrimonio o la cultura.	
	42,86	No cuenta con convenios y/o proyectos con universidades o institutos de educación superior.	
	85,71	No cuenta con apoyo técnico o presupuestario de organismos de cooperación internacional.	• Fomentar la cooperación con otras instituciones del Sistema Nacional de Cultura para propiciar el intercambio de saberes y recursos.
INFRAESTRUCTURA CULTURAL	46,43	No cuenta con infraestructura cultural pública.	• Disponer, mediante convenios, contratos o comodatos, la disponibilidad de espacios públicos para la realización de actividades culturales, lo cual favorecerá la gestión de espacios independientes.
			• Evaluar la pertinencia de invertir en nueva infraestructura cultural, que responda a las necesidades y costumbres de la población local.
			• Evaluar el contraste municipal de infraestructura existente para determinar los espacios que pueden destinarse a las actividades artísticas y culturales.
GESTIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA	42,86	No cuenta con ordenanzas, reglamentos, planes, políticas u otro tipo de instrumentos que regulen o fomenten las artes, la cultura o el patrimonio cultural.	• Implantar reglamentos que aseguren la transparencia de los procesos públicos municipales para arte y cultura. • Implementar la normativa de procedimientos para garantizar la protección del patrimonio artístico y cultural. • Instaurar ordenanzas, planes y políticas que den atención a los nudos críticos identificados por los diagnósticos y sistemas de información cultural.
	75,00	No tiene asambleas ciudadanas de cultura o espacios de participación ciudadana en materia de arte, cultura o patrimonio cultural.	• Erradicar prácticas de contratación de artistas con fines de réditos políticos.

Fuente: Observatorio de Políticas y Economía de la Cultura (2022). *Gestión de Políticas Culturales en Municipios. Diagnóstico y acciones sugeridas*. Reporte Termómetro Cultural 3, 3-16. Universidad de las Artes (ILIA).

En lo anterior queda evidenciada la falta de articulación del ente rector en relación a rol frente a las instituciones culturales municipales. Esto llega a tal punto que, ante la ausencia de lineamientos de política cultural por parte del Ministerio de Cultura y Patrimonio, se recomienda que cada municipio establezca canales de comunicación directos con el Ministerio para consultas y solicitudes sobre políticas públicas. Por su parte, a finales de 2022, el Ministerio de Cultura y Patrimonio emitió un documento titulado «Política pública de cultura y patrimonio para

gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales», publicado dos meses después de la encuesta del Observatorio de Políticas y Economía de la Cultura.

El documento cuenta con escasos lineamientos para la formulación de las políticas culturales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y presenta información referente a la rendición de cuentas de la administración de María Elena Machuca, ex Ministra de Cultura y Patrimonio del Ecuador del gobierno de Guillermo Lasso. Destaca una tabla que determina la «política cultural» de la siguiente manera:

Política Pública			Plan Institucional	Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025			Agenda 2030	
Objetivo	Indicador	Meta	Objetivo MCYP	Objetivo PND	Política PND	Meta PND	ODS	Meta ODS
Incrementar la creación, sostenibilidad y autogestión de los repositorios de memoria social locales, que cumplan con las características técnicas de los archivos, bibliotecas y museos articulados en las redes correspondientes	Número de Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales que implementan o gestionan al menos un repositorio de memoria social y se incorporan correspondiente	2022:73 2023:75 2024:80 2025:85 2022:132 2023:135 2024:140 2025:145	OEI 1: Incrementar la protección, defusión y puesta en valor del patrimonio cultural nacional y la memoria social	Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para la zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades	Política 8.3: Desarrollo el sector turístico rural y comunitario a través de la revalorización de las culturas, saberes ancestrales y la conservación del patrimonio natural.	Meta 8.3.1: Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20.	8. Trabajo decente y crecimiento económico.	8.9 Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover en turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y productos locales.
Visibilizar y poner en valor los acontecimientos históricos, antropológicos y sociales, por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales den sus territorios.	Número de Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales que reportan acciones de puesta en valor de sucesos y momentos de trascendencia histórica, antropológica o social.	2022:0 2023:10 2024:20 2025:40 2022:0 2023:40 2024:80 2025: 160	OEI 1: Incrementar la protección, defusión y puesta en valor del patrimonio cultural nacional y la memoria social	Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para la zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades	Política 8.3: Desarrollo el sector turístico rural y comunitario a través de la revalorización de las culturas, saberes ancestrales y la conservación del patrimonio natural.	Meta 8.3.1: Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20.	8. Trabajo decente y crecimiento económico.	8.9 Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover en turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y productos locales.
Inventariar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural material de los territorios. Inventariar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural material de los territorios.	Porcentaje de Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales que actualizan su inventario de patrimonio cultural material	2022: 2% 2023: 10% 2024: 20% 2025: 30%	OEI 1: Incrementar la protección, defusión y puesta en valor del patrimonio cultural nacional y la memoria social	Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para la zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades	Política 8.3: Desarrollo el sector turístico rural y comunitario a través de la revalorización de las culturas, saberes ancestrales y la conservación del patrimonio natural.	Meta 8.3.1: Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20.	8. Trabajo decente y crecimiento económico.	8.9 Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover en turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y productos locales.

Política Pública			Plan Institucional	Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025			Agenda 2030	
Objetivo	Indicador	Meta	Objetivo MCYP	Objetivo PND	Política PND	Meta PND	ODS	Meta ODS
Fortalecer procesos técnicos para la construcción, actualización e implementación de planes de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en los territorios.	Porcentaje de Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales que actualizan su inventario de patrimonio cultural inmaterial Número de incorporaciones en lista representativa del patrimonio cultural inmaterial del Ecuador	2022: 2% 2023: 10% 2024: 20% 2025: 30% 2022: 25 2023: 31 2024: 36 2025: 41	OEI 1: Incrementar la protección, difusión y puesta en valor del patrimonio cultural nacional y la memoria social	Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para la zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades	Política 8.3: Desarrollar el sector turístico rural y comunitario a través de la revalorización de las culturas, saberes ancestrales y la conservación del patrimonio natural.	Meta 8.3.1: Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20.	8. Trabajo decente y crecimiento económico.	8.9 Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover en turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y productos locales.
Implementar planes, programas y proyectos que fomenten a nivel local, la creación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios culturales.	Ingreso total de las actividades económicas del sector cultural Número de Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales que implementan líneas de fomento en creación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios culturales	2022: \$165.970.351 2023: \$185.459.064 2024: \$207.236.198 2025: \$231.570.464 2022: 2 2023: 4 2024: 8 2025: 16	OEI 2: Incrementar la creación, producción y circulación de bienes y servicios artísticos y culturales.	Objetivo 1. Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales	1.1 Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas, promover la inclusión laboral, el perfeccionamiento de modalidades contractuales, con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a grupos prioritarios, jóvenes, mujeres y personas LGBTI.	Meta 1.1.3: Incrementar el porcentaje de personas empleadas mensualmente en actividades artísticas y culturales del 5,19% al 6,00%	8. Trabajo decente y crecimiento económico.	8.9 Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
Consolidar información para la generación de política pública de cultura en Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales.	Número de Gobiernos Autónomos Descentralizados	2022: 10 2023: 100 2024: 140 2025: 180	OEI 3: Incrementar la producción, integración, difusión, uso y puesta en valor de la información generada por las entidades del Sistema Nacional de Cultura.	económico con reglas claras que fomenten el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	Política 2.4: Impulsar las industrias creativas a través del fomento de las actividades culturales y puesta en valor del patrimonio.	Meta 2.4.1: Incrementar del 1,49% al 1,80% la contribución de las actividades culturales en el Producto Interno Bruto.	8. Trabajo decente y crecimiento económico.	8.9 Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Recuperado de «Política pública de cultura y patrimonio para gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales».

Noviembre, 2022

Este escueto compendio deja fuera la necesaria intersectorialidad entre cultura y educación; cultura y movilidad humana; cultura y cambio climático; cultura y territorio; cultura y economía; cultura e interculturalidad, que son algunas de las articulaciones obligatorias al momento de formular una política cultural. Además, el escrito al que hacemos referencia carece de una perspectiva crítica respecto a los problemas sociales y económicos que actualmente tienen un fuerte impacto en el cantón Francisco de Orellana, así como en todo el país. En este sentido, es importante recordar que una política pública cultural debe considerar, en su diseño y estructura, la resolución de los problemas generados por las exclusiones estructurales e históricas. Todas estas cuestiones, que en este documento hemos evidenciado con cifras alarmantes, son fundamentales para formular una política cultural efectiva y contextualizada.

Diez años de compromiso con el fortalecimiento de la cultura amazónica: Desafíos, logros y caminos por seguir.

Aunque para la historiografía el siglo XIX significó un periodo de exploraciones, viajes e indagaciones realizadas por científicos europeos y nacionales para entrar en contacto con la Amazonía y edificar la idea de ciencia y naturaleza, lo cierto es que fue mucho más que eso. En palabras de Arroyo-Kalin y Rivas Panduro, la región muestra un patrón de asentamiento que evidencia «una ocupación humana diversificada a lo largo del gradiente entre los ríos principales y las zonas más altas de los interfluvios».³¹

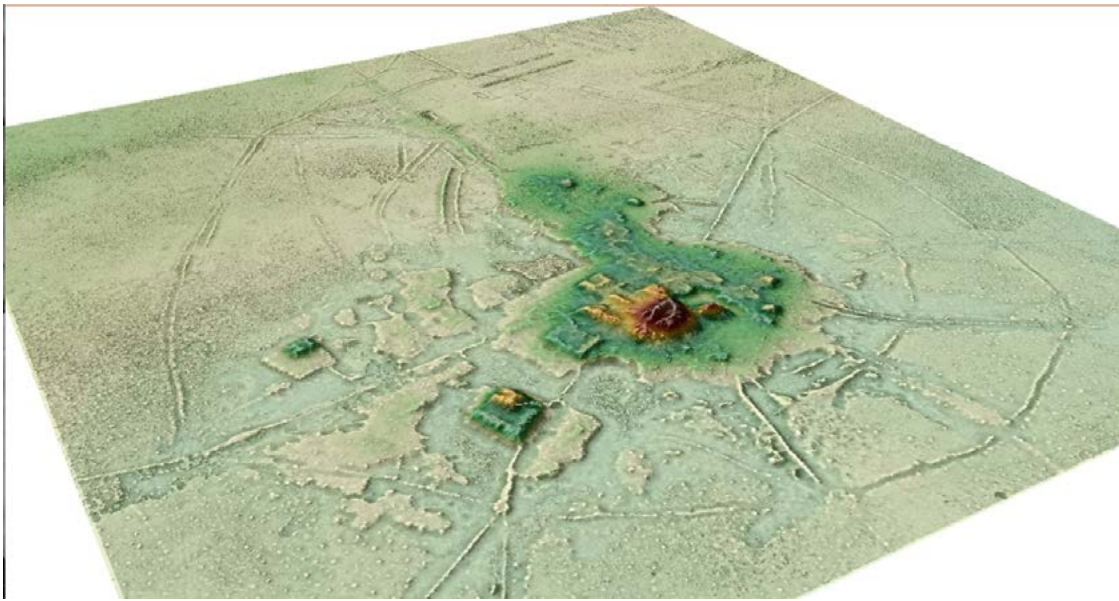
A través de las investigaciones realizadas en las últimas dos décadas, se han revelado grandes secretos de la Amazonía. Ahora podemos saber que la presencia de habitantes humanos en esta región data de al menos entre 25.000 y 11.000 años atrás. Este amplio marco temporal nos permite comprender la existencia de civilizaciones antiguas que forjaron dinámicas muy sofisticadas en el pasado de las selvas amazónicas. Así lo detallan estudios como «Cultivos del Holoceno temprano y modificación del paisaje en la Amazonía», liderado por el arqueólogo Humberto Lombardo, de la Universidad Autónoma de Barcelona, en el que se revela la ocupación humana temprana de la Amazonía mediante la recolección de muestras de cultivos que datan de miles de años atrás. Según el propio estudio se documenta que:

El cultivo de calabaza (*Cucurbita* sp.) hace unos 10.250 años calibrados antes del presente (año cal. ap.), mandioca (*Manihot* sp.) hace unos 10.350 años cal. ap. y maíz (*Zea mays*) hace unos 6850 años cal. ap., en los Llanos de Moxos (Bolivia). Demostramos que, a partir de alrededor de 10.850 años cal. años Antes del Presente los habitantes de esta región comenzaron a crear un paisaje que finalmente comprendió aproximadamente 4.700 islas de bosque artificial dentro de una sabana sin árboles e inundada estacionalmente. Nuestros resultados confirman que los Llanos de Moxos son un foco de cultivo de plantas tempranas y demuestran que, desde su llegada a la Amazonia, los humanos han alterado notablemente el paisaje, con repercusiones duraderas en la heterogeneidad del hábitat y la conservación de las especies.³²

Con esta investigación, Humberto Lombardo aporta pruebas contundentes sobre la civilización Casarabe, asentada en los Llanos de Moxos, en el norte de Bolivia, y su desarrollo como una sociedad compleja, con avanzadas infraestructuras hidráulicas y prácticas agrícolas extensivas.

31 Arroyo-Kalin, M., & Rivas Panduro, S. (2019). La arqueología del río Napo: noticias recientes y desafíos futuros. *Revista del Museo de la Plata*, p. 336.

32 Lombardo, U., Iriarte, J., Hilbert, L., Ruiz-Pérez, J., Capriles, JM y Veit, H. (2020). Cultivos del Holoceno temprano y modificación del paisaje en la Amazonia. *Naturaleza*, 581 (7807), pp.190-193..



Fuente: Ilustración 3D del sitio de Cotoca, Amazonia, Bolivia.

H. Prümers / DAI-Deutsches Archäologisches Institut.

Mediante estudios con tecnología LiDAR, se revelaron además montículos que alcanzan los veinte metros de altura y cubren áreas de hasta veinte hectáreas.³³ En efecto, la arqueología como una herramienta contemporánea en escenarios interdisciplinarios posibilita el descubrimiento de numerosos y grandes asentamientos, propiciando un panorama lo suficientemente riguroso para desmentir el mito de una selva amazónica poblada únicamente por cazadores-recolectores antes de la invasión europea. En este mismo sentido, desde una perspectiva crítica, al eurocentrismo y sus afanes colonizadores, con la imposición de narrativas hegemónicas puede observarse en el «Informe de evaluación de Amazonía 2021: Capítulo 8. Pueblos de la Amazonía antes de la colonización europea», que da cuenta de la existencia de importantes metrópolis interconectadas por caminos elevados que se extendían por kilómetros, rodeadas de canales y calzadas. Por ejemplo Cotoca, en la Amazonía boliviana, es una de las muchas metrópolis ocultas debajo de la densa selva tropical.

En nuestro contexto, los recientes hallazgos en el valle Upano, por ejemplo, que revelan un gran conjunto de asentamientos y caminos, así como la cueva de los Tayos, ubicada en la selva alta al sur del río Santiago a ochocientos metros al oriente del río Coangos, constituyen evidencias de que la selva amazónica fue habitada por ocupaciones sucesivas de diferentes culturas, que entre otras cualidades, eran culturas con una refinada tradición ceramista, reconocida por su técnica y simbolismo. Estas culturas han comenzado a arrojar evidencia de variaciones diacrónicas en el consumo de plantas y en las prácticas de cultivo a lo largo del tiempo.³⁴

La práctica de la cerámicas propició la creación de tierras oscuras, forjadas en una selva que

33 Rostain, S., & De Saulieu, G. (2019). El Pastaza y el Upano, dos ríos tropicales que conectan los Andes a la Amazonía. *Revista del Museo de la Plata*, 4

34 Watling, J., Almeida, F., Kater, T., Zuse, S., Shock, M. P., Mongeló, G., ... & Neves, E. G. (2020). Arqueobotánica de ocupações ceramistas na Cachoeira do Teotônio. *Boletim do Museu Paraense Emílio Goeldi. Ciências Humanas*, 15(2), e20190075.

albergó a grandes poblaciones urbanas, y dan cuenta de maestros que moldearon su entorno durante miles y miles de años. De estas evidencias también dan cuenta las recientes discusiones sobre los bosques antrópicos o tierras antropogénicas, como la *terra preta do índio* y las *terras pretas*, o la tierra oscura amazónica, que contiene bacterias capaces de renovar la fertilidad del suelo amazónico. Según las investigaciones, estas tierras fueron forjadas en una interacción activa de las poblaciones pasadas de la Amazonía, constituyendo un legado entre el ser humano y el medio natural a lo largo de milenios.

Los hallazgos científicos actuales demuestran que la *terra preta* se puede encontrar en todo el territorio amazónico, junto a asentamientos arqueológicos. Su característica principal es que, sin importar el lugar donde se la localice o su antigüedad, es tierra resultante de la mezcla de elementos orgánicos con pequeños restos de cerámica, lo que evidencia que estas tierras fueron forjadas por la presencia humana al menos hace 7.000 años antes de nuestra era. Esto podría implicar que la biodiversidad amazónica está inevitablemente vinculada a las prácticas humanas de las civilizaciones ancestrales que la moldearon como si fuera su jardín. Así nos lo recuerda el taita Mayor Humberto Piaguaje, consejero mayor de la Unión de Médicos Yageceros de Colombia (UMIYAC), originario del resguardo de Buena Vista, comunidad Siona, río Putumayo.³⁵ En otras palabras, no sería pretencioso afirmar que la Amazonía fue forjada como producto del asentamiento de civilizaciones humanas, cuyas tecnologías fueron utilizadas para gestionar la vida. Se trata, entonces, de un territorio domesticado por un conocimiento avanzado y por iniciativa, ingenio e innovación humana. En términos más precisos:

A lo largo de esta larga historia se ve la expresión continua de la diferenciación cultural manifestada, por ejemplo, en distintos estilos cerámicos con iconografías y tecnologías de producción sofisticadas, así como por la impresionante cantidad de diferentes idiomas y familias de idiomas hablados, que se encuentran entre los más altos en el mundo. También muestra que cualquier tipo de futuro sostenible debe tener en cuenta la rica herencia Indígena que se manifiesta en los sitios arqueológicos, los paisajes contemporáneos y el conocimiento contemporáneo de las sociedades tradicionales.³⁶

Estas innovaciones tienen, además, una ligazón y enraizamiento profundo mediante la sagrada medicina del Yagé, también conocida como Ayahuasca, que es la mezcla del bejuco de la planta de Ayahuasca con la combinación de plantas autóctonas que contienen N,N-dimetiltriptamina (DMT). La Ayahuasca es el hilo conductor de las ciencias shamánicas, botánicas y amazónicas, que han influido durante milenios en la organización social y cultural de civilizaciones amazónicas antiguas y actuales, poseedoras de este conocimiento y uso medicinal. Este saber es fruto de investigaciones que, quizás, abarcan siglos y milenios, y que los llevaron a desarrollar un

35 El taita mayor Humberto Piaguaje vive en Buena Vista a las orillas del sagrado río Putumayo, entre la reciente frontera colombo-ecuatoriana. Proviene de una familia de curacas mayores, su padre fue el taita Pacho Piaguaje, un prestigioso taita que fue iniciado en la toma de la Ayahuasca a los cinco años de edad y desde su legado se han forjado un importante grupo de taitas y mamás sabedoras de la sagrada medicina del Yagé o Ayahuasca.

36 Neves, E. G., Furquim, L. P., Levis, C., Rocha, B. C., Watling, J. G., Almeida, F. O., ... & Tamanaha, E. K. (2021). Capítulo 8. Pueblos de la Amazonía antes de la Colonización Europea. *Panel Científico por la Amazonía*, p. 4.

conocimiento científico muy sofisticado, tal como lo refiere el antropólogo colombiano Luis Eduardo Luna.

En efecto, la medicina del Yagé es la maestra y guía, oficiada en las tradiciones ancestrales amazónicas por un taita-sabedor. Todo indica que esta medicina posee un legado muy antiguo, mucho más allá de lo que los estudios científicos contemporáneos han alcanzado, que apenas comienzan a ofrecer respuestas sobre su uso cultural, espiritual y social. Tal como lo hemos venido señalando, esta medicina es el resultado de saberes y conocimientos milenarios, gracias a la permanencia antrópica.

Resulta relevante que las visiones que inspiran la sagrada medicina de la Ayahuasca se encuentren en diferentes centros arqueológicos a lo largo y ancho del territorio amazónico, desde el Parque Nacional Natural Chiribiquete en Colombia, con sus más de setenta y cinco mil pinturas artísticas que representan escenas de caza, danza y ceremonias, encontradas en las paredes de sesenta refugios rocosos que datan desde veinte mil años atrás. Estas pinturas exploran temas contemporáneos inspirados en la Ayahuasca, que implican la exploración de temas interconectados, como figuras y seres teriántropos, figuras geométricas y espirales, además de animales como el tigre, la serpiente, el mono y las mariposas. Todo indica que estas prácticas datan de la Edad de Hielo, cuando los antiguos amazónicos ya manejaban la medicina sagrada como parte de complejos sistemas políticos, sociales, económicos y espirituales.



Fotografía: Jorge Mario Álvarez Arango.
Copyright: © Jorge Mario Álvarez Arango



Fotografía: Jorge Mario Álvarez Arango.
Copyright: © Jorge Mario Álvarez Arango



Autor: Pablo Amaringo, *Ayahuasca Visions*.



Fuente: Guion museológico MACCO-EP. urnas funerarias.



Fuente: Guion museológico MACCO-EP. Fotos históricas con piezas importantes.

La influencia de la planta de visión Ayahuasca se vincula tanto al arte arquitectónico de los geoglifos de la región del Acre en Brasil,³⁷ como al área arqueológica de las pinturas de la Lindosa-Chibiriquete, o a los patrones pictóricos de las urnas funerarias en las que se depositaban los cuerpos de las autoridades espirituales de la civilización Omagua. Urnas funerarias que ahora son parte de las más de cuatrocientas piezas correspondientes a la fase Napo (1.100 – 1522 d.C.) en custodia del Museo Arqueológico y Centro Cultural – MACCO-EP.

En efecto, esta institución es pionera en concebir de manera orgánica los procesos de salvaguarda de una colección arqueológica que evidencia la existencia de una de las culturas más importantes del pasado amazónico: los Omaguas. Sin temor a un error, podemos afirmar que fueron una sociedad con una producción artística sofisticada, con urnas funerarias que operan como auténticos libros, y que plasman la existencia de un desarrollo intelectual, social y comunal, así como la comprensión de su entorno. Al respecto, aún están pendientes algunas investigaciones que puedan brindarnos más pistas desde y sobre la colección que ha permitido la existencia del MACCO-EP, hace ya una década.

En este sentido, cabe destacar que el MACCO-EP constituye una infraestructura cultural desde la cual se ha fortalecido el ecosistema creativo del cantón, a través de la salvaguarda del patrimonio, la memoria social y la mediación cultural, así como de la gestión de prácticas artísticas y expresiones culturales y creativas. Durante esta década de gestación, se han sostenido planes, programas y proyectos enfocados en el fortalecimiento de un sistema de servicios públicos, condición esencial para garantizar el ejercicio de los derechos culturales amazónicos.

El cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI 2020-2024) ha arrojado resultados interesantes en relación con las metas institucionales, en áreas como la conservación patrimonial, el fomento a la lectura y la ampliación de cobertura geográfica y demográfica mediante la gestión de actividades culturales en zonas vulnerables, con atención prioritaria a poblaciones en situación de vulnerabilidad. Todo ello significa la puesta en marcha de una visión integradora, que articula un número relevante de acciones en torno al fomento de la lectura, la educación en artes, la salvaguarda del patrimonio, la promoción de la creación, producción y circulación de prácticas artísticas, así como el estímulo de propuestas vinculadas a la economía de la cultura provenientes de pueblos, nacionalidades ancestrales y comunidades creativas.

Estas acciones se han desarrollado en una misma plataforma operativa de gestión cultural y en un modelo participativo donde la rendición de cuentas constituye un ejercicio de gobernanza cultural, que se ha ido consolidando a lo largo del tiempo. Esto como resultado de los procesos de trabajo en red, mediante la participación de distintas actorías, artistas independientes y colectivos comunitarios. Dicho sea de paso, estas articulaciones, además de fortalecer la

37 Los geoglifos de Acre son estructuras de tierra excavadas en el suelo, formadas por muros bajos y zanjas que representan figuras geométricas de diferentes formas. Estos recintos se encontraron en la región suroeste de la Amazonía occidental, principalmente en la zona oriental del estado de Acre, ubicados entre arroyos, manantiales y humedales, asociados principalmente con los ríos Acre e Iquiri.

legitimidad del museo ante la comunidad, han posibilitado la diversificación de espacios de encuentro, convirtiendo al MACCO-EP en un referente regional de planeación cultural con enfoque intercultural, desde y para el territorio.

Sin embargo, a pesar de esta experiencia positiva, las brechas en el cumplimiento del PEI se pueden resumir en los siguientes puntos:

- a) En 2020, solo se ejecutaron tres de las doce exposiciones «pieza del mes».
- b) Los talleres educativos presenciales fueron suspendidos casi en su totalidad debido a la pandemia.
- c) En 2021 no se realizaron mejoras en la infraestructura para la accesibilidad universal.
- d) En 2022, solo una de las tres exposiciones itinerantes planificadas fuera del Coca fue ejecutada, debido a razones logísticas.
- e) En 2023, las actividades de mediación educativa alcanzaron un 84% de cumplimiento (31 de 37).

Estas brechas podrían estar relacionadas con el siguiente grupo de problemas exógenos que determinarán el accionar de la gestión. Destacan los siguientes:

1. Restricciones sanitarias por la emergencia del COVID-19, que afectarán la presencialidad.
2. Limitaciones presupuestarias no previstas en la planificación inicial.
3. Falta de condiciones estructurales adecuadas (por ejemplo, rampas y señalética inclusiva).
4. Reorientación de fondos hacia actividades de conservación y operación prioritaria.
5. Falencias logísticas para el transporte de exposiciones itinerantes a comunidades alejadas.

No obstante, existen condiciones que estructuran de manera más profunda las problemáticas de gestión del museo y del centro cultural MACCO-EP, las cuales están ligadas tanto al acelerado avance del ciclo de expolio (despojo, acumulación de riqueza, violencia, daño ambiental, pobreza y deterioro cultural) como al repliegue progresivo de la rectoría del Ministerio de Cultura y Patrimonio en el territorio.

Conviene tener en cuenta que estas problemáticas se agudizaron durante el periodo 2021-2023, por el impacto de la pandemia por COVID-19, que limitó la ejecución de proyectos culturales debido a las políticas de austeridad adoptadas por el Estado y a las restricciones para realizar actividades presenciales. A ello se sumó la falta de financiamiento oportuno por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana (GADMFO), que en dicho periodo no asignó, o asignó con retraso, los recursos económicos necesarios para la implementación de programas y proyectos planificados.

Asimismo, la ausencia de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) actuali-

zado, cuya versión correspondiente al periodo 2019-2023 fue publicada recién en 2023, afectó la articulación institucional y las políticas municipales, incidiendo de manera negativa en la operatividad del MACCO-EP. A propósito, una observación importante es que el MACCO-EP fue creado en coherencia con el PDyOT, por lo que ineludiblemente debe articularse con las políticas culturales nacionales y de ordenamiento territorial.

Además de los factores ya señalados, es necesario incorporar una lectura más crítica sobre el rol del Estado ecuatoriano en la región amazónica, particularmente en lo que respecta al abandono institucional y a la imposición de políticas públicas sin un adecuado conocimiento del contexto local. La escasa inversión estatal en infraestructura y proyectos culturales o patrimoniales en la Amazonía no solo refleja una débil presencia institucional, sino también una falta de voluntad política sostenida para fortalecer el desarrollo cultural del territorio.

En este sentido, resulta pertinente indicar que, a pesar de que el MACCO-EP opera actualmente como empresa pública, su concepción y puesta en marcha fue posible gracias a la iniciativa del sector privado, en particular del Vicariato Apostólico de Aguarico (misión capuchina). Esta institución presentó y condujo el proyecto hasta su inauguración en abril de 2015, ante la falta de implicación efectiva por parte de las instancias gubernamentales. Este hecho explica, en gran medida, la ausencia de instituciones culturales de características similares en otras provincias amazónicas.

Asimismo, muchas de las políticas culturales y de desarrollo diseñadas desde los centros de poder, especialmente desde Quito, han fracasado o generado impactos limitados debido a su escasa adecuación a la realidad socioeconómica, territorial y cultural de la región. Estas políticas, en múltiples casos, han sido formuladas para contextos distintos y terminan reproduciendo visiones exógenas que no dialogan con las dinámicas locales. Esta lógica centralista se reproduce también a través de profesionales y académicos formados fuera de la Amazonía, que tienden a imponer marcos conceptuales ajenos para interpretar el espacio humano y natural amazónico. La escasez de profesionales amazónicos formados y presentes en la región refuerza esta desconexión estructural y limita la construcción de políticas culturales verdaderamente contextualizadas.

En función de este análisis contextual y con el objetivo de complementar la comprensión del grado de cumplimiento de la gestión cultural institucional del periodo analizado en el Plan Estratégico Institucional (PEI 2020-2024), a continuación se presentan tablas y gráficos que resumen el cumplimiento de metas desarrolladas entre 2020 y 2023.³⁸ Estos insumos permiten visualizar de forma sistemática las principales tendencias, avances y brechas en áreas estratégicas como las actividades culturales, la conservación del patrimonio y la realización de proyectos culturales pedagógicos.

38 El Plan Estratégico Institucional al que hacemos referencia en esta investigación corresponde al periodo 2020-2024. No obstante hasta el cierre de este proceso la Unidad de Planificación del MACCO-EP aún no contaba con la consolidación de la información y data cultural correspondiente a la rendición de cuentas del año 2024.

Tabla 1. Metas vs. ejecución por año

Año	Actividades culturales planificadas	Actividades culturales ejecutadas	Conservación patrimonio (meta)	Conservación patrimonio (realizado)	Eventos educativos (meta)	Eventos educativos (realizado)
2020	20	22	12	3	10	12
2021	25	30	150	152	15	20
2022	30	33	400	446	16	20
2023	37	31	407	446	16	26

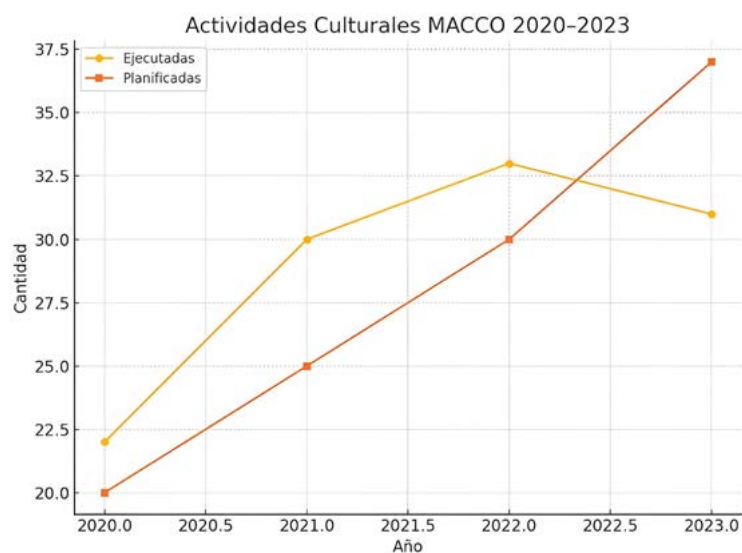


Gráfico 1. Actividades culturales planificadas vs. ejecutadas.

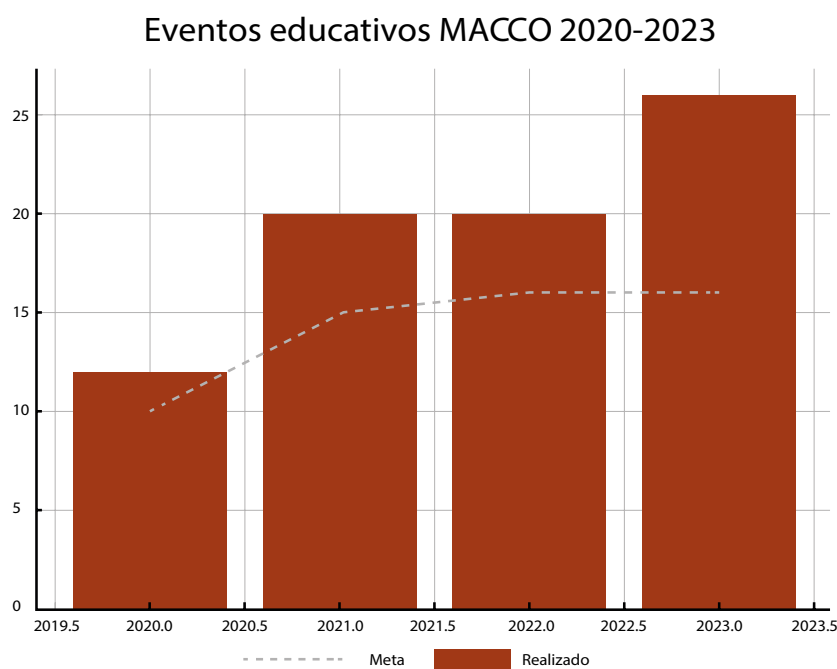
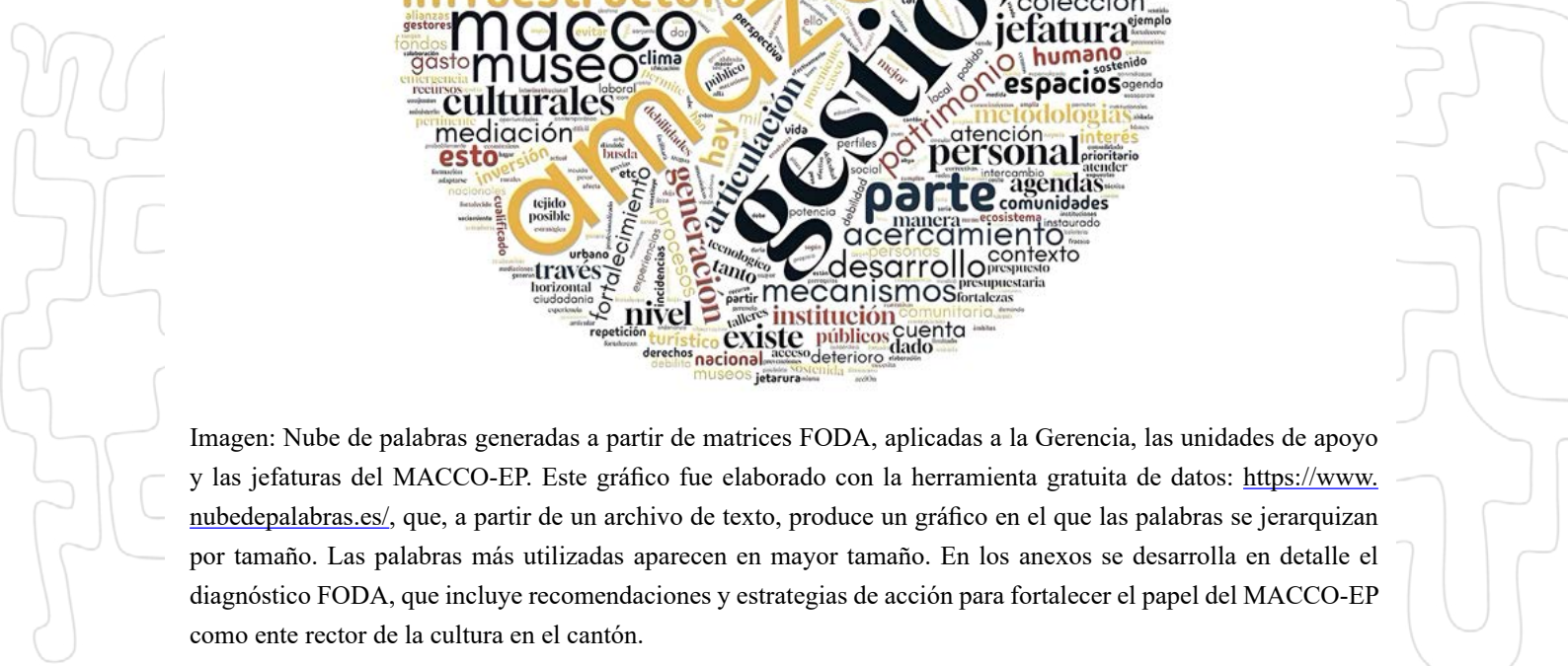


Gráfico 2. Eventos educativos planificados vs. realizados.



Referentes conceptuales

Otro momento crucial para la configuración de la noción de cultura se inscribe en la escisión entre «cultura» y «naturaleza», forjándose así un código binario desde el cual se erigieron «jerarquías culturales» consolidando la diferencia colonial de «civilización vs. barbarie», basada

en una matriz racializada. Desde ella, se configuraron los estados modernos-coloniales, que jerarquizaron la escritura grafológica como la «única» forma de producción de conocimiento, operación que llevó a la oralización de pueblos enteros.

Bajo las condiciones de posibilidad producidas en el sistema binario naturaleza/cultura, cuerpo/mente, civilizado/incivilizado, se estructuró la noción de cultura, en el sentido expuesto por la tesis de Immanuel Wallerstein, es decir, como un campo de batalla ideológico que se articula mediante formas confusas y ampliamente difundidas. Por un lado, la noción de cultura ha sido utilizada para describir la colección de rasgos, comportamientos, valores o creencias con los que cada grupo define su «cultura» específica. Por otro, para explicar cómo, dentro de un mismo grupo humano, se suceden fenómenos «más refinados», caracterizados por la construcción discursiva de las artes, opuestas a la llamada «cultura popular». La ambigüedad y confusión en el uso del concepto de «cultura» para Wallerstein ocurren en el contexto de un mismo sistema histórico. Así lo plantea el autor:

Aquí es donde comienza mi reflexión. El término «cultura», parece no llevarnos muy lejos en nuestro análisis histórico, la cultura parece ser una máscara para justificar los intereses de algunas personas (las clases altas) dentro de un «grupo» o «sistema social», en contra de los intereses de otras personas. Y, sí, en verdad, la distinción entre «ideal» y «real», «mente» y «cuerpo» resultará ser un arma de control, entonces la confusión, sería una consecuencia muy lógica ya que sin duda ayudaría en el proceso de encubrir la verdadera situación existencial. Me gustaría, por lo tanto, rastrear el desarrollo de la «cultura» (en cualquiera de sus usos) dentro del sistema histórico que ha dado lugar a este difundido y confuso término: el sistema mundo –moderno, que es una consecuencia de la economía mundial capitalista. [...] Como es obvio que los intereses divergen fundamentalmente, se deduce que tales construcciones de «cultura» son muy poco neutrales. Por lo tanto, la construcción misma del concepto se convierte en un campo de batalla, el principal campo de batalla ideológica de los intereses opuestos al interior del sistema mundo.³⁹

Se trata de un sistema-mundo tipificado por ser una red de dependencias basadas en la explotación, el dominio y el control de unas poblaciones sobre otras, que surgen con la conquista y el surgimiento de América en el siglo XVI, y que se irá consolidando a través de la conformación de los Estados nacionales. Estas unidades articulan, de manera planetaria, este sistema en forma de una red de interdependencias. Santiago Castro Gómez así lo fórmula:

El sistema-mundo es una red de interdependencias que abarca un único espacio de acción social. Sociológicamente hablando, esto significa que, a partir del siglo XVI, la vida de un número cada vez mayor de personas en todo el mundo empezó a quedar vinculada a una división planetaria del trabajo, coordinada por unidades sistémicas más pequeñas denominadas «Estados nacionales». Las diferencias entre los grupos y las sociedades que integran el sistema-mundo no se deben a su

39 Wallerstein, I. (1999). La cultura como campo de batalla ideológico del sistema-mundo moderno. En S. Castro-Gómez, O. Guardiola-Rivera, & C. E. Millán de Benavides (Eds.), *Pensar (en) los intersticios: Teoría y práctica de la crítica poscolonial* (pp. 167-171). Santa Fe de Bogotá: CEJA – Instituto Pensar.

«nivel de desarrollo» industrial o a su «grado de evolución» cultural, sino a la posición *funcional* que ocupan al interior del sistema. No son, pues, diferencias temporales sino estructurales. Unas «zonas sociales» del sistema ocupan la función de «centros», en el sentido de que monopolizan la hegemonía, mientras que otras ocupan una función «periférica» porque son relegadas hacia las márgenes de la estructura de poder.⁴⁰

Estas consideraciones dejan expuestos los usos dominantes o hegemónicos de cultura, que encubren políticas de «verdad» sobre la idea de legitimar la superioridad de los colonizadores frente a los colonizados, con el fin de establecer y justificar un control y dominio cultural que no se desvincula del poder político, social, epistémico, económico y simbólico. Estas dimensiones efectivamente posicionan a la cultura como un campo de batalla, cuya impronta es la lucha por los sentidos, desde la cual también surgen perspectivas críticas de lo cultural y la cultura.⁴¹ A partir de estas distinciones, la cultura deja de ser algo que se posee o se deja de poseer, para ser comprendida como el lugar de enunciación.

Es decir, se entiende a la cultura como un lugar epistemológico, pero también, y al mismo tiempo, como el espacio de la *praxis* de las personas en su contingencia histórica. En este punto, cabe destacar categóricamente que, al hablar de sistema-mundo, también estamos hablando de la revisión de la gramática colonial que subyace a este sistema y a sus estructuras de poder, eficaces en los circuitos comerciales que emergieron en el siglo XVI, con la configuración de lo que hoy conocemos como Europa, en detrimento de la Conquista y surgimiento de la llamada América.

Esta gramática, según Wallerstein, no es considerada por él, pues su crítica es una crítica desde dentro de la modernidad, pero de espaldas a los procesos transcontinentales de colonización sufridos en las tres cuartas partes del planeta: América, África y Asia, y a sus poblaciones, que en su mayoría son oprimidas. En consecuencia, son determinadas como sur global, víctimas del colonialismo cultural, económico y político de las fuerzas imperialistas. Dichas circunstancias históricas no pueden ser obviadas al reflexionar sobre la cultura y lo cultural, precisamente porque es la colonialidad, con su carácter conflictivo, la condición de posibilidad desde la cual surge este sistema moderno.

Es decir, el lugar en el que se legitima e inscribe el patrón de dominación cultural que Aníbal Quijano categoriza como «colonialidad del poder», que ha traído consigo una dependencia histórico-estructural respecto al eurocentrismo. Para Quijano, la formación de la colonialidad del poder responde a la poderosa ficción de la «raza», la cual caracteriza de la siguiente manera:

El patrón de dominación entre colonizadores y colonizados fue organizado y establecido sobre

40 Castro-Gómez, S. (2008). Teoría tradicional y teoría crítica de la cultura. *Revista Impulso*, (29), 118–119.

41 Ambas concepciones están enmarcadas en la comprensión de que la cultura no es una sustancia o fenómeno, no es un objeto estético (alta cultura) ni un concepto ilustrado (libros, obras filosóficas, arte) o un ámbito que pueda separarse de la economía y la política.

la base de la idea de «raza», con todas sus implicaciones sobre la perspectiva histórica de las relaciones entre diversos tipos de la especie humana (...) Desde esa perspectiva, los colonizadores definieron la nueva identidad de las poblaciones aborígenes colonizadas: indios. Para esas poblaciones la dominación colonial implicaba, en consecuencia el despojo y la represión de las identidades originales (mayas, aztecas, incas, aymaras, etc) y en el largo plazo la pérdida de estas y la admisión de una común identidad negativa así mismo la población de origen africano, también procedente de heterogéneas experiencias e identidades históricas (congos, bacongos, yorubas, ashantis, etc), fue sometida a una situación equivalente y a una común identidad colonial, igualmente negativa: «negros». Los colonizadores se identificarían al comienzo como «españoles», «portugueses», «ibéricos», «británicos», etc. Ya desde fines del siglo XVIII, y especialmente tras la guerra llamadas de «Emancipación», se identificaría como «europeos» o, más genéricamente, como «blancos». Y los descendientes de las relaciones genéticas entre todas esas identidades, serían conocidos como mestizos.⁴²

Esta opresiva borradura de la heterogeneidad histórico-estructural,⁴³ concepto introducido por Aníbal Quijano, enfatiza la coexistencia de diversas tradiciones y formas de expresión previas y aún existentes en la conformación de América Latina.

A su vez, esto refleja la complejidad de un continente donde las interacciones culturales, nuevamente heterogéneas, han estado en riesgo respecto a la colonialidad del poder inscrita en el eurocentrismo como perspectiva hegemónica y autoproclamada como «única» posibilidad de conocimiento.

No obstante, el propio Quijano advierte que, pese a que las poblaciones colonizadas fueron sometidas a la experiencia más perversa de alineación histórica, las consecuencias de esa colonización cultural no fueron solamente terribles para los «indios» y los «negros». Ellos fueron obligados a la imitación, a la simulación de lo ajeno y a la vergüenza de lo propio. Pero nadie puede negar, tal y como lo señala el propio Quijano, que pronto lograron subvertir todo aquello que tenían que imitar, simular o venerar. En ese sentido, sostiene que:

La expresión artística de las sociedades coloniales da clara cuenta de esa subversión continua de los patrones visuales y plásticos, de los temas, motivos e imágenes de origen ajeno, para poder expresar su propia experiencia subjetiva; si no ya la previa, original y autónoma, sí en cambio su nueva experiencia, dominada sí, colonizada sí, pero subvertida todo el tiempo y convertida también en espacio y modo de resistencia. No hay sino que volver a mirar los cuadros de las escuelas de Cuzco y Quito, las esculturas de Aleijadinho, maravillosa puerta de la Iglesia de Potosí, los altares barrocos, la cerámica y el tejido de las áreas México-centroamericana y andino-amazónica, o la vestimenta, los adornos, las fiestas y las danzas de antillanos y brasileños o de las pobla-

42 Quijano, A. (1999). Colonialidad del poder, cultura y conocimiento en América Latina. En S. Castro-Gómez, O. Guardiola-Rivera & C. Millán (Eds.), *Pensar (en) los intersticios: Teoría y práctica de la crítica poscolonial*. Bogotá: Colecciones Pensar / Pontificia Universidad Javeriana. pp. 101-102.

43 Quijano, A. (1992). Colonialidad y modernidad/racionalidad. En H. Bonilla (Comp.), *Los conquistadores: 1492 y la población indígena de las Américas*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, p. 447.

ciones del Altiplano peruano-boliviano. Y todo el mundo sabe ahora, inclusive los sectores más recalcitrantes de las iglesias cristianas, que sus cultos, sus ritos y sus prácticas religiosas, fueron subvertidos en todas partes.⁴⁴

En consecuencia, la noción de cultura, al operar como una herramienta de dominación y explotación de unas poblaciones sobre otras, se transforma y modifica por la acción colectiva de los oprimidos del mundo, constituyendo un mecanismo de fractura y choque, así como un asunto filosófico frente a los designios occidentales.⁴⁵ Los años cincuenta y sesenta, por ejemplo, estuvieron marcados por un auge de movimientos políticos en América Latina, donde el marxismo y las revoluciones anticoloniales jugaron un papel fundamental en la formación cultural de la época. Este contexto sociopolítico fomentó una nueva reflexión crítica acerca de la identidad cultural y sus dinámicas, rompiendo con el concepto unívoco y monolítico de lo «nacional», sostenido por una perspectiva colonial interna, clasista, racista y excluyente.

Tal y como lo refiere el propio Aníbal Quijano, desde la formación de la sociedad colonial, nuestra historia cultural ha sido producida por una serie de encrucijadas y reordenamientos de la experiencia cultural.⁴⁶ No obstante, las fracturas y los forcejeos generados desde la inconformidad y la resistencia de los pueblos y nacionalidades, así como desde los movimientos sociales del continente, han posibilitado la emergencia de epistemes que, en la *praxis* social, se han constituido en estrategias de resistencia para replantear la propia noción del Estado nacional hacia un Estado plurinacional.

En el caso ecuatoriano, esto ha sido el resultado de diversas tradiciones, trayectorias y acumulados políticos ligados a los pueblos originarios indígenas y negros, que, junto a las organizaciones a nivel continental, incrementaron vigorosamente su presencia, muy a pesar de las huellas dejadas por perspectivas dominantes como el «indigenismo», una vertiente blanca mestiza desde la cual se generaron procesos de representación de poder y conocimiento sobre «lo indígena», «lo popular» y «lo negro».

Mientras tanto, la noción de política cultural y de cultura política se situaría como eje central de los proyectos nacionalistas y de mestizaje. Al mismo tiempo, desde las epistemologías de los pueblos originarios indígenas y negros, lo cultural estaría ligado a asuntos de poder anticolonial. En otras palabras, la visión estatal iberoamericana del «V Centenario del Descubrimiento de América» tendría como contraparte la «Campaña Continental 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular (1989-1992)».

Dentro de las actividades de esta campaña, se llevó a cabo en Quito, Ecuador, el «Primer Encuentro Continental de Pueblos Indígenas», bajo la coordinación de la Confederación

44 Quijano (1992), p. 105.

45 Dussel, E. (2004). Transmodernidad e interculturalidad (interpretación desde la filosofía de la liberación). En *Crítica Intercultural de la Filosofía Latinoamericana Actual* (pp. 65-102). Madrid: Editorial Trotta.

46 Quijano (1992), p. 99.

de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) y el South and Meso American Indian Rights Center (SAIIC). El encuentro constituyó una plataforma de diálogo, intercambio y revisión de la situación de los pueblos indígenas, así como de diseño de una serie de acciones conjuntas enfocadas en la unidad de los pueblos indígenas, negros y populares frente al proceso de los quinientos años de conquista, y su abierto rechazo a las visiones de júbilo y celebración del V Centenario.

Asimismo, abogó por el autogobierno y el control de los territorios para la autodeterminación; la creación de un nuevo Estado y una sociedad pluralista y democrática; y un nuevo orden político popular basado en el respeto a las culturas, las prácticas espirituales, comunitarias, la naturaleza y su cuidado. La campaña además propuso importantes avances en temas como los procesos anticoloniales frente a todas las formas de colonialismo y neocolonialismo que generan violencia contra los pueblos indígenas, y la generación de una política de indemnización en los siguientes términos:

Exigimos a los gobiernos nacionales la suspensión definitiva de permisos de explotación de los recursos naturales renovables y no renovables al interior de nuestros territorios indios. Desarrollaremos nuestra propia política económica con base en la utilización armónica de nuestros recursos naturales. Exigimos a los gobiernos e iglesia la desocupación y entrega de nuestros territorios y la devolución de nuestra riqueza cultural como un acto de reparación a los 500 años de genocidio y etnocidio.⁴⁷

El análisis de la cultura, entendida —nuevamente— como un campo de batalla, nos permite situarnos respecto a la gestión de políticas culturales que responden a las complejas interacciones entre diferentes formaciones sociales y prácticas culturales.

En ese sentido, es pertinente introducir la noción de políticas pluriculturales, situadas y contextualizadas, que forman parte de las demandas históricas de los pueblos y nacionalidades, con el fin de que estas herramientas de gestión del Estado respondan a sus necesidades y aspiraciones, las cuales comparten una misma historia colonial, pasada y latente, en tiempos de crisis y de brechas.⁴⁸

De otro modo, la noción de políticas pluriculturales, situadas y de lugar, responde a un ordenamiento de la institución cultural de Orellana en su modelo de gestión pública de la Cultura.

47 Ordóñez Cifuentes, JER (1993). Reclamos jurídicos de los pueblos indios. En Anexo Cinco. Encuentro Continental de Pueblos Indios. México, DF: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, pp. 137, 158-16.

48 En el proyecto Político de la CONAIE de 1994 respecto a la revalorización y desarrollo de las culturas así como a la identidad cultural, las demandas al estado determinantes respecto a las instituciones culturales oficiales y a la definición de una política cultural plurinacional, que permita la participación activa y directa de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas. De otro modo también se exige el cambio del nombre de la Casa de la Cultura a « Casa de las Culturas», y se promueve la definición de una política objetiva de participación de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, a través de la creación de Centros Culturales Autogestionarios en cada Nacionalidad, Ver más en Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). (1994). Proyecto político de la CONAIE: Consejo de Gobierno, p.42

Este no solo busca fortalecer su sistema integral de bienes y servicios culturales públicos, sino también avanzar hacia la generación de capacidades y oportunidades, con una perspectiva pluri e intercultural que beneficia a todas las poblaciones del cantón, las cuales constituyen tanto el mandante como el sujeto de las políticas pluriculturales. En ese sentido, este proyecto de gobierno cultural se hace eco de una perspectiva que supera cualquier sentido binario de lo cultural,⁴⁹ para avanzar hacia la noción expandida de la cultura, en tanto que esta atraviesa todos los campos de la vida social y comunitaria. Su gestión, entendida como una serie de mecanismos y procesos ligados a una perspectiva de derechos, podría contribuir a crear las condiciones de posibilidad para el desarrollo de oportunidades y capacidades de las poblaciones, sus heterogéneos modos de ser, estar y hacer en el mundo de lo simbólico, como base ineludible para la consolidación de ecosistemas culturales y sus diversas comunidades creativas.

Las políticas pluriculturales que aquí planteamos responden a los territorios de manera situada y localizada, en una relación de respeto, cooperación e intercambio en condiciones de igualdad. Desde lo local, se busca erradicar los procesos predatorios del ciclo del expolio, la dominación y el extractivismo cultural y simbólico. En este sentido, la cultura se convierte en un detonante que transversaliza las relaciones subjetivas e intersubjetivas con el entorno amazónico, en una data antrópica restrictiva; es decir, en la justa medida de una presencia humana no patológica. Todo ello está en línea con la tradición de quienes habitaron ancestralmente el espacio amazónico. Gracias a la arqueología amazónica hoy sabemos que tenemos mucho que aprender de ellos, tanto de su pasado como de su presente. Por ello, resulta propicio establecer mecanismos para lo que algunos intelectuales e investigadores consideran justicia histórica respecto a la región, entendiéndola como un centro de historia, conocimiento y cultura por derecho propio.⁵⁰ En otras palabras:

Las sociedades Indígenas precolombinas desarrollaron tecnologías con impactos duraderos y altamente adaptadas a las condiciones amazónicas, como TOA, campos elevados y agrobosques, que optimizaron el desarrollo y la expansión de los sistemas de producción de alimentos. Estas tecnologías pueden inspirar nuevas formas de urbanismo, gestión de residuos y sistemas de uso del suelo altamente integrados con las condiciones naturales de la Amazonía, con el potencial de impulsar soluciones sostenibles para la Amazonía.⁵¹

En efecto, las políticas pluriculturales propuestas en este documento son planteadas considerando la perspectiva de la arqueología contemporánea. Sus objetivos son superar la lógica instrumental de la cultura, que va de la mano de la lógica colonial de despojo, y que impone desde afuera el valor del territorio, mientras deja de ser vivido y pasa a ser saqueado. En el documento se propone que cualquier solución concebida para la Amazonía debe tener necesariamente en su centro a los pueblos indígenas y a las comunidades locales, cuyas identidades están íntimamente vinculadas a sus territorios habitualmente ocupados.⁵²

49 Como la cultura ancestral vs. la cultura de lo «nuevo».

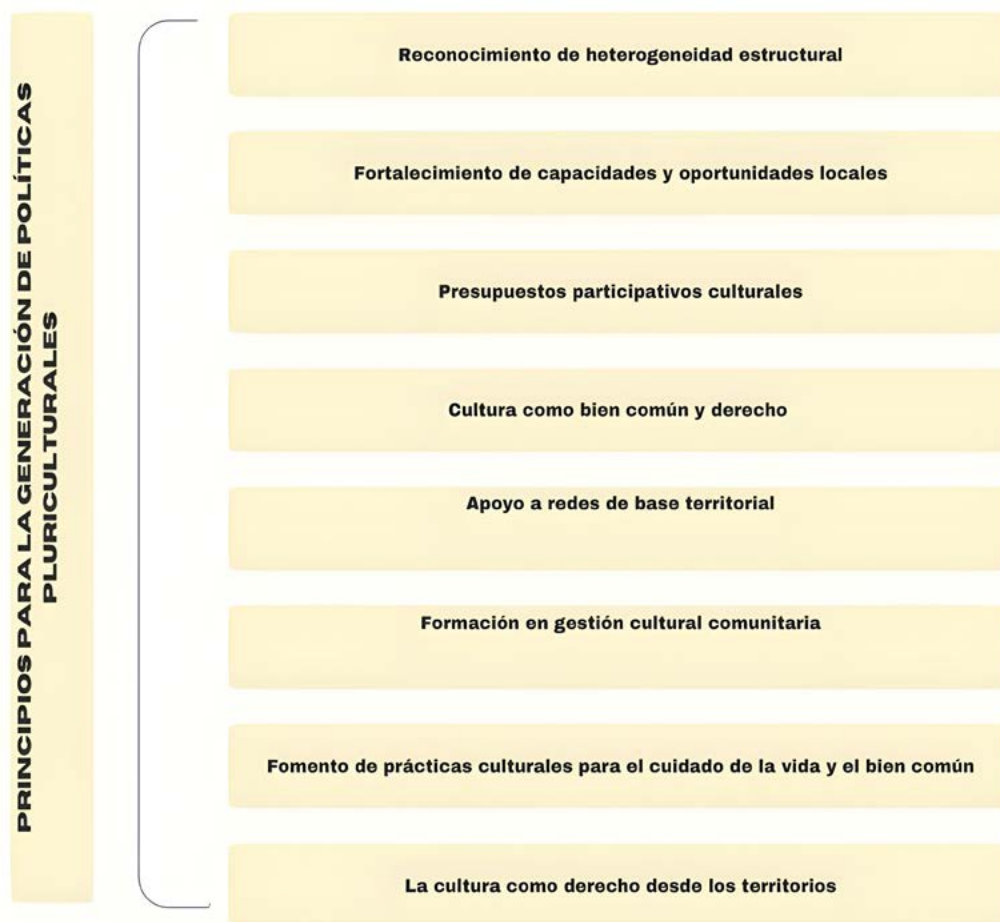
50 Neves *et al.*, 2021, p.30

51 Neves *et al.*, 2021, p.32.

52 Almeida, M., Guerrero, N., Francesco, A., et al. (2018). *Laudo pericial sobre la situación de las familias*

A continuación, proponemos un esquema de orientación y principios de lo que implica la rectoría de políticas pluriculturales en el territorio.

Principios para la generación de políticas pluriculturales



Noción de ecosistema cultural para el cantón Francisco de Orellana (2025–2030)

El ecosistema cultural se concibe como un entramado complejo, diverso y dinámico, donde interactúan personas, agentes del sector, artistas y gestores culturales, instituciones, y los sectores público, privado y comunitario, en los cuales se ponen en juego sus intereses y se construye una perspectiva común, clave en la sostenibilidad integral del ecosistema y de la ciudad.⁵³ Va

residentes en el interior de la Estação Ecológica da Terra do Meio. Santarém, Pensilvania.

53 Nos interesa la perspectiva planteada por el teórico intelectual Víctor Manuel Rodríguez respecto a al concepto de ecosistema. Ver más en Alcaldía Mayor de Bogotá DC (2023, 20 de noviembre). Plan de Cultura de Bogotá 2038. Sector Cultura, Recreación y Deporte, p.73.

mucho más allá de la difusión de contenidos culturales: se proyecta como un campo de relaciones vivas, y desde el marco de esta propuesta se vincula al propósito del cuidado, la creación colectiva y la transformación de las formas de convivencia. A la vez, es una categoría de planeación para construir un nuevo horizonte de gestión cultural territorial. Integra el pensamiento ancestral, el enfoque ecológico, la justicia social y la acción cultural comunitaria en un mismo espacio de diálogo y articulación.

En el caso amazónico, esta noción supera la visión instrumental o sectorial de la cultura para asumirla como una trama de relaciones entre personas, comunidades, lenguas, saberes, biodiversidad y territorios. Desde esta mirada, el ecosistema cultural no solo tiene como finalidad la democratización de los contenidos culturales, sino que impulsa una reconstrucción relevante en la vía de la colaboración y el cuidado mutuo entre las relaciones humanas y las no humanas, fundamentada en el modo de ser y en el cuidado. Este principio —inspirado en el pensamiento biocéntrico, ancestral y ecosófico— reconoce que la cultura en una perspectiva expandida debe orientarse al cuidado de la vida en todas sus formas, tanto en la antropósfera como en la biosfera.

En tal sentido, el ecosistema cultural amazónico se concibe como una plataforma dinámica de colaboración, autonomía e interdependencia, capaz de:

- Reconstruir el tejido social erosionado por el extractivismo, la violencia y el colonialismo estructural.
- Impulsar la circulación de prácticas pluriculturales territorializadas y localizadas, rompiendo con los marcos coloniales y centralistas.
- Reconocer y sostener los saberes, lenguas, espiritualidades, memorias y expresiones vivas como fundamentos para procesos pluriculturales sostenibles.
- Incorporar de manera efectiva a la Amazonía en el Sistema Nacional de Cultura y con ello en los circuitos culturales del Ecuador, entendiendo esta integración como la participación activa, reconocida y sostenida de la región en los procesos de formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas culturales a nivel nacional.
- Fomentar el fortalecimiento de la identidad cultural y el sentido de pertenencia de la población, mediante iniciativas que reconozcan y articulen la heterogeneidad cultural manifiesta en la interculturalidad y la plurinacionalidad del territorio, orientadas al desarrollo y sostenibilidad de un ecosistema cultural inclusivo, dinámico, situado y contextualizado.

Esta noción promueve el tránsito de una institucionalidad fragmentada a un gobierno cultural territorializado, que fomenta la asociatividad, la corresponsabilidad y la defensa de los bienes comunes, a través de programas pluriculturales arraigados en las realidades de las comunidades, para el fomento y fortalecimiento de las oportunidades de gestión de las prácticas culturales y las capacidades creativas del conjunto de la población del cantón Francisco de Orellana.



Política cultural

La política cultural es una herramienta estratégica de las políticas públicas orientada a la configuración simbólica, identitaria y productiva de las sociedades. Su objetivo no solo reside en la preservación y promoción de expresiones artísticas y patrimoniales, sino también en la integración de la cultura como eje de desarrollo económico, social y político. Tradicionalmente gestionada por el Estado, ha evolucionado hacia un modelo más plural, descentralizado y multiactor, incluyendo al tercer sector y al capital privado, cuyas intervenciones, a veces concertadas y otras autónomas, condicionan el acceso, la circulación y el consumo cultural.

Desde finales del siglo XX, influida por procesos como la globalización, la liberalización económica y los tratados comerciales internacionales como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la política cultural ha transitado desde un modelo centrado en las «bellas artes» y el patrimonio histórico hacia uno más dinámico y transversal, que reconoce a la cultural y la creatividad como motores de desarrollo. Este cambio responde a una visión ampliada de la cultura como recurso estratégico, tanto para la cohesión social y la identidad múltiple, como para la competitividad económica en un mercado global. La cultura, en este marco, deja de ser un fin en sí mismo para convertirse en un medio y capital simbólico, susceptible de planificación, inversión y evaluación.

A la vez, la política cultural se convierte en campo de disputa entre valores nacionales, intereses transnacionales, derechos ciudadanos y lógicas de mercado, dando lugar a una nueva gobernanza cultural. Esta reconoce la diversidad cultural como patrimonio vivo y derecho humano, y exige la articulación de marcos normativos que protejan la pluralidad y la equidad de acceso, frente al riesgo de homogeneización y exclusión.⁵⁴

Hacia las políticas pluriculturales

Es la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) la organización que propone por vez primera la noción de políticas pluriculturales como una estrategia de abrir la noción unívoca del Estado ecuatoriano. Desde esta perspectiva desarrollamos esta categoría como una estrategia anticolonial que asume la heterogeneidad cultural, situada y contextualizada en un entorno ecosistémico de prácticas producidas por distintos pueblos, comunidades y grupos sociales. Frente al modelo tradicional monocultural, centrado en una identidad nacional homogénea y en las artes cultas eurocéntricas, la política cultural pluricultural surge desde y con los sujetos cuyas historias coloniales son compartidas, entendiendo sus aportes y legados como sujetos de derechos culturales y comunidades. Al incorporar la voz y agencia de pueblos originarios, comunidades afrodescendientes, migrantes, juventudes, mujeres y sectores históricamente marginados no solo se busca preservar las manifestaciones culturales y artísticas diversas, sino también garantizar el acceso a condiciones de posibilidad para el fomento de capacidades y oportunidades. Aquello supone también una revisión crítica del rol del Estado, que debe abandonar su función homogeneizadora para convertirse en el facilitador de un diálogo intercultural horizontal y de justicia cultural.

La perspectiva pluricultural, además, cuestiona los efectos coloniales, neoliberales y excluyentes de muchas políticas culturales contemporáneas, particularmente aquellas orientadas exclusivamente al mercado o a la proyección simbólica, sin atender las desigualdades internas. Así, esta perspectiva se vincula estrechamente con los enfoques de justicia cultural, derechos humanos y desarrollo de capacidades y oportunidades, tal como lo proponen diversas redes de la sociedad civil en América Latina. En este marco, la política pluricultural se redefine como una práctica orientada a redistribuir el poder simbólico y material, a fortalecer la autonomía de los pueblos y a construir una sociedad donde la diferencia no sea motivo de exclusión, sino base para la cohesión y la innovación social.

Articulación de referentes normativos en los niveles global, nacional y local

«Omagua: Plan Estratégico Institucional del Museo Arqueológico y Centro Cultural MAC-CO-EP» se presenta como una propuesta de planificación contemporánea que reconoce el potencial transformador de la cultura en el contexto del desarrollo sostenible. A través de sus líneas de reflexión, este documento no solo articula una visión institucional, sino que se inscri-

54

Mucho de lo expuesto recoge debates y aportes de autores como Yúdice, Nivón, Sarmiento, entre otros, e integra las tensiones entre lo local y lo global, lo público y lo privado, lo tradicional y lo contemporáneo, que son claves en la comprensión actual de las políticas culturales.

be en un marco más amplio de debates teóricos y políticos sobre el papel de la cultura como eje estructural entre sociedades marcadas por la interculturalidad, los desafíos ambientales y la desigualdad social.

Desde esta perspectiva, Omagua propone un modelo de acción institucional que no se limita a la gestión patrimonial o museográfica, sino que asume una función crítica y propositiva frente a las necesidades de la ciudad del Coca y del cantón Francisco de Orellana, sus territorios y los saberes que los habitan. Este plan, por tanto, no es solo un instrumento de gestión cultural, sino una apuesta por un enfoque integral e inclusivo del desarrollo, en donde el MACCO-EP se posiciona como un agente activo en la construcción de futuros más justos, resilientes y culturalmente sostenibles, y como ente rector de las políticas culturales del cantón, necesarias para la articulación del ecosistema cultural amazónico.

En coherencia con lo anterior, Omagua se alinea con los marcos internacionales más actuales, como la Declaración de la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre las Políticas Culturales y el Desarrollo Sostenible (MONDIACULT 2022), celebrada en la Ciudad de México en 2022. Esta declaración afirma la necesidad de reposicionar la cultura como un bien público global y un componente esencial para afrontar los retos más urgentes del siglo XXI. No se trata solo de incorporar a la cultura como un elemento transversal, sino de reconocerla como un derecho humano fundamental y como un motor estratégico para la transformación social, económica y ambiental. MONDIACULT 2022 planteó que las políticas culturales debían estar al centro de las respuestas a problemas como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la urbanización descontrolada, los conflictos armados, los desastres naturales, las pandemias, la creciente pobreza y el debilitamiento de los derechos fundamentales.⁵⁵ Esta declaratoria articula factores conceptuales que, desde los Estudios Culturales Críticos, hemos logrado desarrollar en torno a la multidimensionalidad de lo cultural en las dinámicas sociales de las poblaciones, los territorios y sus procesos históricos inscritos en la configuración del sistema mundo moderno/colonial, cuyas lógicas de dominación siguen presentes hoy en fenómenos contemporáneos como la crisis ambiental y las desigualdades globales.

Cabe señalar que este escenario internacional favorable para la comprensión de lo cultural o la cultura como factor constitutivo de la transformación social es parte de un proceso continuo, entre cuyos hitos destacan el Convenio 169 de la *Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales* (OIT), adoptado en la 76ª reunión de la Conferencia General de la OIT, en 1989 en Ginebra, en el que se ratifica el derecho de los pueblos indígenas y tribales a vivir según su cultura y las instituciones que les son propias, así como a controlar su propio desarrollo económico, social y cultural, y a tomar parte activa en las decisiones que puedan afectar este derecho.

Asimismo, el 13 de septiembre de 2007, el Convenio 169 fue adoptado mediante la Declara-

55 Según la UNESCO (2022), las políticas culturales deben estar al centro de las respuestas a problemas como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la urbanización descontrolada, los conflictos armados, los desastres naturales, las pandemias, la creciente pobreza y el debilitamiento de los derechos fundamentales. Ver más en UNESCO. (2022). *MONDIACULT 2022: Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible*. París: UNESCO.

ción de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y que, anteriormente, en 1991, fue respaldado por la UNESCO, junto con los Estados miembros de las Naciones Unidas. El reconocimiento de la cultura como parte esencial del tejido social y de lo común también se refleja en los marcos normativos vinculados a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En este contexto, la Guía práctica para la Acción Local Cultural —«Agenda 21 de la Cultura»— analiza y visibiliza el papel que desempeña la cultura en el cumplimiento de cada uno de los diecisiete ODS. La interdependencia entre la cultura y los Objetivos de Desarrollo Sostenible se manifiesta de forma concreta en cada uno de los diecisiete objetivos. Esto se evidencia en los lineamientos que presentamos a continuación para el diseño y aplicación de políticas culturales, pertinentes a contextos globales, locales y situados.

Con fines pedagógicos, proponemos a continuación una lectura de la transversalidad de la cultura en relación con el conjunto de los ODS:

OBJETIVOS DE DESARROLLO 2030

ODS 2030	Vinculación cultural (Agenda 21 de la Cultura)
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	Fomento a los sectores culturales como parte de la economía creativa, apoyo a comunidades vulnerables a través del acceso cultural.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	Rescate de saberes tradicionales sobre alimentación, ferias culturales que visibilicen la producción local y sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	Actividades culturales como mecanismos de salud emocional, identidad y bienestar comunitario.
4. Educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover la calidad y las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida, para todos.	Educación cultural, artística e intercultural como parte del currículo integral.
5. Lograr igualdad entre géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	Promoción de la equidad y visibilidad de las mujeres en las expresiones culturales y artísticas.
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	Prácticas culturales relacionadas con el agua como elemento sagrado y comunitario, protección de saberes ancestrales.
7. Garantizar el acceso de una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	Producción cultural sostenible, uso de tecnologías limpias en eventos culturales.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	Reconocimiento de trabajadores culturales, profesionalización del sector y economía creativa.
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización, inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	Infraestructura cultural como motor de innovación social y desarrollo territorial.
10. Reducción de las desigualdades entre países.	Acceso equitativo a bienes y servicios culturales para todos los grupos sociales.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Protección del patrimonio, revitalización de espacios públicos, cultura para la convivencia.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	Fomento de prácticas culturales sostenibles, ferias y mercados culturales responsables.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	Cultura como canal para sensibilizar y movilizar frente a la crisis climática.
14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	Saberes culturales vinculados al agua, las costas y el mar en comunidades costeras e indígenas.
15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la deforestación, detener e intervenir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	Defensa cultural del territorio, cosmovisiones indígenas sobre la naturaleza.

ODS 2030	Vinculación cultural (Agenda 21 de la Cultura)
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, promover accesos a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.	Cultura de paz, participación cultural, memoria histórica, justicia cultural.
17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	Redes culturales, cooperación internacional, alianzas entre instituciones, artistas y comunidades.

La presencia de la cultura como componente esencial de distintos ámbitos ha llevado a diversos organismos y actores internacionales a plantear, frente a los organismos encargados, la necesidad de incorporar un objetivo específico sobre cultura en la Agenda de Desarrollo 2030, que reconozca de forma categórica su papel estratégico en la construcción de sociedades más justas, inclusivas y sostenibles. Volvamos sobre algunos de estos elementos y propongamos un ejercicio pedagógico que pueda contribuir a una mejor comprensión por parte de las autoridades municipales del cantón Francisco de Orellana. Para tales efectos, abordamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 11 y 16, por su relevancia en la articulación entre cultura, territorio y bienestar social, y los interpretaremos desde una perspectiva cultural, traduciendo sus lineamientos y acciones aplicables a las políticas culturales, de la siguiente manera:

ODS 1 – Fin de la pobreza

Meta: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Políticas culturales relacionadas:

- Fomento a los sectores artesanales como motor económico-cultural.
- Descentralización del acceso a la cultura y fortalecimiento del trabajo con ONGs y comunidades.
- Apoyo a la infraestructura cultural para capacitación y emprendimientos.
- Programas de educación cultural dirigidos a grupos vulnerables.
- Acceso equitativo a bienes y servicios culturales.

ODS 2 – Hambre cero y agricultura sostenible

Meta: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y promover la agricultura sostenible.

Políticas culturales relacionadas:

- Protección y gestión de los saberes y conocimientos tradicionales sobre biodiversidad y semillas.
- Fomento a prácticas culturales locales vinculadas a la sostenibilidad y derechos de la naturaleza.
- Creación de ferias y festivales que visibilicen a productores locales y promuevan el consumo sostenible.

ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles

Meta: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros y sostenibles.

Políticas culturales relacionadas:

- Promoción de prácticas culturales que favorecen la convivencia urbana pacífica.
- Protección del entorno natural mediante planificación urbana culturalmente integrada.
- Revitalización de centros históricos y patrimoniales, fortaleciendo la identidad local, el turismo sostenible y las industrias culturales.

ODS 16 – Paz, justicia e instituciones sólidas

Meta: Promover sociedades pacíficas e inclusivas, con acceso a la justicia y a instituciones efectivas.

Políticas culturales relacionadas:

- Políticas de participación ciudadana en el diseño e implementación cultural.
- Iniciativas culturales para la mitigación de la violencia y el fomento de la cultura de paz.
- Políticas de restitución de patrimonio cultural robado o expoliado.

Esquema de políticas culturales vinculados a los ODS

ODS1: Fin de la pobreza

- Fomento a sectores artesanales.
- Fortalecimiento de infraestructura cultural.
- Formación en artes para grupos vulnerables.
- Acceso a bienes y servicios culturales.

ODS2: hambre cero y agricultura

- Gestión de saberes.
- Fomento de prácticas culturales sostenibles.
- Ferias y festivales para productores locales.

ODS11: Ciudades y comunidades sostenibles

- Cambio de prácticas culturales urbanas como las que abonan a la contaminación.
- Planificación urbana culturalmente integrada.
- Revitalización de centros históricos y el patrimonio.

ODS16: Paz, justicia e instituciones sólidas

- Participación ciudadana en políticas culturales.
- Mitigación de la violencia con cultura de paz.
- Restitución de patrimonio cultural saqueado.

Es importante establecer los sentidos orientadores de la Agenda 2030, que se estructura, como ya se mencionó, en diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que al mismo tiempo se organizan en torno a los siguientes parámetros: Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianza, reflejando las dimensiones económicas, sociales y ambientales de la sostenibilidad —personas, planeta y prosperidad—, así como sus dos condiciones indispensables, paz y alianzas.

De acuerdo con ello, una de las herramientas desarrolladas por la UNESCO para medir y monitorear la contribución de la cultura a la implementación de los objetivos y metas de la Agenda 2030, tanto a nivel nacional como local, son los Indicadores Temáticos para la Cultura en la Agenda 2030. Estos indicadores permiten evaluar el papel facilitador de la cultura en los procesos de desarrollo sostenible.



Fuente: Los derechos culturales como parte de la agenda 2030.

El marco jurídico nacional para la cultura es garantista de derechos. La Constitución de Ecuador, emitida en 2008, cuyo carácter de norma suprema del ordenamiento jurídico ecuatoriano, se reafirma desde su artículo 1 al declarar a Ecuador como un Estado intercultural y plurinacional, estableciendo los principios fundamentales. Retomaremos lo que implican estos referentes teóricos de interculturalidad y plurinacionalidad más adelante; por ahora, avanzamos respecto a los valores fundamentales que el Estado ecuatoriano debe vigilar para garantizar los derechos culturales de las personas. Tales valores incluyen, entre otros, generar condiciones de posibilidad para que las y los ciudadanos puedan construir y mantener su propia identidad cultural; decidir sobre sus pertenencias a una o varias comunidades culturales y expresar dichas elecciones; ejercer la libertad estética; conocer la memoria histórica de sus culturas y acceder a su patrimonio cultural; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural; desarrollar su capacidad creativa; y difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas. Asimismo, debe garantizarse el ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas, así como la protección de los derechos morales y patrimoniales que corresponden a las producciones científicas, literarias o artísticas de su autoría. También se incluyen el derecho al uso del espacio público y el derecho de aprender en su propia lengua y ámbito cultural. En consecuencia, las personas no pueden ser objeto de racismo ni de ninguna forma de discriminación fundada en su origen e identidad. En la sección quinta de la

Constitución, en el acápite Cultura, en el artículo 377, se establece el rol del Sistema Nacional de Cultura en los siguientes aspectos:

El sistema nacional de cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural. Se garantiza el ejercicio pleno de los derechos culturales.⁵⁶

Desde 2016, Ecuador cuenta con la Ley Orgánica de Cultura, cuyo objetivo, según sus dos primeros artículos, es definir las competencias, atribuciones y obligaciones del Estado, así como los fundamentos de la política pública orientada a garantizar el ejercicio de los derechos culturales y la interculturalidad. Además, busca ordenar la institucionalidad encargada del ámbito de la cultura y el patrimonio, mediante la integración y el funcionamiento del Sistema Nacional de Cultura.

Asimismo, establece su aplicabilidad a todas las actividades vinculadas al acceso, fomento, producción, circulación y promoción de la creatividad, las artes, la innovación, la memoria social y el patrimonio cultural. También abarca a todas las entidades, organismos e instituciones públicas y privadas que integran el Sistema Nacional de Cultura, así como a las personas, comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades, colectivos y organizaciones culturales que forman parte del Estado plurinacional e intercultural ecuatoriano.⁵⁷

Además, la región amazónica cuenta de manera específica con la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, la cual establece directrices concretas en función de las características particulares de los pueblos amazónicos y sus territorios. En este marco, el artículo 1 de la ley tiene como finalidad regular la planificación integral y el ordenamiento territorial de dicha circunscripción, considerando aspectos sociales, económicos, culturales y ambientales. Su propósito es establecer políticas, lineamientos y normativas diferenciadas que garanticen el desarrollo humano; el respeto a los derechos de la naturaleza; la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad; el acceso a la educación en todos los niveles; la protección del patrimonio cultural y de la memoria social; y el fortalecimiento de la interculturalidad y la plurinacionalidad.

A su vez, busca promover un modelo de desarrollo sostenible —socioeconómico, cultural y ambiental—, sustentado en los principios del *Sumak Kawsay*, que permita corregir desigualdades históricas y avanzar hacia un desarrollo más equitativo en la región. La ley reconoce de manera transversal el eje cultural, articulando el patrimonio y la memoria social en un entorno de alta biodiversidad. Las directrices de planificación consideran lo cultural como un eje articulador de las diversas dimensiones del territorio amazónico, estableciendo que los procesos

56 Ver más en Asamblea Nacional del Ecuador, 2016. Ley Orgánica de Cultura (Ley N° 1). Registro Oficial Suplemento 913.

57 Íbid.

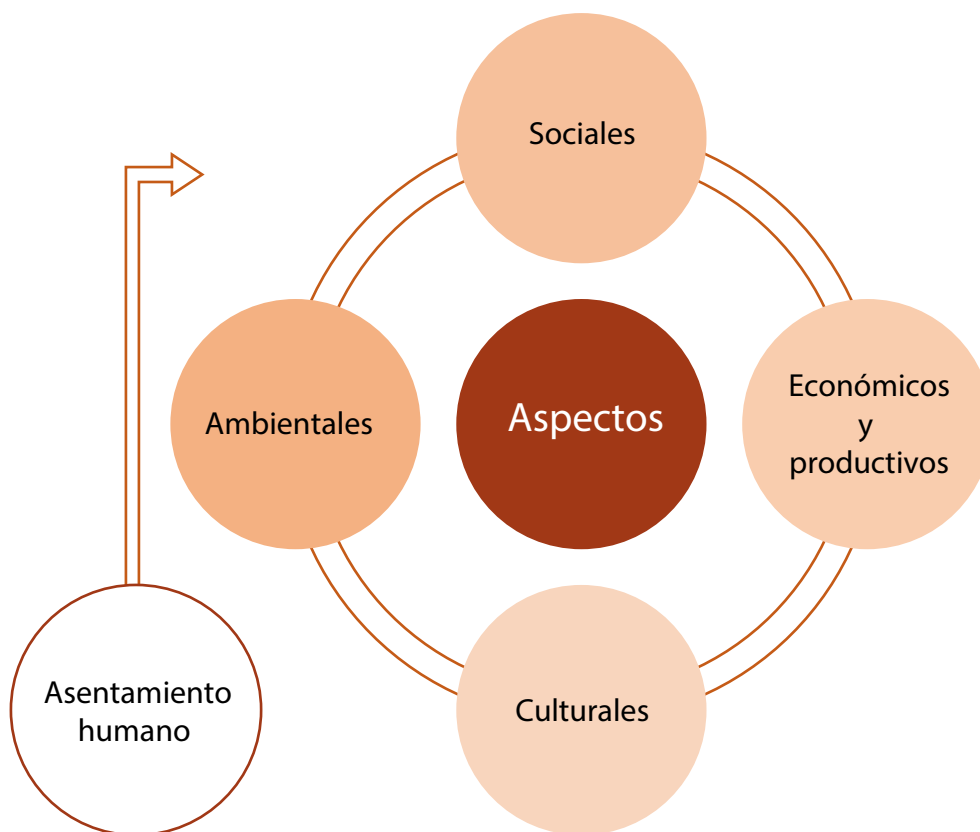
económicos y productivos deberán alinearse con esta planificación integral para minimizar los impactos negativos sobre las personas, el ambiente y el patrimonio cultural.

La ley es muy explícita e incorpora una sección dedicada a los aspectos culturales, con una parte específica en la que se señala el rol de la cultura en la planificación integral para la Amazonía, que forma parte del plan integral como organizador de estrategias territorializadas en los ámbitos de la promoción y creación, la actividad artística y cultural, las expresiones de la cultura popular, la formación, la investigación y el fomento y fortalecimiento de las expresiones culturales. Asimismo abarca el reconocimiento, mantenimiento, conservación y difusión del patrimonio cultural y de la memoria social, la producción y el desarrollo de industrias culturales y creativas, y el fomento de la identidad cultural diversa, la creatividad artística y el pensamiento crítico, mediante la enseñanza y las prácticas artísticas y culturales.

Asimismo, se reconoce y valora el saber ancestral, el acervo patrimonial y el uso sostenible de los mismos, propiciando la participación de todos los actores, ya sean públicos, privados o mixtos. En el artículo 47 de la ley se desarrolla el eje de promoción e incentivos, que responde a una estrategia de difusión y acceso al Fondo para el Ecodesarrollo Regional Amazónico. En este se establecen los ingresos y la distribución de los recursos provenientes del impuesto equivalente por cada barril de petróleo que se produce en la Amazonía y que se comercializa en los mercados interno y externo.

Según la normativa, 30% de los recursos de este fondo se invertirá en las áreas de influencia de los proyectos de explotación hidrocarburífera, minera y eléctrica. Por otra parte, el 70% se invertirá en las provincias amazónicas de forma equitativa y solidaria, priorizando el financiamiento de programas y proyectos de desarrollo territorial y de interés, alcance y cobertura en toda la circunscripción, de acuerdo con el Plan Integral de la Amazonía, y en educación superior, turismo, agricultura sostenible, actividades deportivas, culturales, planes de vida de los pueblos y nacionalidades, y fortalecimiento de las organizaciones de la economía popular y solidaria. Por último, se incentivará la ejecución mancomunada y las alianzas público-privadas.⁵⁸

58 Ver más en Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. (2021). *Plan Integral para la Amazonía 2021–2025*.



Esquema de financiamiento del Fondo.
Fuente: STCTEA.

La Secretaría Técnica establecerá los criterios para la inversión de los recursos en función de los lineamientos que emite el Consejo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. No obstante, el acceso a este fondo resulta complejo debido a la ausencia de estrategias de acompañamiento y seguimiento para la aplicación de proyectos. A pesar de estos vacíos, no podemos obviar que estos instrumentos efectivamente incorporan la cultura como un eje transformador en la planificación nacional. En continuidad con ello, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que orientan las decisiones de los gobiernos autónomos descentralizados incluyen en sus mandatos la incorporación de lo cultural como parte del ejercicio de las prácticas de gobernanza.

El actual Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de Francisco de Orellana 2025-2030, como no podía ser de otra manera, establece el papel fundamental de la cultura desde una perspectiva intercultural y multiétnica. Dicha planificación territorial se construye a partir de procesos participativos que se integran a instituciones del sector público y a diversos actores de la sociedad civil, de forma articulada y en diálogo con los niveles de planificación nacional, regional, provincial y parroquial. Su objetivo es regular el uso y la ocupación del suelo, tanto urbano como rural.

El cantón Francisco de Orellana, al ser un territorio pluri e intercultural, valora la cultura como un elemento clave para la pervivencia e identidad de la provincia. Por consiguiente, el PDOT cuenta con un acápite dedicado al patrimonio y la diversidad, de lo cual se desprenden algu-

nos postulados que dialogan con las directrices de la UNESCO respecto al patrimonio. En el documento se hace un breve repaso sobre los archivos documentales de carácter patrimonial custodiados en la biblioteca pública del Museo Arqueológico y Centro Cultural de Orellana, así como el patrimonio cultural inmueble en el cual destacan la iglesia Catedral, el Parque del Niño y el Malecón de la ciudad.

El mismo documento también reconoce el patrimonio inmaterial, intangible y la memoria social, asociados a las expresiones y prácticas de saberes y conocimientos ancestrales, en correspondencia con la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial del Estado ecuatoriano, que comprende tradiciones y expresiones orales, usos sociales, rituales y actos festivos, fiestas populares, chamanismo, gastronomía, técnicas artesanales y tradicionales, y la memoria social. Todo ello fundamentado en las culturas ancestrales y primigenias del canto: la nacionalidad Shuar, la nacionalidad Waorani, la nacionalidad Kichwa y los pueblos en aislamiento voluntario Tagaeri y Taromenane.

En este sentido, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2025–2030 del cantón Francisco de Orellana refleja una visión integral del territorio, sustentada en principios como la pluri e interculturalidad. De la misma manera, hace énfasis en la riqueza cultural y étnica del cantón. Este instrumento de planificación proporciona elementos para orientar el uso racional y sostenible del suelo, en concordancia con la salvaguarda del patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, como eje transversal para el desarrollo integral y planificado del territorio.

La inclusión del patrimonio cultural en el PDOT 2025–2030 del cantón Francisco de Orellana demuestra un profundo compromiso con la identidad territorial, el reconocimiento de la diversidad cultural y la salvaguarda de los saberes ancestrales. Este enfoque permite que el desarrollo territorial no sea únicamente una cuestión técnica, sino también una oportunidad para fortalecer los vínculos comunitarios, promover el turismo cultural y generar políticas públicas más integrales, justas y sostenibles.

EJE PATRIMONIO MATERIAL - INMATERIAL PDOT 2025–2030

Categoría	Descripción resumida
Enfoque general del PDOT	Perspectiva intercultural y multiétnica con participación pública y articulación multinivel.
Objetivo central	Uso y ocupación sostenible del suelo urbano y rural.
Importancia de la cultura	Cultura como base para la identidad y planificación territorial.
Enfoque patrimonial y diversidad	Patrimonio según UNESCO: cohesión social, identidad y sostenibilidad.
Patrimonio documental	Archivos históricos bajo resguardo del MACCO-EP.
Patrimonio cultural inmueble	Bienes como la Catedral, Parque del Niño y Malecón son reconocidos como patrimonio.
Patrimonio cultural inmaterial	Incluye tradiciones, rituales, gastronomía, chamanismo y memoria social.
Pueblos y nacionalidades ancestrales	Reconocimiento a los pueblos Shuar, Waorani, Tagaeri y Taromenane.

Sentencia de la CIDH del Yasuní

Después de casi veinte años de lucha de los pueblos, nacionalidades y organizaciones sociales y ecologistas, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) dictó el 4 de septiembre de 2024 una sentencia a favor de los pueblos indígenas Tagaeri y Taromenane vs. el Estado ecuatoriano. Estos pueblos en aislamiento voluntario (PIAV) son parte de los grupos étnicos y culturales del cantón de la provincia de Orellana, cuya política cultural sobre ellos en efecto debe ser el no contactar. Según el informe de la resolución de la CIDH, existen evidencias de la presencia de otros grupos o familias entre los PIAV, como los Dugakaeri, los Iwene y Oñamenane. Todos estos pueblos forman parte del grupo indígena Waorani.⁵⁹ En el mismo informe se caracterizan a estos pueblos como ecosistémicos, ya que viven en estricta relación de dependencia con su entorno ecológico, del cual derivan su sustento, cosmovisión, instituciones sociales, costumbres y su noción de buen vivir. Su subsistencia se basa en la recolección, pesca y cacería. De esta forma, tienen una movilidad cíclica y estacionaria.⁶⁰

Entre algunas de las disposiciones emitidas por la Corte, se subraya que el eje rector de esta resolución es el respeto a la decisión de los PIAV de no contactarse con Occidente. En este sentido, el Estado ecuatoriano debe garantizar esta decisión fundamental para la pervivencia de estos pueblos. En otras palabras, el Estado debe contar con mecanismos efectivos que permitan una legitimación amplia para garantizar la propiedad indígena de los PIAV y su delimitación, lo cual incluye la prohibición o restricción de cualquier actividad estatal o privada en los te-

⁵⁹ Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2024, 4 de septiembre). *Caso Pueblos Indígenas Tagaeri y Taromenane vs. Ecuador: Sentencia de 4 de septiembre de 2024 (Excepción Preliminar; Fondo, Reparaciones y Costas)*.

⁶⁰ Íbid, p.13.

territorios de los PIAV. Estas disposiciones van de la mano de la consulta popular del Yasuní en defensa de los derechos colectivos, la protección de la Amazonía, el respeto a la vida de los pueblos y nacionalidades, y en garantía de la no intervención en los territorios, así como de la autodeterminación. En efecto, esta consulta tuvo como eje la detención de la explotación petrolera en el Yasuní y la minería en el Chocó Andino.

Ordenanzas

En el marco de los referentes normativos locales que respaldan la rectoría de las políticas pluriculturales del Museo Arqueológico y Centro Cultural de Orellana (MACCO-EP), se establece su accionar a través del Plan Estratégico Institucional Omagua. Entre estos instrumentos destaca la ordenanza municipal OM-026-2020 del cantón Francisco de Orellana, normativa sustitutiva que reconoce al MACCO-EP como una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio y autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión.

Dicha ordenanza designa al MACCO-EP como la institución responsable de planificar, organizar, dirigir y ejecutar actividades y servicios vinculados a la investigación, curaduría, conservación, promoción y difusión del patrimonio arqueológico, así como al fomento de las diversas expresiones artísticas, contribuyendo al fortalecimiento de la educación, el turismo cultural y la economía popular y solidaria del cantón. Asimismo, establece el modelo de gestión institucional vigente, incluyendo sus procesos gobernantes, habilitantes y orgánico-funcionales, junto con las atribuciones y responsabilidades de cada una de las instancias que conforman la entidad.

Complementariamente, este reglamento reconoce al MACCO-EP como una institución pública, cuya misión es formular e implementar políticas, directrices, normas, planes, programas y proyectos estratégicos orientados al desarrollo de los servicios públicos culturales, promoviendo la equidad, la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la no discriminación. Para ello, se impulsa una accesibilidad universal e integral —arquitectónica y comunicacional—, eliminando barreras que limiten la autonomía y la libertad de las y los usuarios, especialmente aquellos de atención prioritaria.

Además, la ordenanza OM-2022 del cantón Francisco de Orellana, emitida el 3 de mayo de 2022, refuerza este marco normativo al establecer directrices para la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, así como la creación de espacios públicos dedicados a estos fines dentro de su jurisdicción. Esta normativa se articula con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de Cultura, que otorga a los gobiernos autónomos descentralizados la competencia en la gestión del patrimonio cultural, habilitándolos para su conservación, mantenimiento y difusión.

Conforme a esta disposición, las entidades territoriales tienen la facultad de regular y controlar

su ámbito de acción mediante ordenanzas, fundamentadas en la política pública cultural, la ley y su reglamento, en los siguientes términos:

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial tienen la competencia de gestión del patrimonio cultural para su mantenimiento, conservación y difusión. En el marco de dicha competencia tienen atribuciones de regulación y control en su territorio a través de ordenanzas que se emitieran en fundamento a la política pública cultural, la presente Ley y su Reglamento.⁶¹

La ordenanza mencionada delimita con precisión el ámbito de competencia, así como las normativas y procedimientos necesarios para el ejercicio efectivo de las funciones de rectoría, planificación, regulación, control y gestión local. Estas funciones están orientadas a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico y cultural, así como a la construcción de espacios públicos destinados a dichos fines.

Todo ello se inscribe dentro de un enfoque de gestión integral del patrimonio cultural tangible e intangible del cantón, articulado con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y en coherencia con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo. En este marco, se asigna al MACCO-EP un nivel específico de competencia institucional, que lo facultó para liderar y coordinar la implementación de políticas culturales en el territorio cantonal, en cumplimiento de su misión pública y del mandato legal que lo respalda.

MACCO-EP- COMPETENCIAS PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO CULTURAL-ESPACIO PÚBLICO	
1	Cumplir con la Constitución, COOTAD, leyes y ordenanzas.
2	Asesorar al Concejo cantonal en políticas y planes.
3	Velar por cumplimiento de políticas del GAD municipal.
4	Planificar y ejecutar proyectos para el patrimonio cultural.
5	Fomentar artes, música, talleres y creatividad popular.
6	Mantener registros y estadísticas de investigaciones culturales.
7	Validar información con entidades públicas sobre patrimonio.
8	Mantener actualizado el inventario del patrimonio cultural.
9	Coordinar programas de capacitación y concienciación.
10	Elaborar folletos y materiales de difusión cultural.
11	Ejercer competencia conjunta GAD y MACCO-EP para preservar el patrimonio.

Fuente: Ordenanza.

61 Asamblea Nacional del Ecuador. (2016). *Ley Orgánica de Cultura* (Ley N.º 1). Registro Oficial, Suplemento 913.

Por su parte, el artículo 40 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP) define el carácter de la rentabilidad social y los subsidios aplicables a las empresas públicas creadas exclusivamente para la prestación de servicios públicos. En coherencia con este marco normativo, el MACCO-EP se configura como una empresa pública encargada del sistema —que es también público— de prestación de servicios, bienes y procesos culturales. En este sentido, dicho artículo respalda y fundamenta la misión, visión y valores institucionales del MACCO-EP, los cuales se centran en garantizar el acceso equitativo y universal a los servicios culturales como parte de su compromiso con la rentabilidad social. A continuación, se presenta el contenido del artículo que sustenta esta labor:

Art. 40.- RENTABILIDAD SOCIAL Y SUBSIDIOS. Sin perjuicio de lo señalado en el artículo anterior, se reconoce la existencia de empresas públicas constituidas exclusivamente para brindar servicios públicos, en las cuales haya una preeminencia en la búsqueda de rentabilidad social, a favor de las cuales el Estado podrá constituir subvenciones y aportes estatales que garanticen la continuidad del servicio público. Las subvenciones y aportes se destinarán preferentemente para la expansión de los servicios públicos en las zonas en las que exista déficit de los mismos o para los sectores de atención social prioritaria. Los planes anuales de operación deberán considerar los programas de expansión a los que se refiere este artículo. Los proyectos sociales vinculados a políticas públicas específicas que decida desarrollar el gobierno central a través de las empresas públicas, cuya ejecución conlleve pérdidas económicas o en los que no se genere rentabilidad, deberán contar con una asignación presupuestaria o subsidio específico para su financiamiento. El Ministerio Rector o el gobierno autónomo descentralizado, según corresponda, determinará los requisitos que se deberán cumplir para recibir subvenciones o subsidios, que en todo caso tendrán el carácter de temporales y los mecanismos de evaluación de los servicios que se provean.⁶²

Bajo estos postulados, el MACCO-EP se define como una institución pública que vela por el cumplimiento de la restitución y ejercicio de los derechos culturales y el desarrollo humano, así como por la libertad creativa de actores culturales, gestores, pueblos, nacionalidades y ciudadanías creativas. Además, promueve la salvaguarda del patrimonio y la memoria social mediante la prestación de bienes, procesos y servicios culturales, que contribuyen a revertir el acentuado ciclo de exilio: despojo, acumulación de riqueza, violencia, daño, pobreza ambiental y deterioro cultural.

En consonancia con la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible (MONDIACULT 2022) y la experiencia institucional construida durante esta década, el MACCO-EP reconoce que ha llegado el momento de asumir su rol como ente rector de la política cultural del cantón Francisco de Orellana, con plena comprensión y responsabilidad de lo que implica la transversalización de la cultura y las políticas culturales para garantizar el desarrollo sostenible y enfrentar los retos urgentes y futuros de nuestra ciudad pluri e intercultural.

62 Presidencia de la República del Ecuador. (2009, 16 de octubre). *Ley Orgánica de Empresas Públicas, LOEP* (Ley No. 0) (*Registro Oficial*, Suplemento 48). (Última modificación: 19 de mayo de 2017).

Nos sumamos a las voces de las y los trabajadores de las artes y la cultura que lideran políticas culturales desde sus ciudades y reconocen en ellas la posibilidad de contribuir al abordaje de los problemas generados por los modelos económicos imperiales y coloniales de despojo, con los que lidian históricamente nuestros territorios: desde los genocidios pasados y presentes, hasta la acumulación de riqueza como un proceso de expropiación y saqueo de jurisdicciones lejanas a las capitales que la concentran. Estos modelos han provocado, mediante sus altos niveles de consumo, alteraciones tan dramáticas como el aumento de la temperatura media mundial que —según el Informe de la Brecha de Adaptación 2024, emitido por la ONU— ya se acerca a los 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales.

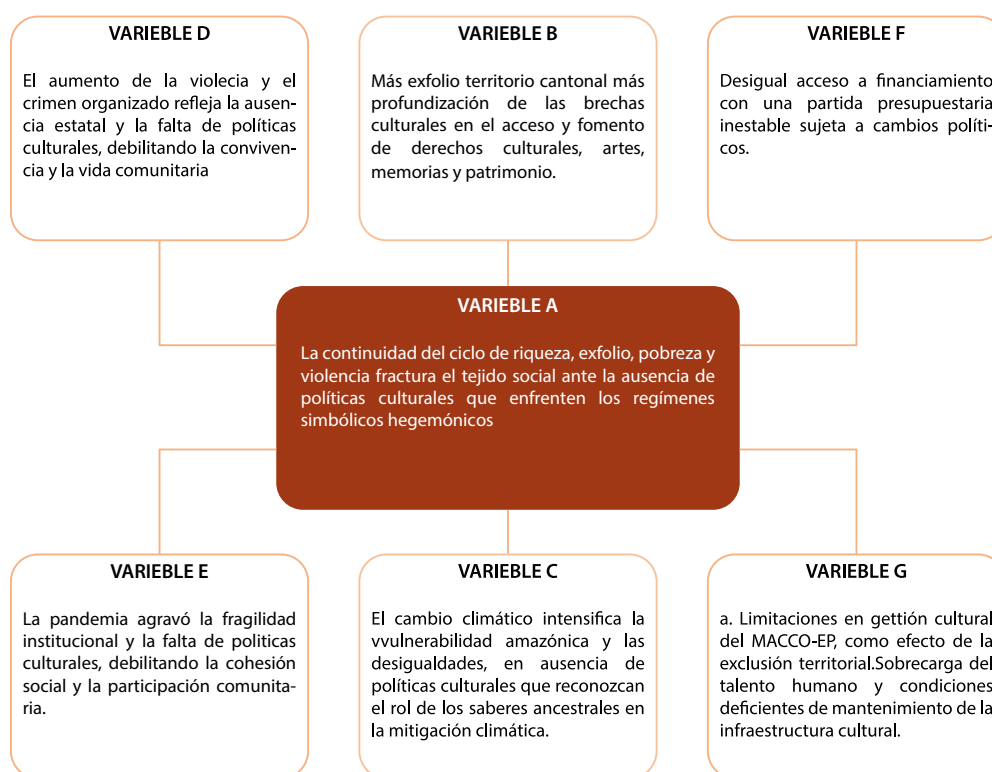
Nos sumamos también a la gestión de colegas que, como nosotros, ven en la planificación de la cultura una oportunidad para hacer frente al avance de la violencia y la delincuencia organizada, al aumento de la pobreza y al retroceso de los derechos fundamentales, así como a la realidad de la movilidad humana, el desplazamiento forzado y la exacerbación de desigualdades multidimensionales que agravan las brechas culturales de acceso.

Proyección Estratégica: Objetivos Institucionales y Transformación Cultural 2025-2030

Para el periodo de planificación 2025-2030, proponemos el siguiente árbol de problemas, que identifica los principales desafíos y retos globales, regionales y locales que afectan el ecosistema cultural del cual participa de manera activa la institución. Este ejercicio constituye la base para la formulación de nuestros objetivos estratégicos, orientados hacia la gobernanza cultural y al servicio por el bien común, así como a las acciones prioritarias que se desarrollarán durante el próximo quinquenio. A continuación, se presentan las principales variantes de lo que hemos denominado esquema de problemas sistémicos que aquejan al territorio y a su ecosistema cultural:

- a. El avance del ciclo perverso de riqueza, expolio, pobreza y violencia fractura el tejido social que se ve reforzado por la ausencia de políticas culturales transformadoras frente a regímenes simbólicos hegemónicos.*
- b. A mayor expolio del territorio cantonal que sostiene la economía nacional, mayor profundización de brechas culturales en el acceso y fomento de los derechos culturales, las artes, las creatividades, la memoria social y el patrimonio cultural.*
- c. El avance del cambio climático agudiza la vulnerabilidad de los territorios amazónicos, afectando los ecosistemas y profundizando las desigualdades sociales, culturales y económicas, ante la ausencia de políticas culturales que promuevan los conocimientos ancestrales y pueblos indígenas y su potencialidad para contribuir a la mitigación de la crisis climática.*
- d. El aumento de la violencia y el crimen organizado en el territorio refleja la ausencia del Estado y la falta de políticas culturales que fortalezcan el tejido social, generando un entorno de inseguridad que amenaza la convivencia, la memoria colectiva y la vida comunitaria.*
- e. La pandemia evidenció y agravó la fragilidad institucional en ausencia de políticas públicas que garanticen el acceso equitativo a la cultura en contextos de crisis, debilitando los procesos de cohesión social, participación comunitaria y transmisión cultural.*
- f. Desigual acceso a financiamiento con una partida presupuestaria inestable sujeta a cambios políticos.*
- g. Limitaciones en la gestión cultural del MACCO-EP, como efecto de la exclusión territorial. Sobrecarga del talento humano y condiciones deficientes de mantenimiento de la infraestructura cultural.*

ESQUEMA DE PROBLEMAS SISTÉMICOS



A partir de estas variantes, que responden a un mismo esquema de problemas históricos, estructurales y sistémicos, proponemos los siguientes Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), planteados en el PEI MACCO-EP 2025-2030:

OEI 1. Posicionar al MACCO-EP como la entidad rectora de la cultura del cantón Francisco de Orellana, consolidando su liderazgo en la formulación de políticas públicas que promuevan la equidad territorial, enfrenten las desigualdades y contribuyan a reconstruir el tejido social frente a los efectos del expolio, la violencia y el cambio climático, mediante un ecosistema cultural sólido, inclusivo y transformador.

OEI 2. Desarrollar planes, programas y proyectos para la salvaguarda del patrimonio cultural del cantón, así como para la conservación de la colección arqueológica y la historia amazónica, el fomento de las prácticas literarias, las lenguas originarias, el hábito lector y los servicios bibliotecarios, entendidos como estrategias para la revitalización cultural y la cohesión amazónica.

OEI 3. Fomentar la creación, producción y circulación de las artes, las expresiones culturales y las creatividades locales, revitalizar las lenguas y saberes ancestrales, y afirmar las identidades amazónicas, promoviendo una cultura viva, diversa y comunitaria como motor de transformación social.

OEI PEI MACCO 2025-2030

1

Posicionar al MACCO como la entidad restora de cultura del cantón de Orellana, consolidando su liderazgo en la formulación de políticas públicas que promuevan la equidad territorial, enfrenten las desigualdades y contribuyan a reconstruir el tejido social frente a los efectos del exfolio, la violencia y el cambio climático, mediante un ecosistema cultural sólido, inclusivo y transformador

2

Desarrollar planes, programas y proyectos para la salvaguarda del patrimonio cultural del cantón, así como para la conservación de la colección arqueológica y la historia amazónica; el fomento de las prácticas literarias, las lenguas originarias, el hábito lector y los servicios bibliotecarios, como estrategias para la revitalización cultural y la cohesión amazónica.

3

Fomentar la creación, producción y circulación de las artes, las expresiones culturales y las creatividades locales, la revitalización de las lenguas y saberes ancestrales, y la afirmación de las identidades amazónicas, fomentando una cultura viva, diversa y comunitaria como motor de la transformación social.

Estos objetivos, que forman parte de Omagua-Plan Estratégico Institucional 2025–2030 del MACCO-EP, se corresponden con la complejidad histórica, territorial y simbólica que configura la realidad contemporánea desde una perspectiva dominante que concibe el deterioro como sinónimo de normalidad. Esta percepción se refuerza a través de dinámicas que hemos caracterizado como Ciclo del expolio: extractivismo, debilitamiento socioestatal, crisis climática, violencia, crimen organizado.

Estos factores, que pretenden imponerse como prácticas culturales hegemónicas, no solo han generado una fragmentación profunda del tejido social, sino que constituyen mecanismos que resemantizan el colonialismo y el racismo del pasado en el presente. Sus efectos concretos se evidencian en la erosión de saberes, lenguas y memorias ancestrales —base identitaria del territorio amazónico—, en las brechas de fomento y acceso a los fondos culturales, y en la tensión entre los procesos de asociatividad y las ingentes riquezas que se extraen del territorio.

La naturalización de esta realidad, que afecta de manera urgente al cantón Francisco de Orellana, es el punto de partida para que el MACCO-EP asuma el liderazgo en la rectoría de un ecosistema cultural local, guiado por políticas culturales de enfoque transformador. Estas deben constituirse en medios para promover la equidad territorial, revitalizar las lenguas y prácticas ancestrales, democratizar las condiciones para el ejercicio pleno de los derechos culturales y fomentar la renovación simbólica de las comunidades en sus propios términos, desde sus experiencias pasadas y presentes.

El MACCO-EP brinda servicios públicos cuya preeminencia radica en la búsqueda de rentabilidad social. Por ello, requiere una asignación presupuestaria estatal permanente que garantice la continuidad de los bienes y servicios culturales, tanto para su mantenimiento como para su

expansión, en un cantón caracterizado por su riqueza de la biodiversidad, pero históricamente marcado por problemas estructurales, déficits de acceso, y una población mayoritariamente empobrecida y vulnerada en el ejercicio de sus derechos culturales. Esta situación se agrava aún más en los sectores de atención prioritaria.

En efecto, estos fundamentos responden a una visión consensuada, global y universal, sustentada en organismos supranacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que reconoce el papel de la cultura como eje estratégico del desarrollo sostenible. En concordancia con esta visión, el MACCO-EP es una institución fundamental del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Francisco de Orellana, pionera en el impulso de procesos sostenibles y continuos en la Amazonía ecuatoriana y en la región continental latinoamericana.

Con este preámbulo, cabe destacar que los objetivos estratégicos aquí propuestos no solo se alinean con las aspiraciones territoriales del MACCO-EP, sino también con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aportando desde la cultura a la construcción de un cantón más justo, diverso, resiliente y vivo. A continuación, se detalla la alineación estratégica propuesta, en concordancia con las premisas y acuerdos de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), que plantean la integración de la dimensión cultural en las políticas de desarrollo como vía para generar sostenibilidad, paz y bienestar, bajo la certeza de que la cultura, en toda su diversidad, es esencial para afrontar los desafíos contemporáneos de la humanidad.⁶³

Sentidos orientadores

Visión

El MACCO-EP lidera la formulación e implementación de políticas culturales que garantizan el cumplimiento de los derechos culturales, la salvaguarda del patrimonio, el impulso a la economía cultural, el desarrollo sostenible y la cohesión social, en el marco del respeto y cuidado del territorio amazónico, con el propósito de fomentar una cultura de paz.

Misión

El MACCO-EP es la institución rectora de la cultura que promueve el fomento, la creación y circulación del arte y la creatividad, así como la investigación y salvaguarda del patrimonio cultural amazónico, para el desarrollo sostenible del cantón, mediante un ecosistema cultural sólido, inclusivo y transformador.

Valores

- **Enraizamiento territorial y cultural**

Reafirmamos nuestro compromiso con la defensa y el cuidado del territorio amazónico, entendiendo la cultura como una expresión viva, situada y enraizada en sus pueblos, ecosistemas y

63 Según la Agenda 21 de la Cultura, la cultura representa un pilar fundamental para el desarrollo sostenible.

memorias.

- **Heterogeneidad como principio de la seguridad comunitaria**

Generamos condiciones para la coexistencia de todas las prácticas artísticas, culturales y lingüísticas, promoviendo el diálogo, el cuidado y el respeto por la diferencia como fundamento para una convivencia justa y equitativa.

- **Justicia cultural**

Trabajamos para reducir las brechas históricas que han limitado el fomento de los saberes, cosmologías y prácticas simbólicas y culturales surgidas en y desde el territorio. Para ello, aplicamos políticas pluriculturales transformadoras e inclusivas.

- **Memoria y patrimonio vivo**

Defendemos el derecho a recordar, conservar, narrar y actualizar los saberes, las lenguas y las historias amazónicas como base de una cultura viva y comunitaria.

- **Dinámicas creativas y cambio de prácticas culturales**

Impulsamos las artes y las creatividades locales como formas de innovación simbólica, resistencia cultural y transformación de las prácticas culturales hacia el cuidado de la vida, el bien común y el fortalecimiento del tejido comunitario.

- **Sostenibilidad de los bienes y servicios culturales**

Profundizamos en el fomento y el acceso equitativo a los bienes y servicios culturales, con un enfoque intercultural que incorpora la sabiduría ancestral y el vínculo entre cultura, ambiente y bienestar, como parte de nuestro compromiso con la rentabilidad social.

- **Ecosistema cultural integral y transformador**

Como entidad rectora de la cultura, nuestro rol como mediadores culturales impulsa procesos participativos y colaborativos orientados a una gobernanza cultural bajo el principio de «mandar obedeciendo», con el horizonte de fortalecer el ecosistema cultural del cantón mediante vínculos de colaboración articulados a los trazados de vida de la población, priorizando a los sectores históricamente desfavorecidos.

- **Uso del espacio público con pertinencia cultural**

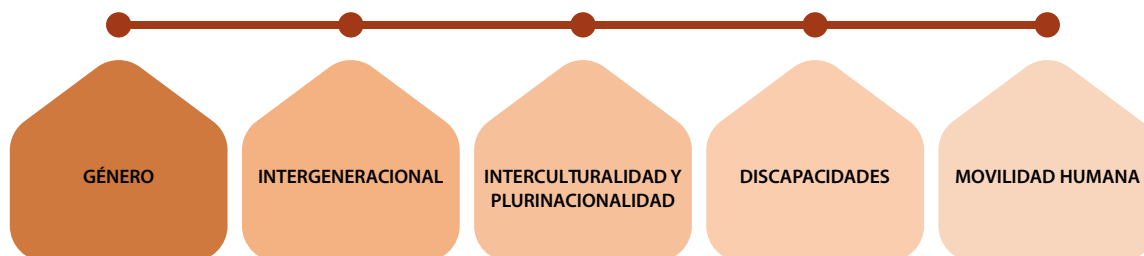
Implementamos estrategias que restituyen la memoria social de las mayorías de nuestro cantón, frente a la edificación impertinente de monumentos dedicados a personajes colonialistas que resultan ofensivos para la memoria social de los pueblos y nacionalidades ancestrales.

Ejes de transformación y gestión 2025–2030

Omagua-Plan Estratégico Institucional del MACCO-EP incorpora los enfoques de igualdad establecidos por la Secretaría Nacional de Planificación. Estas perspectivas son fundamentales para la planificación local, precisamente porque forman parte de las competencias territoriales de los gobiernos autónomos descentralizados, los cuales posibilitan el ejercicio de los derechos a la igualdad y a la no discriminación.

Cabe señalar que los enfoques de igualdad son diseñados por el ente rector de la planificación, en diálogo con los Consejos Nacionales para la Igualdad. En concordancia con lo expuesto, Omagua PEI-MACCO-EP asume los siguientes ejes, que contribuyen a los procesos de transformación planteados en este documento.

EJES DE IGUALDAD PEI MACCO-EP 2025-2030



Objetivos estratégicos y objetivos de desarrollo del PDYOT- GADMFO 2024-2027

Objetivos estratégicos PDYOT- GADMFO	Objetivos de desarrollo PDYOT-GADMFO relacionados
1. Generar procesos de apropiación de la población con las metas propuestas. Es decir, no solo es un tema de difusión, sino de capacitación hacia los desafíos propuestos, entendiéndose que el conocimiento ciudadano mejora las capacidades de gestión en el territorio por parte del GAD cantonal. A su vez, esto implica generar una correspondencia entre la ciudadanía y las autoridades, como entes responsables del desarrollo cantonal.	2. Promover actividades de fomento y conservación de la identidad cultural. 3. Reducir las brechas identificadas en los espacios de inclusión social y protección de derechos con énfasis en los grupos de atención prioritaria. 8 Fomentar la participación activa de la ciudad en la gestión pública cantonal competente.
2. Mejorar la capacitación de la población en búsqueda de oportunidades de desarrollo e incremento de las condiciones de vida de la población, que se plasma en la visión cantonal, donde se integra el anhelo ciudadano de mejora del cantón, cuyo enfoque y directrices se destinarán a actividades ganaderas, emprendimientos y turismo comunitario.	4. Impulsar el crecimiento y diversificación progresiva de las actividades económicas actuales y futuras. 5. Promover y fomentar estrategias enfocadas en el turismo ecológico y comunitario. 6. Desarrollar un hábitat sostenible, seguro e inclusivo, promoviendo el acceso equitativo a los sistemas públicos de soporte y funcionalidad.

Objetivos estratégicos PDYOT- GADMFO	Objetivos de desarrollo PDYOT-GADMFO relacionados
3. El fortalecimiento institucional, que implica el mejoramiento de la calidad de los servicios de salud, educación y seguridad, que deben estar correctamente definidos para facilitar la implementación de instrumentos de planificación y gestión cantonal. La intención de construir un escenario de cooperación con articulaciones interinstitucionales, en el que estén involucrados los GAD provincial, cantonal (vecinos) y las parroquias del cantón Francisco de Orellana, además de coordinar con otras instituciones descentralizadas del estado u organismo de cooperación local e internacional.	6. Desarrollar un hábitat sostenible, seguro e inclusivo, promoviendo el acceso equitativo a los sistemas públicos de soporte y funcionalidad. 7. Potenciar las capacidades institucionales creando una cultura de innovación y mejora continua. 8. Fomentar la participación activa de la ciudad en la gestión pública cantonal competente.
4. La real existencia de una demanda de infraestructura básica y equipamientos sociales de manera equitativa y solidaria en el territorio, con énfasis en los centros de mayor consolidación, donde se han identificado los grupos vulnerables.	3. Reducir las brechas identificadas en los espacios de inclusión social y protección de derechos con énfasis en los grupos de atención prioritaria. 6. Desarrollar un hábitat sostenible, seguro e inclusivo, promoviendo el acceso equitativo a los sistemas públicos de soporte y funcionalidad.
5. La capacidad y la experiencia del GAD municipal de Francisco de Orellana para administrar el territorio de modo armónico, con base en la competencia que le otorga la Constitución.	1. Desarrollar una cultura ambiental que promueva la conservación y el manejo responsable de los recursos naturales. 4. Impulsar el crecimiento y diversificación progresiva de las actividades económicas actuales y futuras. 7. Potenciar las capacidades institucionales creando una cultura de innovación y mejora continua.

Objetivo estratégico institucional	ODS	OE-PDYOT GADMFO	OD-PD-YOT-GADMFO	Orientación para las políticas
OEI 1. Posicionar al MAC-CO-EP como la entidad rectora de cultura del cantón Francisco de Orellana, consolidando su liderazgo en la formulación de políticas públicas que promuevan la equidad territorial, enfrenten las desigualdades y contribuyan a reconstruir el tejido social frente a los efectos del expolio, la violencia y el cambio climático, mediante un ecosistema cultural sólido, inclusivo y transformador.	ODS 10: Reducción de las desigualdades entre países. ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros resilientes y sostenibles. ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, promover accesos a la justicia para todas y todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	-Apropiación ciudadana. Fortalecimiento institucional. -Infraestructura y grupos vulnerables.	-Cultura ambiental. - Inclusión y derechos. -Hábitat sostenible. - Capacidades institucionales	-Promueve políticas de equidad territorial y sostenibilidad cultural (ODS 10, 11). -Aporta a la resiliencia climática con enfoque cultural (ODS 13). - Fortalece la gobernanza y la paz mediante la cultura (ODS 16).
OEI 2. Desarrollar planes, programas y proyectos para la salvaguarda del patrimonio cultural del cantón, así como para la conservación de la colección arqueológica y la historia amazónica, el fomento de las prácticas literarias y las lenguas originarias, el hábito lector y los servicios bibliotecarios, y las estrategias para la revitalización cultural y la cohesión amazónica.	ODS 4: Educación inclusiva, equitativa y de calidad. Promover la calidad y oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros resilientes y sostenibles. ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible. Promover accesos a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	- Capacitación y turismo comunitario. -Fortalecimiento institucional.	-Identidad cultural. - Turismo ecológico. -Acceso equitativo.	- Fomenta la educación y acceso al conocimiento patrimonial (ODS 4). - Refuerza la identidad territorial y cohesión cultural (ODS 11). - Protege la memoria y la institucionalidad cultural (ODS 16).

Objetivo estratégico institucional	ODS	OE-PDYOT GADMFO	OD-PD-YOT-GADMFO	Orientación para las políticas
OEI 3: Fomentar la creación, producción y circulación de las artes, las expresiones culturales y las creatividades locales, la revitalización de las lenguas y saberes ancestrales, y la afirmación de las identidades amazónicas, fomentando una cultura viva, diversa y comunitaria como motor de la transformación social.	ODS 4: Educación inclusiva, equitativa y de calidad. Promover la calidad y las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. ODS 5: Lograr igualdad entre géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. ODS 10: Reducción de las desigualdades. ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros resilientes y sostenibles. ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, promover accesos a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. ODS 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	-Actividades productivas y turismo. -Gestión territorial.	-Identidad cultural. -Diversificación económica. -Turismo comunitario. - Participación ciudadana.	-Articula educación, inclusión en el arte y creatividad local (ODS 4, 5). - Reduce brechas culturales y de género (ODS 10). - Promueve redes de colaboración y memoria viva (ODS 11, 16, 17).

Propuesta de políticas pluriculturales

El Museo Arqueológico y Centro Cultural de Orellana (MACCO-EP) se posiciona como la entidad rectora de la cultura en el cantón, con el compromiso de liderar procesos transformadores mediante políticas culturales que respondan a la diversidad territorial, la justicia social y la cohesión comunitaria. Esta propuesta busca consolidar un enfoque pluricultural que contribuya a enfrentar los desafíos históricos y estructurales del territorio amazónico. En este marco, se propone el fortalecimiento de un ecosistema cultural sólido, inclusivo y transformador, entendido como un entramado vivo de actores, prácticas, saberes, infraestructuras, lenguas, memorias y relaciones territoriales que interactúan de forma dinámica para sostener y regenerar la vida cultural del cantón. La formulación de estas políticas se basa en los principios de:

- Reconocimiento de la heterogeneidad estructural.
- Presupuestos participativos.
- Cultura como derecho.
- Apoyo a redes territoriales.
- Gestión cultural comunitaria.
- Prácticas culturales para la vida y el bien común.
- Cultura desde los territorios.

Se reconoce, además, el impacto del ciclo del expolio (extractivismo, debilitamiento socioeconómico, crisis climática, violencia, crimen organizado) sobre el tejido sociocultural amazónico, generando efectos como la erosión de saberes y lenguas ancestrales, la desigualdad en el acceso al Fondo de Cultura y la fragmentación social. En consecuencia, las políticas pluriculturales planteadas por Omagua constituyen mecanismos y estrategias para contribuir, desde el territorio, a la superación de las brechas culturales estructurales e históricas que impiden el desarrollo de un ecosistema cultural amazónico sostenible. A continuación, proponemos una articulación entre los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y los Principios para la generación de políticas pluriculturales, que orientarán la gestión del gobierno cultural del MACCO-EP entre 2025 y 2030:

Políticas culturales pluriculturales

- **Política de Gobernanza Pluricultural y Participativa**

Objetivo asociado: OEI 1

Estrategias:

- Institucionalizar el Consejo Pluricultural de Cultura.
- Establecer presupuestos participativos culturales.
- Crear indicadores de equidad territorial.

- **Política para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural y Memoria Amazónica**

Objetivo asociado: OEI 2

Estrategias:

- Implementar un Plan de Salvaguarda.
- Fortalecer la Red de Bibliotecas Amazónicas.
- Crear la Casa de la Memoria Oral Amazónica.
- Crear la Red de Museos Amazónicos
- Crear la unidad de investigación.

• **Política de Revitalización de las Culturas Vivas y Prácticas de Cuidado**

Objetivo asociado: OEI 3

Estrategias:

- Financiar proyectos culturales por la vida y el territorio.
- Crear un Fondo de Cultura Viva Comunitaria Amazónica.
- Fortalecer escuelas de arte comunitario.

• **Política de Educación y Formación Cultural desde los territorios**

Objetivo asociado: Transversal

Estrategias:

- Programa de Formación en Gestión Cultural.
- Currículo intercultural.
- Talleres de pedagogías artísticas.

• **Política de Reparación Cultural y Resistencia al Ciclo del Expolio.**

Objetivos asociados: OEI 1 y OEI 3

Estrategias:

- Incorporar un enfoque de reparación simbólica y de apropiación por parte de la ciudadanía local y el trabajo comunitario en el territorio, que fortalezcan la memoria colectiva, el reconocimiento cultural y la participación activa en la resignificación de los espacios.
- Crear un Observatorio Cultural Amazónico.

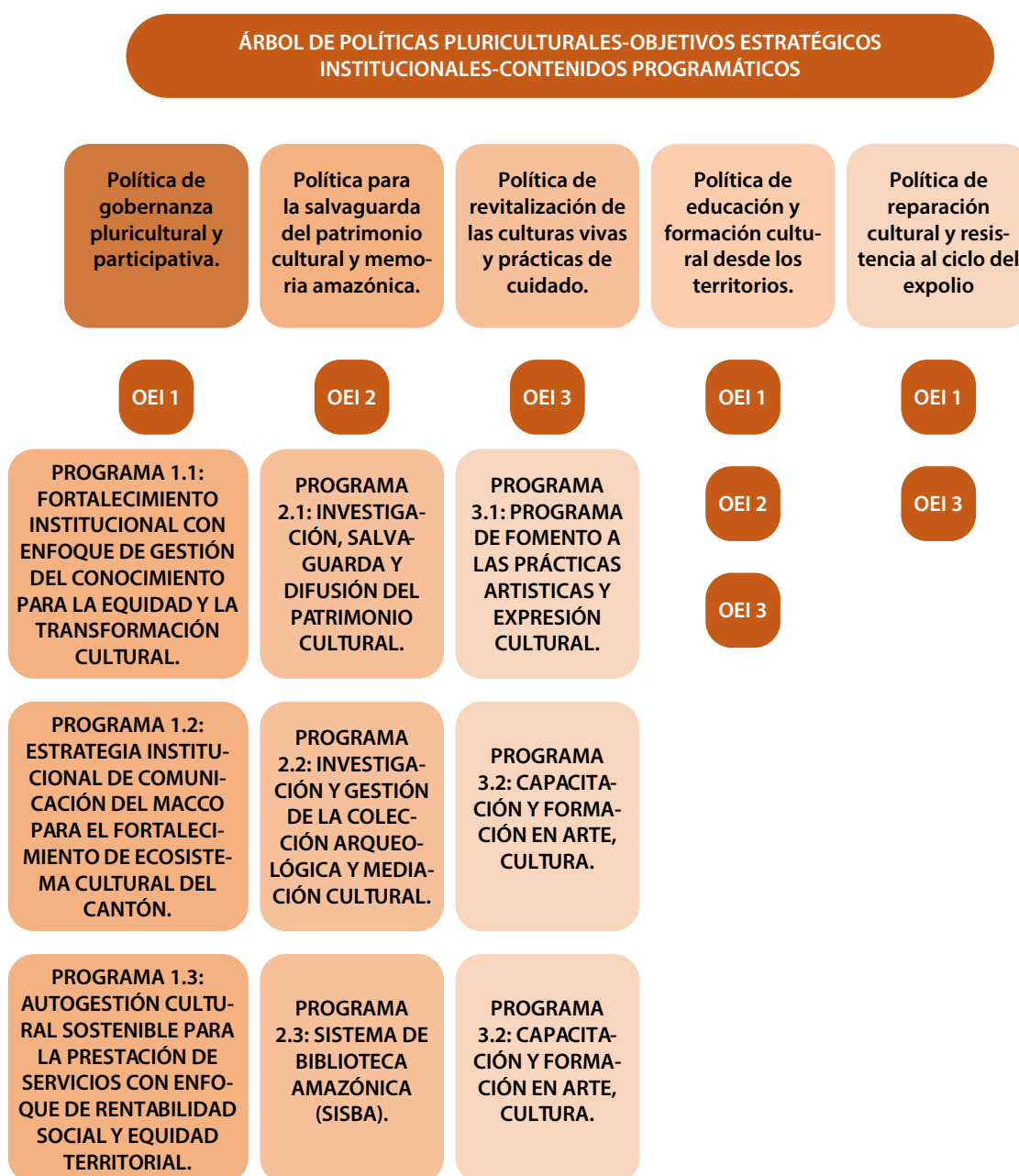
Enfoques Transversales

- Interculturalidad estructural
- Justicia territorial y climática
- Equidad de género y generacional
- Anticolonialismo cultural

Mínimos indispensables

- Crear equipos técnicos interculturales.
- Elaborar mapas territoriales culturales.
- Definir indicadores de impacto y monitoreo.

Árbol de políticas pluriculturales - Objetivos estratégicos institucionales - Contenidos programáticos



Líneas estratégicas y operativas de acción MACCO-EP 2025-2030

Políticas pluriculturales
Gobernanza pluricultural y participativa
Educación y formación cultural desde los territorios
Reparación cultural y resistencia al ciclo del expolio
Objetivo estratégico institucional 1.
OEI 1. Posicionar al MACCO-EP como la entidad rectora de la cultura del cantón, consolidando su liderazgo en la formulación de políticas públicas que promueven la equidad territorial, enfrenten las desigualdades y contribuyan a reconstruir el tejido social frente a los efectos del expolio, la violencia y el cambio climático, mediante un ecosistema cultural sólido, inclusivo y transformador.
Programa.1: Fortalecimiento institucional con enfoque en gestión del conocimiento para la equidad y la transformación cultural.
PROYECTOS: 1.1.1. Sistema Integral de Información Cultural - SIIC-MACCO-EP 1.1.2. Fortalecimiento de la gobernanza y alianzas estratégicas. 1.1.3. Proyecto de capacitación continua para el fortalecimiento de habilidades y destrezas técnicas del personal del MACCO-EP. 1.1.4. Proyecto de mantenimiento y dotación de equipamiento para la infraestructura cultural del MACCO-EP.
Programa.1.2: Estrategia institucional de comunicación del MACCO-EP para el fortalecimiento del ecosistema cultural del cantón
PROYECTOS: 1.2.1. Sistema de comunicación interna que potencia la gestión institucional y la cohesión organizacional. 1.2.2. Marketing y branding para el posicionamiento del MACCO-EP como ente rector de la cultura en el cantón. 1.2.3. Agenda del ecosistema cultural.
Programa 1.3: Autogestión cultural sostenible para la prestación de servicios con enfoque de rentabilidad social y equidad territorial
PROYECTO: 1.3.1. Modelo de autogestión de prestación de bienes y servicios públicos culturales con enfoque de rentabilidad social, subsidios y sostenibilidad.

Políticas pluriculturales
Salvaguarda del patrimonio cultural y de la memoria social amazónica
Educación y formación cultural desde los territorios
Objetivo estratégico institucional 2
OEI 2. Desarrollar planes, programas y proyectos para la salvaguarda del patrimonio cultural del cantón, así como para la conservación de la colección arqueológica y la historia amazónica, el fomento de las prácticas literarias, las lenguas originarias, el hábito lector y los servicios bibliotecarios como estrategias para la revitalización cultural y la cohesión amazónica.
PROGRAMA 2.1: Investigación, salvaguarda y difusión del patrimonio cultural. (Este programa se transversaliza con la normativa y recomendaciones de la consultoría).
PROYECTOS: 2.1.1. Investigación, levantamiento, inventario y difusión del patrimonio sonoro y musical de las nacionalidades indígenas Shuar, Waorani y Kichwa amazónicos. 2.1.2. Investigación, levantamiento, inventario y difusión del patrimonio dancístico de las nacionalidades indígenas Shuar, Waorani y Kichwa amazónicos. 2.1.3. Investigación, levantamiento, inventario y difusión del patrimonio arquitectónico vernáculo del cantón. 2.1.4. Difusión y circulación del patrimonio cultural inmaterial de las nacionalidades indígenas Shuar, Waorani y Kichwa amazónicos. 2.1.5. Proyecto de salvaguarda de los sitios arqueológicos del cantón. 2.1.6. Proyecto de capacitación para buenas prácticas de repositorios documentales.
Programa 2.2: Programa de investigación y gestión de la colección arqueológica y mediación cultural
PROYECTOS: 2.2.1. Gestión de investigación especializada de la colección arqueológica con el apoyo de profesionales y universidades públicas y privadas. 2.2.2. Proyecto emergente de creación y aplicación de Plan de Riesgos Museo. 2.2.3. Proyecto de implementación de recursos museográficos en lenguajes diversos que incluyan recursos sensoriales para grupos de atención prioritaria y una nueva guía. 2.2.4. Convocatoria anual de exposiciones temporales con criterios curatorial 2.2.5. Mediación para la acción social colectiva y vinculación con la sociedad. 2.2.6. Incidencia en redes de museos nacionales e internacionales. 2.2.7. Proyecto de actualización del conocimiento para la mediación. 2.2.8. Proyecto pedagógico.
Programa 2.3. Sistema de biblioteca amazónica (SISBA)
PROYECTOS: 2.3.1. Plan Amazónico de Fomento a la lectura 2.3.2. Sistema integral de gestión de la biblioteca y archivos históricos. 2.3.3. Proyecto emergente Plan de Riesgos Biblioteca. 2.3.4. Incremento de fondo bibliográfico de la biblioteca con la adquisición especializada de publicaciones.

Políticas pluriculturales
Revitalización de las culturas vivas y las prácticas de cuidado
Educación y formación cultural desde los territorios
Reparación cultural y resistencia al ciclo del expolio
Objetivo estratégico institucional 3
OEI 3. Fomentar la creación, producción y circulación de las artes, las expresiones culturales y las creatividades locales, la revitalización de las lenguas y saberes ancestrales, y la afirmación de las identidades amazónicas, fomentando una cultura viva, diversa y comunitaria como motor para la transformación social
PROGRAMA 3.1: Programa de fomento a las prácticas artísticas y expresiones culturales
PROYECTOS: 3.1.1. RUACAMAZÓNICO: Registro de actores culturales amazónicos. 3.1.2. Creación y producción audiovisual para el fomento de prácticas artísticas emergentes de la localidad. 3.1.3. Fortalecimiento de la tradición oral a través de expresiones culturales que busquen difundir cuentos, leyendas y relatos inéditos de nuestro bagaje cultural. 3.1.4. Butako propone visibilizar las prácticas musicales en el espacio público e incentivar la dinamización de la economía local. 3.1.5. Promoción de expresiones artísticas y culturales para el conocimiento y fortalecimiento de identidades diversas, bajo criterios de inclusión, igualdad y accesibilidad.
Programa 3.2: Capacitación y formación en arte y cultura
PROYECTOS: 3.2.1. Proyecto integral de capacitación y formación artística MACCO-EP para el fortalecimiento de las creatividades amazónicas. 3.2.2. Proyecto de capacidades creativas a través del arte y la cultura para grupos de atención prioritaria.

Programación MACCO-EP- EP: programas, proyectos, indicadores, medios de verificación, metas, ejecución 2025-2030

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1.									
OEI 1. Posicionar al MACCO-EP como la entidad rectora de la cultura del cantón, consolidando su liderazgo en la formulación de políticas públicas que promueven la equidad territorial, enfrenten las desigualdades y contribuyan a reconstruir el tejido social frente a los efectos del expolio, la violencia y el cambio climático, mediante un ecosistema cultural sólido, inclusivo y transformador									
PROGRAMA 1.1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON ENFOQUE EN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA EQUIDAD Y LA TRANSFORMACIÓN CULTURAL									
PROYECTO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	METAS	EJECUCIÓN					
				2025-2030					
				25	26	27	28	29	30
1.1.1 Sistema Integral de información cultural -MACCO-EP (SIIC-MACCO-EP).	Número de módulos funcionales desarrollados en la plataforma SIIC-MACCO-EP. Número de registros digitalizados e incorporados al sistema (actores, patrimonio, usuarios, agenda cultural, etc.). Número de archivo histórico institucional digital.	Encuestas, estudios, mapas, publicaciones y datos abiertos. Registros de aforos y consumos de bienes y servicios culturales.	Una infraestructura web desarrollada e implementada, que centralice, digitalice y difunda el patrimonio y la actividad cultural del cantón, asegurando su accesibilidad pública, sostenibilidad institucional y utilidad para la toma de decisiones en políticas culturales. Una agenda cultural mensual que articule el sistema de los bienes y servicios del MACCO-EP. Un registro de actores culturales. Un registro de patrimonio cultural y patrimonial. Al menos una investigación académica sobre y desde el MACCO-EP por año. Un área de documentación y archivo histórico y actual intro.	X	X	X	X	X	X
1.1.2. Fortalecimiento de la gobernanza y alianzas estratégicas.	Número de convenios de cooperación interinstitucional y alianzas estratégicas activas.	Actas de reunión. Informes técnicos. Documentos de acuerdos interinstitucionales. Documentos de alianzas estratégicas.	Al menos dos convenios suscritos cada año o anualmente. Al menos dos convenios suscritos cada año o anualmente.	X	X	X	X	X	X
1.1.3 Proyecto de capacitación continua para el fortalecimiento de habilidades y destrezas técnicas del personal del MACCO-EP.	Número de capacitaciones técnicas realizadas. Número de funcionarios capacitados por área temática. Número de talleres en conocimientos o habilidades.	Plan de capacitación anual del talento humano. Seguimiento del plan de capacitación.	100% de personal permanentemente capacitado en áreas temáticas que aporten a la gestión cultural, además de las capacitaciones estandarizadas y obligatorias.	X	X	X	X	X	X
1.1.4 Proyecto de mantenimiento y dotación de equipamiento para la infraestructura cultural del MACCO-EP.	Número de procesos desarrollados en adquisición de bienes y servicios.	Contratos firmados y órdenes de compra.	100% de infraestructura mantenida, equipada y en funcionamiento.	X	X	X	X	X	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1.

OEI 1. Posicionar al MACCO-EP como la entidad rectora de la cultura del cantón, consolidando su liderazgo en la formulación de políticas públicas que promueven la equidad territorial, enfrenten las desigualdades y contribuyan a reconstruir el tejido social frente a los efectos del expolio, la violencia y el cambio climático, mediante un ecosistema cultural sólido, inclusivo y transformador

PROGRAMA 1.2: ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE COMUNICACIÓN DEL MACCO-EP PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA CULTURAL DEL CANTÓN

PROYECTO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	METAS	EJECUCIÓN					
				2025-2030					
				25	26	27	28	29	30
1.2.1 Sistema de comunicación interna que potencia la gestión institucional y la cohesión organizacional en el MACCO-EP.	Número de usuarios internos en el uso de medios y canales para la comunicación interna.	Correo electrónico institucional: para el intercambio formal de información entre áreas y personal. Blog corporativo: espacio digital para la difusión de contenidos institucionales. Agenda interna, instrumento de planificación y seguimiento de actividades comunicacionales, reuniones y eventos institucionales.	100% de uso por parte del personal de los medios y canales para la comunicación interna.	X	X	X	X	X	X
1.2.2 Marketing y branding para el posicionamiento del MACCO-EP como ente rector de la cultura en el cantón.	Un manual de identidad corporativa. Número de piezas visuales, gráficas y sonoras.	Un manual. Al menos 10 piezas. Al menos dos videos institucionales.	100% re-posicionamiento MACCO-EP a nivel local, nacional e internacional.	X	X	X	X	X	X
1.2.3 Agenda del ecosistema cultural.	Una agenda cultural mensual.	Agenda del ecosistema cultural.	Metas: 100% de trabajo articulado entre jefatura de comunicación y agregadoras de valor.	X	X	X	X	X	X

PROGRAMA 1.3: AUTOGESTIÓN CULTURAL SOSTENIBLE PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON ENFOQUE DE RENTABILIDAD SOCIAL Y EQUIDAD TERRITORIAL

1.3.1 Modelo de autogestión de prestación de bienes y servicios públicos culturales con enfoque de rentabilidad social, subsidios y sostenibilidad.	Número de servicios culturales. Número de beneficiarios que acceden a bienes/servicios.	Informes de gestión. Listado de servicios activos. Actas de implementación. Registro de ingresos. Registros de usuarios. Listas de beneficiarios.	Incremento de un 2% del ingreso generado de forma anual. Incremento de al menos un 5% de usuarios y beneficiarios anualmente.	X	X	X	X	X	X
---	--	--	--	---	---	---	---	---	---

Objetivo estratégico institucional 2									
OEI 2. Desarrollar planes, programas y proyectos para la salvaguarda del patrimonio cultural del cantón, así como para la conservación de la colección arqueológica y la historia amazónica, el fomento de las prácticas literarias, las lenguas originarias, el hábito lector y los servicios bibliotecarios como estrategias para la revitalización cultural y la cohesión amazónica									
PROGRAMA 2.1: INVESTIGACIÓN, SALVAGUARDA Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL									
PROYECTO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	METAS	EJECUCIÓN					
				2025-2030					
				25	26	27	28	29	30
2.1.1. Investigación, levantamiento, inventario y difusión del patrimonio sonoro y musical de las nacionalidades indígenas Shuar, Waorani y Kichwa amazónicos.	Número de archivos sonoros y musicales investigados, levantados, inventariados y difundidos.	Grabaciones, registros, fotográficos, documentos de investigación para la ordenanza declaratoria.	Al menos quince archivos sonoros y musicales de las culturas Shuar; Waorani y Kichwa amazónicos.	X	X				
2.1.2 Investigación, levantamiento, inventario y difusión del patrimonio dancístico de las nacionalidades indígenas Shuar, Waorani y Kichwa amazónicos.	Número de archivos audiovisuales, levantamientos, inventariados y difundidos.	Grabaciones, registros, fotográficos, documentos de investigación para la ordenanza de declaratoria.	Al menos quince archivos audiovisuales Shuar, Waorani y Kichwa amazónicos.			X			
2.1.3. Investigación, levantamiento, inventario y difusión del patrimonio arquitectónico vernáculo del cantón.	Número de incorporación de nuevas edificaciones al inventario. 1 Normativa sobre acceso de recursos para conservación.	Inventario y normativa.	1 Normativa elaborada al menos dos edificaciones vernáculas incluidas en el inventario en los próximos cinco años.	X	X	X	X	X	X
2.1.4. Difusión y circulación del patrimonio cultural inmaterial de las nacionalidades indígenas Shuar, Waorani y Kichwa amazónicos.	Número de encuentros de culturas Shuar, Waorani y Kichwa amazónicos.	Memorias del encuentro de culturas Shuar, Waorani y Kichwa amazónicos.	Al menos un encuentro al año de culturas Shuar, Waorani y Kichwa amazónicos.	X	X	X	X	X	X
2.1.5. Proyecto de salvaguarda de los sitios arqueológicos del cantón.	Número de sitios arqueológicos salvaguardados del cantón.	Plan de salvaguarda.	Al menos un sitio arqueológico investigado en los próximos cinco años.			X	X	X	X
2.1.6. Proyecto de capacitación para buenas prácticas de repositorios documentales.	Número de repositorios existentes en el SIPCE.	Plan de salvaguarda.	Al menos el 50% de los repositorios existentes con el personal capacitado. Una normativa de conservación elaborada.	X	X				

Objetivo estratégico institucional 2									
OEI 2. Desarrollar planes, programas y proyectos para la salvaguarda del patrimonio cultural del cantón, así como para la conservación de la colección arqueológica y la historia amazónica, el fomento de las prácticas literarias, las lenguas originarias, el hábito lector y los servicios bibliotecarios como estrategias para la revitalización cultural y la cohesión amazónica									
PROGRAMA 2.2: INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DE LA COLECCIÓN ARQUEOLÓGICA Y MEDIACIÓN CULTURAL									
PROYECTO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	METAS	EJECUCIÓN					
				2025-2030					
				25	26	27	28	29	30
2.2.1 Gestión de investigación especializada de la colección arqueológica con el apoyo de profesionales y universidades públicas y privadas.	Número de investigaciones y estudios realizados sobre la colección.	Suscripción de convenios y permisos de acceso a reserva y colección.	Al menos un convenio anual.	X	X	X	X	X	X
2.2.2. Proyecto emergente de creación y aplicación de Plan de Riesgos Museo.	Elaboración de un plan de riesgos del MACCO-EP.	Plan de riesgo.	100% plan de riesgos elaborados para el primer año.	X	X				
2.2.3. Proyecto de implementación de recursos museográficos en lenguajes diversos que incluyan recursos sensoriales para grupos de atención prioritaria y una nueva guía de mano.	Número de recursos implementados como señalética y cedulación braille, nueva guía de mano y otros.	Contratos elaborados de bienes y servicios.	Salas del museo arqueológico adecuadas a grupos de atención prioritaria.		X				
2.2.4. Convocatoria anual de exposiciones temporales con criterios curatoriales.	Número de convocatorias.	Convocatoria y las exposiciones implementadas.	Al menos tres exposiciones temporales al año.	X	X	X	X	X	X
2.2.5. Mediación para la acción social colectiva y vinculación con la sociedad.	Número de eventos.	Agenda del ecosistema cultural.	Al menos diez eventos anuales como producto de la mediación.	X	X	X	X	X	X
2.2.6. Incidencia en redes de museos nacionales e internacionales.	Número de participaciones.	Agenda o programación del evento.	Al menos dos agendas de carácter nacional o internacional.	X	X	X	X	X	X
2.2.7. Proyecto de actualización del conocimiento para la mediación.	Número de talleres al año.	Memoria de talleres recibidos o impartidos.	Al menos cinco talleres recibidos o impartidos al año.	X	X	X	X	X	X
2.2.8. Proyecto pedagógico.	Número de propuestas pedagógicas para unidades educativas al año.	Propuesta pedagógica.	Al menos una propuesta pedagógica para unidades educativas al año.	X	X	X	X	X	X

Objetivo estratégico institucional 2
OEI 2. Desarrollar planes, programas y proyectos para la salvaguarda del patrimonio cultural del cantón, así como para la conservación de la colección arqueológica y la historia amazónica, el fomento de las prácticas literarias, las lenguas originarias, el hábito lector y los servicios bibliotecarios como estrategias para la revitalización cultural y la cohesión amazónica

PROGRAMA 2.3: SISTEMA DE BIBLIOTECA AMAZÓNICA (SISBA)

PROYECTO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	METAS	EJECUCIÓN					
				2025-2030					
				25	26	27	28	29	30
2.3.1. Plan Amazónico de Fomento a la lectura.	Plan de capacitación en mediación lectora.. Eventos de mediación lectora y creación literaria. Difusión y circulación del libro.	Agenda cultural.	Un plan de capacitación elaborado y difundido. Al menos cuatro eventos de promoción y fomento a la lectura.	X	X	X	X	X	X
2.3.2. Sistema integral de gestión, biblioteca y archivos históricos.	Un sistema levantado y en funcionamiento.	Servidor informático en funcionamiento.	Sistema implementado de acceso público al catálogo, archivo histórico y presentación de libros.	X	X				
2.3.3. Proyecto Emergente Plan de Riesgos Biblioteca	Elaboración de un plan de riesgos del MACCO-EP.	Elaboración de un plan de riesgos del MACCO-EP	100% plan de riesgos elaborados para el primer año 2025. Número de instrumentos elaborados.	X	X				
3.4. Incremento de fondo bibliográfico de la biblioteca con la adquisición especializada de publicaciones.	Número de libros adquiridos.	Procesos de contratación y facturas.	Al menos veinte libros adquiridos al año.	X	X	X	X	X	X

Objetivo estratégico institucional 3
OEI 3. Fomentar la creación, producción y circulación de las artes, las expresiones culturales y las creativities locales, la revitalización de las lenguas y saberes ancestrales, y la afirmación de las identidades amazónicas, fomentando una cultura viva, diversa y comunitaria como motor para la transformación social.

PROGRAMA 3.1: PROGRAMA DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y EXPRESIONES CULTURALES.

3.1.1. RUA-CAMAZÓNICO : Registro de actores culturales amazónicos.	Número de actores culturales registrados.	Plantillas de registro, y portafolios digitalizados en el SIICA.	Incremento en un 5% bianual.	X	X	X	X	X	X
3.1.2. Creación y producción audiovisual para el fomento de prácticas artísticas emergentes de la localidad.	Número de artistas beneficiados.	Contratos / o convenios de trabajo. Registros de participación de públicos.	Al menos treinta y ocho producciones audiovisuales hasta el 2030.	X	X	X	X	X	X
3.1.3. Fortalecimiento de la tradición oral a través de expresiones culturales que busquen difundir cuentos, leyendas, relatos inéditos de nuestro bagaje cultural.	Número de eventos de narración oral.	Contratos / o convenios de trabajo. Registros de participación de públicos.	Al menos siete productos audiovisuales. Un evento.	X	X	X	X	X	X

Objetivo estratégico institucional 3
OEI 3. Fomentar la creación, producción y circulación de las artes, las expresiones culturales y las creativities locales, la revitalización de las lenguas y saberes ancestrales, y la afirmación de las identidades amazónicas, fomentando una cultura viva, diversa y comunitaria como motor para la transformación social.

PROGRAMA 3.1: PROGRAMA DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y EXPRESIONES CULTURALES.

PROYECTO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	METAS	EJECUCIÓN					
				2025-2030					
				25	26	27	28	29	30
3.1.4. Butako propone visibilizar las prácticas musicales en el espacio público e incentivar la dinamización de la economía local.	Número de asistentes anualmente. Número de conciertos musicales.	Contratos o convenios de trabajo. Registros de participación de públicos.	Al menos veinte conciertos en cuatro años. 3.600 asistentes en cuatro años.	X	X	X	X	X	X
3.1.5. Promoción de las expresiones artísticas y culturales para el conocimiento y fortalecimiento de identidades diversas, bajo criterios de inclusión, igualdad y accesibilidad.	Número de eventos: 60 anuales.	Contratos o convenios de trabajo. Registros de participación de públicos.	Al menos doscientos eventos hasta el 2030, que incluyen al menos dos festivales anuales de pueblos y nacionalidad.	X	X	X	X	X	X

Objetivo estratégico institucional 3
OEI 3. Fomentar la creación, producción y circulación de las artes, las expresiones culturales y las creativities locales, la revitalización de las lenguas y saberes ancestrales, y la afirmación de las identidades amazónicas, fomentando una cultura viva, diversa y comunitaria como motor para la transformación social.

PROGRAMA 3.2: CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTE, CULTURA.

3.2.1. Proyecto integral de capacitación y formación artística MAC-CO-EP para el fortalecimiento de las creativities amazónicas.	Número de asistentes: Taller permanente, sesenta por cada año durante cinco años con un incremento del 5%.	Registros de participación a talleres.	Incremento 5% Número de asistentes en talleres vacacionales: setenta por cada año.	X	X	X	X	X	X
3.2.2. Proyecto de capacidades creativas a través del arte y la cultura para grupos de atención prioritaria.	Número de personas capacitadas en talleres de artes plásticas, teatro y danza: setenta.	Registros de participación a talleres.	Al menos cinco talleres anuales	X	X	X	X	X	X

Prospectiva cultural 2035, el futuro con identidad amazónica

La pertinencia de Omagua, Plan Estratégico Institucional-MACCO-EP 2025-2030, diseñado para el fortalecimiento del ecosistema cultural amazónico establece una base estratégica para imaginar y construir horizontes culturales sostenibles en el cantón Francisco de Orellana, territorio clave de la Amazonía ecuatoriana, desde la prospectiva cultural, entendida como una herramienta que permite anticipar, construir y orientar futuros deseables. En consecuencia, es necesario consolidar una planificación a largo plazo que integre los saberes, prácticas y formas de vida de los pueblos amazónicos.

La implementación de Omagua, Plan Estratégico Institucional-MACCO-EP 2025-2030 no solo debe atender a las necesidades actuales, sino también proyectarse hacia un horizonte que al menos se sostenga en una década, con el fin de fortalecer la soberanía cultural amazónica. El sentido de futuro surge desde quienes conciben la función pública más allá de un ejercicio administrativo, es decir, como una práctica transformadora, por lo que sus legítimos anhelos de proyección se sustentan en el compromiso con la equidad, la pertinencia cultural y el fortalecimiento de las capacidades institucionales para incidir positivamente en la calidad de vida de las comunidades desde una coherente gobernanza cultural. Como último término, pasaremos revista por un ejercicio de prospectiva que marca el sentido de aquello.

Ejes clave para una prospectiva MACCO-EP - 2035

- El MACCO-EP es una institución de valor e importancia, forma parte de la vida cotidiana del Coca en todos los sentidos: político, social y cultural.
- Constituye un epicentro para la investigación, el conocimiento, la creación y la difusión de las prácticas pluriculturales en la región amazónica, coordinado con instituciones afines de otros países y de la región.
- El 100% de las actorías culturales están comprometidas con la cultura y el arte amazónico.
- El ecosistema Cultural cuenta con recursos suficientes para su funcionamiento, lo cual implica que el MACCO-EP cuenta con una partida presupuestaria permanente y segura para su gestión, como ente rector de la política pluricultural del cantón.
- La institución es un referente cultural en la Amazonía ecuatoriana para locales y extranjeros. Se fortalece como rector legítimo de las políticas culturales.
- La colección arqueológica que custodia es absolutamente relevante para la vida del cantón.
- Es una plataforma para la libertad estética, la pluriculturalidad y la formación artística de calidad con un enfoque de igualdad y justicia cultural.
- Aporta al desarrollo de una vida plena de acceso a oportunidades y capacidades, en donde el ejercicio de los derechos culturales es indispensable para la generación de espacios de convivencia.

Análisis FODA - Fortalezas

- Se han desarrollado metodologías exitosas para acercarse a grupos prioritarios.
- Hay mecanismos de autogestión sustentados en capacidades propias para evitar el deterioro de la infraestructura cultural, incluyendo la gestión y búsqueda de tecnología y el mantenimiento de las instalaciones.
- Se promueve el trabajo colaborativo para el desarrollo y la incidencia en agendas conjuntas, fomentando la gestión y el impulso cultural.
- Se han implementado metodologías de trabajo para articular prácticas culturales en agendas provenientes de diversos campos, entre ellos social, ambiental y derechos humanos.
- Se cuenta con un museo único en la Amazonía.
- La ubicación es estratégica, ya que se encuentra en el centro y en el malecón.
- Existe un buen clima laboral y un compromiso en el cuidado y redistribución del gasto para la gestión cultural.
- Se mantienen mecanismos de autogestión en relaciones interinstitucionales.
- Se aplican metodologías exitosas de acercamiento a grupos prioritarios.
- Los mecanismos de autogestión sustentados en capacidades propias contribuyen a evitar el deterioro de la infraestructura cultural, mediante la gestión, búsqueda de tecnología y mantenimiento.
- Hay un trabajo colaborativo para el desarrollo y la incidencia en agendas conjuntas que fomentan la gestión cultural.
- Se han implementado metodologías de trabajo para articular prácticas culturales en agendas provenientes de diversos campos, como el social y ambiental, y relacionado a derechos humanos.
- El equipo de trabajo está fortalecido y es altamente especializado, gracias a una metodología de trabajo circular y horizontal.
- Es una institución que ejecuta, en la medida de lo posible, de manera ágil, los proyectos en tiempo y, en algunos casos, incluso antes del plazo, logrando un 92% de ejecución.
- De los 550 mil, casi 400 mil se destinan a gasto corriente, mientras que el gasto de

inversión es de 150 mil. De estos, 80 mil corresponden a mantenimiento y 60 mil a proyectos para todo el año.

- Existen fortalezas en mecanismos de autogestión mediante trabajo interinstitucional.
- El talento humano tiene la capacidad de trabajar y adaptarse a relaciones interinstitucionales, lo cual exige un nivel importante de negociación.
- El MACCO se ha planteado ser una institución organizada en su misión, visión y objetivos, lo que lo ha posicionado como un centro de gestión de política cultural que ha trascendido las funciones ordinarias asignadas.
- Una prueba de ello es la agenda cultural, los programas de mediación comunitaria y la generación de ordenanzas del patrimonio cantonal.
- La mayoría del personal está calificado para desempeñar sus funciones.
- Se han institucionalizado procesos conforme a las normativas estatales.
- La gerencia opera desde una perspectiva horizontal que fomenta el trabajo en equipo.
- Existen mecanismos de autogestión en relaciones interinstitucionales.
- Se ha fortalecido la gestión de las relaciones interinstitucionales.
- El equipo del museo y la biblioteca recibe capacitación anual, lo que ha fortalecido las capacidades locales. Además, esto se amplía mediante intercambios con otros espacios y museos en relaciones interinstitucionales, como la Fundación Museos de Quito, la Casa de la Cultura Sede Nacional, el Museo Casa del Alabado, el Museo y Editorial Abya Ayala, y el ICOM (revisar material de génesis del MACCO).
- Se ha formado en un proceso de aprendizaje, enseñanza y producción de conocimiento desde una perspectiva interdisciplinaria, complementando acciones entre la academia, la investigación y el turismo, que son de interés para el municipio del MACCO.
- La colección se promociona tanto a nivel turístico como académico. Los accesorios y requisitos para ambas vías son adecuados. La colección es un recurso contemporáneo único para investigadores nacionales e internacionales.
- El montaje, la colección y la mediación cultural constituyen grandes fortalezas.
- Las relaciones interinstitucionales promovidas desde la jefatura de Patrimonio son una fortaleza que permite trabajos conjuntos y la consolidación del proyecto de dicha jefatura.

- Las relaciones interinstitucionales promovidas desde la jefatura de Patrimonio son una fortaleza que permite trabajos conjuntos y la consolidación del proyecto de dicha jefatura.
- La identidad amazónica, inscrita en la gestión cultural que propicia el MACCO, es una fortaleza que funciona de manera pertinente en relación con la ciudadanía, las audiencias y los públicos. Un ejemplo de ello es cómo los temas amazónicos generan mayor interés entre públicos locales, nacionales y extranjeros.
- El museo está consolidado, pero es fundamental seguir promoviendo su dinamismo y proyección.

Análisis FODA - Oportunidades

- El MACCO tiene un potencial en la incidencia en la vida de la población a través de la gestión de políticas culturales.
- La infraestructura cultural tiene un verdadero potencial. Sin embargo, el contexto no permite que se institucionalice la gestión.
- El MACCO puede ser el centro de la generación de narrativas que fortalecen las identidades locales.
- Hay acercamiento con gestores culturales para la cogestión de programación sostenida, financiada por fondos concursables a nivel nacional e internacional.
- Se ha fortalecido el tejido del ecosistema cultural local a través de alianzas.
- Se cuenta con una agenda turística en la que debería estar incluido el MACCO.
- Es uno de los pocos centros dedicados a la promoción cultural en la Amazonía.
- Es necesario ser parte de redes que permitirán fortalecer experiencias de colaboración.
- El MACCO tiene una incidencia importante en la vida de la población a través de la gestión de políticas culturales.
- La infraestructura cultural tiene un verdadero potencial. Sin embargo, el contexto no permite que se institucionalice la gestión.
- El MACCO puede ser el centro de la generación de narrativas que fortalecen las identidades locales.
- Existe acercamiento con gestores culturales para la cogestión de programación sostenida, financiada por fondos concursables a nivel nacional e internacional.

Análisis FODA- Debilidades

El clima laboral y las relaciones internas deben fortalecerse y avanzar hacia un modelo más profesionalizado. La articulación del trabajo en equipo aún es deficiente, lo que limita la colaboración efectiva.

- Existen debilidades en el área de talento humano, evidenciándose una insuficiente capacidad de autocrítica. Ante observaciones, las respuestas se toman de forma personal.
- La generación de iniciativas innovadoras es escasa, lo que provoca una repetición constante en la gestión y en las actividades de valor agregado.
- Aunque la infraestructura es una fortaleza, también representa un talón de Aquiles, ya que hay retrasos en el mantenimiento preventivo debido a la falta de asignación presupuestaria. Esto incrementa los costos, ya que se deben gestionar acciones correctivas en lugar de preventivas.
- Los espacios reducidos para talleres limitan la oferta de actividades presenciales.
- Los recursos presupuestarios son escasos, dificultando el contacto directo con las comunidades en territorio por temas logísticos.
- Hasta ahora, solo se ha podido atender a personas en situación de prioridad en el casco urbano, dejando de lado a las comunidades rurales.
- Desde la pandemia, los estados de excepción y la emergencia eléctrica han dificultado el acercamiento con la ciudadanía, afectando la relación con las comunidades.
- Falta un plan de capacitación por parte de la dirección de talento humano, especialmente en temas de jerarquía y estructura organizacional
- El presupuesto anual es inestable. En algunos años, los recursos disponibles han sido menores a los inicialmente previstos. Por ejemplo, en 2023, se inició con 880.000 dólares y en 2024 bajó a 550.000 dólares, una reducción de 300.000 dólares
- Cada espacio tiene un costo de operación, y en muchos casos, el municipio utiliza el 80% del tiempo las instalaciones (como el auditorio), lo que limita su disponibilidad para recursos externos.
- La debilidad financiera se convierte en una dificultad para mantener y mejorar las operaciones.
- La articulación con el sector turístico y los operadores turísticos es insuficiente, lo que limita el fortalecimiento del MACCO en ese ámbito.

- Los espacios reducidos y la falta de recursos limitan también la interacción con las comunidades en el territorio.
- La atención prioritaria se centra en el casco urbano, dejando de lado a las comunidades rurales.
- La pandemia, los estados de excepción y la emergencia eléctrica han afectado el acercamiento con la ciudadanía.
- La falta de un plan de capacitación y desarrollo para el personal (especialmente en la estructura organizacional) limita la eficacia del equipo.
- La falta de reuniones periódicas y planificación conjunta entre áreas impide un trabajo coordinado y eficiente, generando duplicidades y mal uso de los fondos públicos.
- Las tareas y funciones de la jefatura han aumentado, pero el personal no ha crecido en cantidad ni en cualificación.
- No hay suficiente personal calificado para la atención al público ni para las funciones técnicas y administrativas.
- La carga administrativa, como la contratación pública, recae en la jefatura, lo que limita el tiempo y los recursos disponibles para la gestión de contenidos y programación cultural.
- Actualmente no hay guardias para el museo. Las mediadoras cumplen funciones de supervisión y vigilancia en ausencia de guardianía formal.
- Las mediadoras también realizan tareas como la venta de boletería, lo cual no resulta adecuado y distrae del rol principal.
- Las mediadoras rotan en diferentes funciones, como la atención en la sala y en la biblioteca, lo que afecta la continuidad y especialización.
- La elaboración de un calendario laboral, de vacaciones y de limpieza preventiva del museo, incluyendo la limpieza especializada de piezas, implica que las mediadoras deben cerrar el museo tres días al año para esas tareas.
- Una debilidad institucional, no solo de la jefatura sino de toda la organización, es la visión limitada para establecer relaciones externas con instituciones culturales nacionales e internacionales, en procesos de intercambio que fortalecen capacidades y procesos sin necesidad de intercambio económico.
- El recorte presupuestario, que pasó de 800.000 a 500.000 dólares, representa una reducción significativa que afecta la operatividad.

- La escasez de talento humano y la limitada capacidad del personal dificultan la ejecución del presupuesto y la realización de actividades, ya que los recursos no llegan a tiempo.
- Finalmente, no hay una gestión del conocimiento sistematizada, lo que impide registrar, compartir y aprender de las prácticas institucionales, experiencias y conocimientos sobre las culturas y procesos gestionados.

Análisis FODA - Amenazas

- El municipio percibe al MACCO como un gasto, en lugar de considerarlo una inversión en cultura y desarrollo social.
- Existe la amenaza de fragilidad institucional, que dificulta mantener procesos y proyectos a largo plazo, lo cual podría afectar el fortalecimiento de la institución.
- El proyecto MACCO, como tal, no está completamente instaurado como parte del municipio ni integrado en una política transversal que responde a las necesidades de la ciudad y que el propio MACCO gestiona.
- El contexto actual no facilita el acceso a los bienes y servicios culturales que ofrece el MACCO, lo que ha precarizado y caotizado la gestión cultural en general.
- Se ha instaurado una narrativa de enfoque securitarista, en la que la prioridad es la militarización, mientras que los espacios de convivencia y gestión de lo común se vuelven cada vez más escasos.
- El deterioro de la infraestructura cultural impide el desarrollo adecuado de la gestión y limitará su potencial a futuro.
- La falta persistente de presupuestos adecuados para el mantenimiento impide una gestión eficiente de la infraestructura cultural, lo que genera mayores costos en acciones correctivas.
- El clima político depende de las autoridades de turno, lo que genera inestabilidad en la planificación y ejecución de proyectos.
- La situación de violencia y el contexto del país dificultan la generación de contenidos y la gestión cultural pertinente, especialmente frente a los nuevos escenarios sociales.
- Existe una inestabilidad respecto a la continuidad del MACCO en relación con el municipio, lo que afecta su planificación y sostenibilidad.
- La reducción del presupuesto del MACCO —que pasó de 800.000 a 500.000 dólares—, afecta áreas clave como la mediación comunitaria y puede llevar al vacia-

miento de contenidos.

- Un exceso de énfasis en la formación en turismo puede desviar la atención respecto a perfiles especializados en investigación en arte, cultura y patrimonio, debilitando la gestión del conocimiento y la producción de contenidos diversos.
- Si desde el municipio y el Ministerio solo se percibe al museo como un atractivo turístico, se corre el riesgo de debilitar la investigación, la museografía, la curaduría y el conocimiento de la colección. La falta de investigación puede vaciar de contenido y valor a la colección.

Recomendaciones y estrategias indispensables

Con base en el diagnóstico realizado, se propone una serie de estrategias que permitirán consolidar y potenciar la gestión del MACCO-EP, garantizando su sostenibilidad y pertinencia social.

- Es fundamental que el MACCO-EP sea reconocido formalmente como la institución rectora de cultura del cantón por parte del municipio. Esto implica gestionar su incorporación en la estructura institucional como una empresa pública de rentabilidad social y subsidios, según lo estipula el artículo 40, con el reconocimiento de empresa pública constituida exclusivamente para brindar servicios públicos culturales y por tanto su preeminencia en la búsqueda de rentabilidad social. En consecuencia, fortalecida por el estado para las respectivas subvenciones y aportes estatales que garanticen la continuidad del servicio público, en el horizonte de un marco normativo que asegure el respaldo de financiamiento estable, con una partida presupuestaria exclusiva para su sostenimiento.
- En paralelo, resulta prioritario fortalecer las alianzas y redes tanto a nivel nacional como internacional. La participación en plataformas y proyectos de intercambio de experiencias y conocimientos permitirá enriquecer las capacidades del MACCO-EP sin que ello implique necesariamente grandes inversiones económicas.
- Un aspecto clave es la sistematización de las prácticas y contenidos generados en la institución. Se recomienda implementar un plan de gestión del conocimiento que permita documentar las experiencias, contenidos y buenas prácticas, facilitando así la toma de decisiones y el proceso de aprendizaje institucional.
- Asimismo, es necesario desarrollar un plan de capacitación para el talento humano, orientado a fortalecer habilidades en gestión, mediación, innovación cultural y manejo de recursos. Esto contribuirá a mejorar la calidad del equipo, reducirá la dependencia de pocas mediadoras y promoverá una gestión más profesionalizada. Adicionalmente se deben ampliar las partidas para la contratación de nuevo personal, al menos uno por área, con el fin de fortalecer y equilibrar la gestión del talento humano, con especial énfasis en un jefe/a de proyectos y un jefe/a de investigación.
- Desde la perspectiva financiera, la diversificación de recursos es esencial. Se propone diseñar estrategias para atraer fondos concursables, gestionar alianzas con el sector privado y generar ingresos. Esto último debe ser experimentado en la institución a través del alquiler de espacios o la venta de servicios y productos culturales. Además, se

recomienda optimizar el uso de los espacios existentes, ajustando horarios y facilitando su uso por actores externos, para ampliar las fuentes de ingreso.

- El mantenimiento preventivo de la infraestructura también debe priorizarse. La elaboración de un plan que contemple acciones de conservación y mejora permitirá reducir costos y evitar deterioros mayores, asegurando un uso adecuado de los recursos públicos.
- En el ámbito social, resulta crucial fortalecer las relaciones con las comunidades, especialmente en territorios rurales y marginados, promoviendo su participación activa en las actividades y decisiones del MACCO-EP, incluyéndolos en prepuestos participativos, que permita el fortalecimiento de las comunidades creativas.
- Por último, en un escenario marcado por la volatilidad social y política, se recomienda implementar estrategias que fortalezcan la presencia social del MACCO-EP, promoviendo su papel como espacio de diálogo, convivencia y construcción de paz. La participación en redes nacionales e internacionales, así como la articulación con actores sociales y culturales, será clave para mantener su relevancia y sostenibilidad.
- En síntesis, estas acciones buscan consolidar una gestión más sólida, participativa y resiliente, que permita al MACCO-EP cumplir su misión de promover, proteger y difundir la cultura amazónica y su diversidad, en beneficio de toda la comunidad.

Bibliografía

- Alcaldía Mayor de Bogotá DC. (2023, 20 de noviembre). *Plan de Cultura de Bogotá 2038*. Sector Cultura, Recreación y Deporte.
- Almeida, M., Guerrero, N., Francesco, A., et al. (2018). *Laudo pericial sobre la situación de las familias residentes en el interior de la Estação Ecológica da Terra do Meio*. Santarém, Pensilvania.
- Amaru Solís, P. (2024, 16 de septiembre). La necropolítica y las cárceles en el Ecuador. En *Análisis y Coyuntura DDHH – Opinión*. Recuperado de <https://inredh.org/la-necropolitica-y-las-carceles-en-el-ecuador/>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2016). *Ley Orgánica de Cultura* (Ley N.º 1). Registro Oficial, Suplemento 913.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2016). *Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales* (Ley N.º 0). Registro Oficial, Suplemento 711, 14 de marzo de 2016.
- Banco Central del Ecuador. (2024). *Boletín Analítico del Sector Petrolero. Tercer trimestre 2024*.
- Blasco, E. J. (2023, 14 de abril). *Ecuador se desliza hacia el agujero de la violencia y del narcotráfico*. Recuperado de <https://www.unav.edu/web/global-affairs/ecuador-se-desliza-hacia-el-agujero-de-la-violencia-y-del-narcotrafico>
- Castro-Gómez, S. (2008). Teoría tradicional y teoría crítica de la cultura. *Revista Impulso*.
- Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). (1994). *Proyecto político de la CONAIE: Consejo de Gobierno*.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2024). *Caso Pueblos Indígenas Tagaeri y Taromenane vs. Ecuador: Sentencia de 4 de septiembre de 2024 (Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas)*.
- Dussel, E. (2004). Transmodernidad e interculturalidad. En *Crítica Intercultural de la Filosofía Latinoamericana Actual* (págs. 65-102). Madrid: Editorial Trota.
- Feres, J. C., y Mancero, X. (2001). *El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina* (Vol. 7, pág. 52). Naciones Unidas, CEPAL.
- Khalfan, A., Nilsson Lewis, A., Aguilar, C., et al. (2023, 20 de noviembre). *Igualdad climática: Un planeta para el 99%*. Oxfam Internacional.
- Lombardo, U., Iriarte, J., Hilbert, L., et al. (2020). Cultivos del Holoceno temprano y modificación del paisaje en la Amazonia. *Naturaleza*.
- Ministerio de Energía y Minas. (2023). *Balanza energética nacional*.
- Naciones Unidas. (2015). *Acuerdo de París*. Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
- Neves, E. G., Furquim, L. P., Levis, C., et al. (2021). Capítulo 8. Pueblos de la Amazonía antes de la Colonización Europea. *Panel Científico por la Amazonía*.
- Oxfam Internacional. (2023, noviembre). *Igualdad climática: Un planeta para el 99 %*.

Crisis climática y desigualdad extrema: El doble desafío de nuestro tiempo (Informe).

- Oxfam Internacional. (2024). *La desigualdad de las emisiones de carbono mata* (Informe).
- Presidencia de la República del Ecuador. (2009). *Ley Orgánica de Empresas Públicas, LOEP* (Ley N.º 0). Registro Oficial, Suplemento 48, 16 de octubre de 2009.
- Quijano, A. (1992). Colonialidad y modernidad/racionalidad. En H. Bonilla (Comp.), *Los conquistadores: 1492 y la población indígena de las Américas*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Quijano, A. (1999). Colonialidad del poder, cultura y conocimiento en América Latina. En S. Castro-Gómez, et al. (Eds.), *Pensar (en) los intersticios: Teoría y práctica de la crítica poscolonial*. Bogotá: Colecciones Pensar.
- Rostain, S., y De Saulieu, G. (2019). El Pastaza y el Upano. *Revista del Museo de la Plata*.
- Salgado, W. (2022, 30 de noviembre). *Si el gobierno no fuera generoso con grandes grupos no habría déficit fiscal*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=r7qbB9jQhBs>
- Sánchez Polo, A., & Álvarez Litben, R. (2023). Un paisaje monumental prehispánico en la Alta Amazonía ecuatoriana. *Estratos. Revista Ecuatoriana de Arqueología y Paleontología*.
- Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. (2021). *Plan Integral para la Amazonía 2021–2025* (Registro Oficial, Segundo Suplemento N.º 28, 24 de marzo de 2022).
- Segato, R. (2019). Pedagogías de la crueldad: El mandato de la masculinidad. *Revista de la Universidad de México*. <https://revista.unam.mx/>
- Szurmuk, M., & Irwin, R. M. (Eds.). (2009). *Diccionario de estudios culturales latinoamericanos*. Siglo xxi.
- UNESCO. (2022). *MONDIACULT 2022: Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible*. París: UNESCO.
- Verdugo Lazo, J. E. (2023, 2 de enero). La realidad penitenciaria en el Ecuador. *FORO. Revista de Derecho, PUCE*.
- Wallerstein, I. (1999). La cultura como campo de batalla ideológico del sistema-mundo moderno. En *Pensar (en) los intersticios*. Santa Fe de Bogotá: CEJA – Instituto Pensar.
- Watling, J., Almeida, F., Kater, T., et al. (2020). Arqueobotánica de ocupações ceramistas na Cachoeira do Teotônio. *Boletim do Museu Paraense Emílio Goeldi. Ciências Humanas*.

Créditos:

Investigación, escritura y realización: Mayra Estévez Trujillo

Correctora de Estilo: Victoria Ramírez Masilla

Diseño: Miguel Olaya, jefe del Centro Cultural.

Verónica Riera, jefe de Comunicación y Contenidos.

Gracias a la colaboración mancomunada de todo el personal del MACCO,
fue posible la realización de este trabajo.